

11-11-2020



SÍNTESIS DE NOTICIAS DIGITAL



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Merval 51.818,96 ▲ 4,37 — Dow Jones 29.420,92 ▲ 0,90 — Dólar BNA Mayorista 79,43 ▲ 0,10 — Euro 1,18 ▼ -0,01 — Real 5,41 ▲ 0,57 — Riesgo país 1347 ▼ -0,52

LUNES — MARTES — MIÉRCOLES — JUEVES — VIERNES
11 DE NOVIEMBRE DE 2020

BUENOS AIRES

PRECIO: \$ 90 — WWW.CRONISTA.COM
Nº 33.748. REC. ENVÍO AL INTERIOR: \$ 12 • URUGUAY: \$ 40 • PARAGUAY: G\$ 9.500 • BRASIL: R\$ 8

El Cronista

GALENO
ART

Nuevo presidente en Perú

Asumió Manuel Merino luego de la destitución de Martín Vizcarra — P. 16

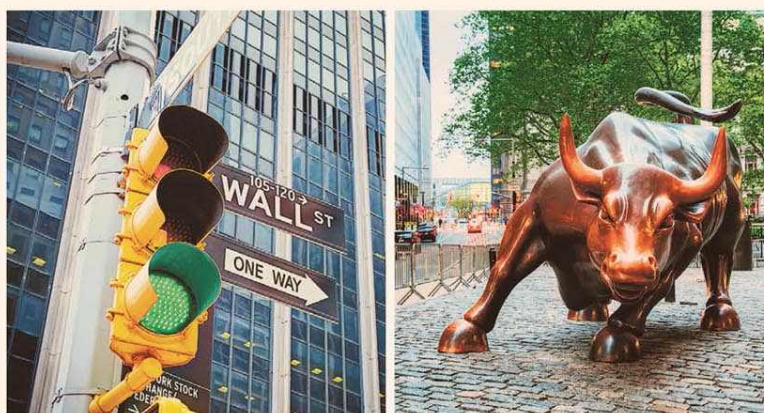
GALENO
ART

COMO CONSECUENCIA DE CONTAR CON VACUNAS CONTRA EL COVID

Cambia el mapa en Wall Street: suben petroleras y bancos pero se desploman firmas tecnológicas

En Nueva York, ADR de YPF y Supervielle ganaron 14,7% y 9,3% respectivamente

El festejo que había desatado el anuncio de la efectividad de la vacuna de Pfizer en los mercados financieros internacionales continuó, de forma parcial, durante la jornada de ayer. Aunque más moderadas, la mayoría de las plazas bursátiles del mundo volvieron a exhibir avances e impulsaron nuevas recuperaciones de los bonos y acciones locales. En Wall Street volvió a evidenciarse una rotación de activos desde el sector tecnológico hacia otros sectores más postergados, como el financiero, el industrial, el energético, el aerocomercial y el de recreación. En ese sentido las acciones de empresas argentinas subieron hasta 15%. — F&M.P.2



El festejo de la efectividad de la vacuna de Pfizer continuó en los mercados financieros

ZOOM EDITORIAL

Una decisión que cuida la caja, anunciada antes de la llegada del FMI

Hernán de Goñi
Director Periodístico

Para el Gobierno dejar indexado el gasto jubilatorio era un problema serio para el mediano plazo.

— P. 2 —

ANÁLISIS

Temor al rebrote: ¿otro pico sanitario y caída económica?

Alejandra Gallo
Periodista

Lo que vendrá, en definitiva, requerirá de trazos con hilo de oro por parte de la política para sostener la estructura productiva y el empleo.

— P. 3 —

NUEVA FÓRMULA

Según analistas, los jubilados perderán contra la inflación

Incluye un componente de variación salarial y otro de recaudación

La nueva fórmula jubilatoria que impulsa el Gobierno para 2021 es procíclica y no protege a los haberes previsionales contra la inflación. Los especialistas con-

sultados sostienen que sí ganarán en los períodos en los que la Argentina experimente crecimiento económico, con baja inflación y aumento del salario real. — P. 5



María Fernanda Raverta,
titular de ANSeS

LA MISIÓN LLEGÓ AYER A BUENOS AIRES

El FMI pide recortes en el gasto a cambio de extender plazos

La misión del Fondo Monetario llegó ayer al país para negociar un programa de Facilidades Extendidas (Extended Fund Facility, EFF) y acordar las condiciones de la devolución de 31.913,71 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG) - más de u\$s 45.000 millones - y sus intereses - otros

u\$s 3000 millones-. El ministro de Economía, Martín Guzmán, recibió a la comitiva. La delegación encabezada por Julie Kozack, directora adjunta del Departamento para el Hemisferio Occidental, Luis Cubeddu, jefe de la misión, y Trevor Alleyne, representante residente del organismo. — P. 6



Paolo Rocca:

"Para reindustrializar se necesita confianza en la calidad institucional". — P. 14

Blue en picada

El dólar paralelo se desplomó 46 pesos en 15 días y la brecha se achica. — F&M Tapa

DEPORTES

ELLERSTINA VENCIO EN TORTUGAS A LA DOLFINA Y ES EL PRIMER CAMPEÓN DEL AÑO Página 7



DE PAUL "SIEMPRE VOY PARA ADELANTE", DICE EL VOLANTE DE LA SELECCIÓN Página 2

“En los momentos límite de un ser humano, uno sabe quién es quién”. Héctor Alterio, que vuelve a actuar a los 91 años **ESPECTÁCULOS**

LA NACION

Miércoles 11 de noviembre de 2020

La oposición rechaza la fórmula del Gobierno para actualizar las jubilaciones

DEBATE. Juntos por el Cambio anticipó su desacuerdo con la iniciativa oficial, que no contempla la inflación; es uno de los temas que ayer empezó a conversar el FMI con el ministro Guzmán

La oposición representada por Juntos por el Cambio anunció ayer que rechazará la fórmula impulsada por el Gobierno para actualizar los haberes jubilatorios, que deberá ser debatida por el Congreso.

La iniciativa del oficialismo contempla como variable de actualización el nivel salarial y el nivel de recaudación, pero deja sin efecto la inflación. Juntos por el Cambio se

unificó en su rechazo a la propuesta. Sin embargo, los dos principales bloques intermedios, Consenso Federal y Unidad Federal, todavía no definieron su postura.

Este panorama anticipa una dura discusión parlamentaria, que coincide con el inicio de las negociaciones con la misión del FMI, que demanda un recorte del déficit fiscal, además de cambios en el

mercado de capitales, y mejoras en la competencia y en la eficiencia del Estado. Los enviados Julie Kozack y Luis Cubeddu tuvieron ayer su primera reunión con el ministro Martín Guzmán. Páginas 6 y 13

Buscan rebajar el impuesto al cheque a las empresas estatales

Francisco Jueguen. Página 14

DÓLAR

El Gobierno volvió ayer a intervenir en el mercado —vía venta de bonos—, lo que hizo bajar 0,4% el dólar MEP (que pasó a \$141,43) y 0,7% el contado con liquidación (CCL), que cerró a \$146,40. Página 13

El Senado, por ahora sin mayoría para votar el aborto

RELEVAMIENTO. Cuatro indecisos podrían revertir el resultado

Como en 2018, el Senado se mantiene como la barrera a superar para quienes impulsan la legalización del aborto. Según un relevamiento de LA NACION, 35 de los 72 senadores se oponen al proyecto y 32 votarían a favor. Otros cuatro tienen una posición indefinida y podrían dirimir la votación en cualquier sentido. El quinto, José Alperovich, está en contra de la iniciativa, pero se encuentra de licencia hasta enero. En Diputados, en cambio, el camino parece allanado para la propuesta que el Gobierno enviará este mes al Congreso, con la intención declarada de tratarla en diciembre, en sesiones extraordinarias. Página 8

Covid-19. Las preguntas aún sin respuesta sobre la vacuna

Faltan datos para sacar conclusiones en varios aspectos cruciales

Nora Bär
LA NACION

Como si hubiera sonado la campana de largada de una competencia global, se suceden uno tras otro anuncios resonantes sobre las vacunas en desarrollo contra el nuevo coronavirus.

Pero más allá del entusiasmo que se vive porque se advierten indicios en el horizonte de que sería posible empezar a contener la pandemia, todavía resta contestar varios interrogantes para poder evaluar el verdadero impacto que tendrán las inmunizaciones, actualmente en ensayos clínicos de fase 3, en varias decenas de miles de personas y en todos los continentes. Continúa en la página 17

Jardín de infantes: en grupos y pocas horas

EDUCACIÓN. La vuelta de los más chicos requerirá reaprender a convivir en el aula. Página 19

Brutal ataque a profesoras de baile

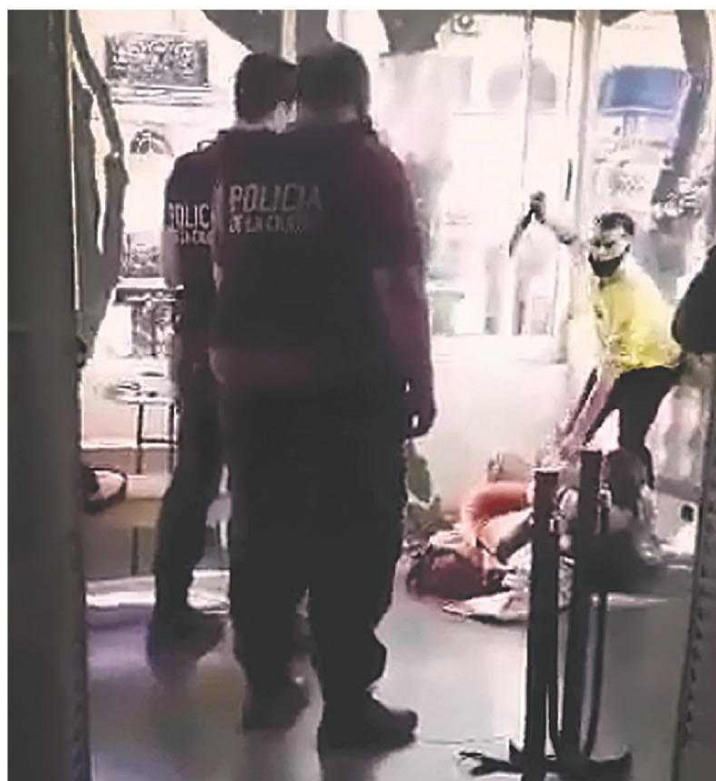


IMAGEN DE VIDEO

Un dramático episodio de violencia de género se registró en una escuela de danzas ubicada en la avenida Lauroze al 2000, donde dos profesoras sufrieron cortes provocados por un alumno que las atacó con un cuchillo. El agresor, identificado como Damián Villarreal, de 30 años, fue detenido luego de recibir un disparo en un glúteo, recurso utilizado por la policía para salvar las vidas de las víctimas. Página 22

EL ANÁLISIS

Los muchos olvidos de Alberto Fernández

Joaquín Morales Solá
LA NACION

Página 11

Merino asumió la presidencia de Perú

CRISIS. El líder del Congreso gobernará hasta julio tras la destitución de Martín Vizcarra. Página 2

Analizan no recolectar la basura los fines de semana

AJUSTE. La Ciudad busca ahorrar fondos luego de la quita de coparticipación federal. Página 20

Messi Listo para la Selección

A pesar de los rumores acerca de su estado físico, se entrenó y mañana será titular ante Paraguay. P. 38



Un increíble robo en el Museo Histórico Nacional

Se llevaron 948 monedas. Hay tres empleados procesados. P. 36

Tema del día • Para el cargo de procurador

El Gobierno insiste con Rafecas pese a la oposición de Cristina

El jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, y la secretaria Legal y Técnica, Vilma Ibarra, ratificaron que el candidato del Gobierno a jefe de los fiscales es el juez Daniel Rafecas. "Esperamos que se apruebe su pliego porque necesitamos un procurador legítimo por el Congreso", dijo la funcionaria. Cafiero culpó a la oposición por la demora, pero desde Juntos por el Cambio le retrucaron que es el kirchnerismo quien debe acelerar

ese trámite. Y responsabilizaron a la Comisión de Acuerdos, que responde a Cristina Kirchner. La vicepresidenta le retiró su apoyo a Rafecas después de que éste anunciara que rechazaría el cargo en caso de que se cambiaran los dos tercios, para ser elegido por una mayoría simple. Este es el esquema sobre el cual avanzó ayer el cristinismo en una audiencia en la Comisión de Justicia del Senado, que preside Oscar Parrilli. P. 3

LA NUEVA FÓRMULA NO TIENE EN CUENTA LA INFLACIÓN

Malestar en la CGT por el ajuste jubilatorio

En un documento, la central obrera manifestó su "preocupación" por restricciones presupuestarias dispuestas por el Gobierno, en alusión a la limitación en el otorgamiento de programas

IFE y ATP y el nuevo cálculo previsional. También hubo quejas y bronca porque la Casa Rosada no da prioridad a temas vinculados con la situación económica, el empleo y las obras sociales. P. 16

ARRANCÓ UNA DURA NEGOCIACIÓN CON EL GOBIERNO

Tarifas y subsidios en la agenda del Fondo

La misión del FMI se reunió ayer con el ministro de Economía Martín Guzmán. Entre los temas de la agenda figuran también la brecha cambiaria y jubilaciones. Argentina pide

un plan de "facilidades extendidas" que le permita pagar la deuda con una gracia de cuatro años y medio. El FMI deberá definir qué ajustes y reformas exige a cambio. P. 10



Agresor. Sebastián Villarreal, cuchillo en mano y con su víctima en el suelo, en el establecimiento de Palermo.

LAS DOS MUJERES ATACADAS, FUERA DE PELIGRO

Pánico en una escuela de danzas

Un hombre de 30 años entró en el establecimiento de Palermo del que era alumno, armado con un cuchillo. Y atacó a una profesora y a la dueña del lugar, que intentó defenderla. Un policía le disparó al agresor en el glúteo y lo detuvo. Allegados a la docente agredida dijeron que el hombre la venía acosando. P. 34

LA DESTITUCIÓN DE VIZCARRA

En medio de protestas, asumió el presidente interino de Perú

Es el titular del Parlamento, Manuel Merino. Objetan el proceso que derivó en la salida del anterior mandatario. P. 28

Del Editor

Ricardo Roa

Los intendentes quieren la re-re

P. 2

LA ECONOMÍA EN
EL CONGRESO

- Presupuesto hoy será ley en el Senado
- Movilidad avanza en Bicameral
- Pacto Fiscal: cruces con Cambiemos
- Guñón para la reforma tributaria P. 10

Traslados
Camarista Farah pide restitución

Chaco
Inédito: habilitará asociación policial

Es la primera provincia en impulsar ley para legalizar reclamos salariales y laborales. P. 18

Se afianza la recuperación industrial por segundo mes

● Bueno para el dólar: la soja toca u\$s418 la tonelada, máximos de 4 años.

REPUNTE



Dos datos parecen acompañar la iniciativa del Gobierno de dar por cerrada la etapa de pandemia en términos productivos. Por un lado, luego de evidenciar en septiembre la primera variación interanual positiva desde el comienzo de la pandemia, la industria volvió a crecer en octubre, según el CEP, que pertenece al Ministerio de Desarrollo Productivo. El informe, que viene mostrando coincidencia con el INDEC, se elabora sobre la base del consumo de energía eléctrica de las empresas y anticipó una mejora del 0,4% con respecto al mismo

mes de 2019. Materiales para la construcción, maquinaria agrícola, línea blanca y acero fueron algunos de los rubros que explicaron la expansión. En octubre también se incrementó la producción siderúrgica. Según informó la cámara del sector, durante el mes pasado la producción de acero crudo creció 6,9% con relación a septiembre

y se ubicó 0,1% en términos interanuales.

El otro dato también es alentador: ayer, la soja alcanzó en el mercado de Chicago su mayor valor en más de cuatro años y medio para cerrar a u\$s418 por tonelada. Mientras tanto, en el ámbito local la mercadería disponible se llegó a negociar a u\$s340 por tonelada. P. 5 y 6

Rocca: "Estamos frente a una oportunidad histórica" P. 7

PASO: Massa escucha pedidos para suspender, pero aún no hay acuerdo

Sergio Massa recibirá hoy a Sergio Uñac, uno de los principales impulsores de la suspensión de las PASO en la Liga de gobernadores. En Diputados sostienen que sólo

un acuerdo político entre partidos podría modificar el cronograma electoral 2021. En la Rosada analizan el pedido de los mandatarios, pero por ahora ratifican la orga-

nización de las primarias. Ginés González García advirtió: "Ningún agrupamiento es útil, hay que ver qué situación epidemiológica hay en el país previamente". P. 13

Licitación
Guzmán buscará hoy \$75.000 M con deuda P. 2

Gobierno y FMI: "Fue una reunión productiva"



El ministro de Economía, Martín Guzmán, acompañado por el representante argentino ante el FMI, Sergio Chodos, recibieron ayer a la delegación del FMI encabezada por la directora adjunta del Departamento del Hemisferio Occidental, Julie Kozack, y el jefe de la misión del FMI para Argentina, Luis Cubeddu. El encuentro se dio en el contexto de las negociaciones sobre un nuevo programa de apoyo de la institución. P. 2

Automotrices: paradas en la producción por faltante de piezas

Algunas terminales recortaron turnos o sacaron de línea unidades sin terminar. P. 9

¿Esencial o no esencial?: crisis del libro en Europa P. 32

Con esta edición:



Millonario perjuicio por apurar "Vialidad"

Vialidad Nacional bajo el mando de Javier Iguacel durante el Gobierno de Mauricio Macri inició demanda civil por daños contra Cristina de Kirchner y el resto de los implicados por \$22.500 millones. Pero "desistió" para poder acelerar el inicio del juicio oral durante 2019 (año electoral) que había que-

dado trabado. La consecuencia: haber abandonado la demanda a mitad de camino habilita a los tribunales a regular honorarios, costas del proceso y tasa de justicia. Proyectada, la cifra que debería abonar el Estado ahora supera los \$5 mil millones. Ya hay abogados que se presentaron en la fila para cobrar. P. 12



La semana próxima se expedirá la comisión encargada de proponer reformas en la Justicia y en el Ministerio Público Fiscal. Posible cambio en las mayorías para elegir procurador. Consenso para modificar el Consejo de la Magistratura P/4/5

La reforma judicial, más cerca

Por Irina Hauser



Patricia Bullrich viajó a Córdoba para el banderazo opositor del domingo con pasajes del Senado. Dos colaboradores suyos también volaron gratis P/8

Si la República paga, mejor

Página 12

Buenos Aires
Mié 11 | 11 | 2020
Año 34 - Nº 11.510
Precio de este ejemplar: \$75
Recargo venta interior: \$12
En Uruguay: \$40

Pasado lo peor de la pandemia, el Gobierno retoma su agenda. Por eso decidió mandar al Congreso el proyecto sobre el aborto, anunciado por el Presidente en su discurso inaugural. La discusión empezará por Diputados, como continuidad de la histórica media sanción de 2018. Tras aquellas largas audiencias, se espera un tratamiento corto con un dictamen rápido P/2/3

AHORA, EL CONGRESO



Escriben: Fernando Cibeira y Mariana Carbajal

Lucía Grossman

HABITOS

Un estudio realizado en Gran Bretaña reveló que tres de cada diez británicos lavan la ropa de cama sólo una vez al año. La investigación encargada por la empresa de muebles Hammonds se basó en una muestra de 2000 personas y mostró también que dos de cada diez lavan los jeans una vez al año. Si bien la situación cambia con la ropa interior: ocho de cada diez la lavan después de cada uso, un 25 por ciento de hombres y un 13 por ciento de mujeres lo hacen después de cinco usos. El trabajo se titula: "La sucia verdad: los hábitos de limpieza en Reino Unido".

El dólar blue había tocado los 195 pesos y el último cierre fue de 149 P/15

Un tobogán de alivio

40

Quino y su inconfesable confesión, por Rodolfo Braceli

Denuncia penal por gastos corporativos contra las autoridades de Yacimientos Carboníferos durante el macrismo P/9

Placeres gourmet a cuenta del Estado

Por Raúl Kollmann

BAE HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL

NEGOCIOS

SIN INDUSTRIA NO HAY NACIÓN

Buenos Aires - Año XXIII, N° 6072 - Precio: \$70 - Recargo envío al Interior: \$10,00

Miércoles 11 de noviembre de 2020



www.baenegocios.com

FMI: Guzmán inició las negociaciones con más señales de control fiscal

Segunda colocación en moneda local para reducir emisión y nueva ley de ajuste previsional

El ministro de Economía, Martín Guzmán, encabezó la primera reunión con la comitiva proveniente de Washington. En el Palacio de Ha-

cienda comenzó formalmente la negociación de la letra del nuevo programa de facilidades extendidas (EFF, por su sigla en inglés) que busca acordar el Gobierno para conseguir un plazo de gracia de cuatro años y medio.

Los dólares paralelos siguen en baja y el blue perfora los \$150



En diez días, la soja subió USD30 la tonelada y se espera más liquidación



Fernanda Raverta, titular de la Anses
Con el el macrismo, los jubilados perdieron casi 20 puntos de su capacidad de compra"

Jubilaciones: el Gobierno proyecta un aumento de 12% para marzo

La mayor crisis de la aviación y el accionar de los Estados
Por **Huilén Amigo**, integrante de Paridad en la Macro

Fiscal de EE.UU. da luz verde para investigar si hubo fraude

Nuevo look para las estatuas de cera de Donald Trump



La industria sigue mostrando signos positivos y el Grupo Techint pronostica una recuperación en "V"

— negocios —

Spotify apuesta a la rentabilidad de los podcast y compra agencia publicitaria

Amazon, acusada por la UE de violar las reglas de la competencia

Las fintech darán los incrementos de salarios más altos al finalizar el año



EVOLUCIÓN SEGUROS
Codo a codo con vos

✓ PÓLIZA DIGITAL DE CAUCIÓN.
✓ EMISIÓN DE TODOS LOS RIESGOS.

Quedate en casa, quedate cuidado.

(54 11) 5278-3600
www.evolucionseguros.com.ar

comercial@evolucionseguros.com.ar

@evolseguros /EvoluciónSeguros

N° Inscripción en SSN
0236

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
argentina.gob.ar/ssn

SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

IFE + Covid-19 Se abrieron 4,8 millones de cuentas bancarias en apenas tres meses **P2**

El Economista

Miércoles
11.11.2020

MERVAL 51.818,96 ▲ 4,37% | DOW JONES 29.420,92 ▲ 0,90% | PETROLEO (BRENT) 42,07 ▲ 6,64% | US\$ MINORISTA 85,030 ▲ 0,09% | EURO 1,1818 ▲ 0,03% | REAL 5,4147 ▲ 0,54%

MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 / BUENOS AIRES, ARGENTINA / AÑO LXX / NÚMERO 4502 / \$40

www.eleconomista.com.ar

STAFF VISIT Guzmán y Chodos recibieron a Julie Kozack, Cubeddu y Alleyne ayer: se quedarán varios días para avanzar con un nuevo programa de asistencia para Argentina

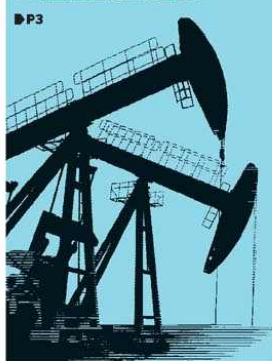
Debut “productivo” de la misión del FMI

El ministro de Economía, Martín Guzmán, acompañado por Sergio Chodos, recibieron ayer a la tarde a la delegación del FMI, encabezada por la Directora Adjunta del departamento del Hemisferio Occidental, Julie Kozack; el jefe de la misión del FMI para Argentina,

Luis Cubeddu y el representante residente del FMI en Argentina, Trevor Alleyne. Guzmán había anticipado que no sería un Stand-By Agreement (SBA) como el firmado durante la gestión de Cambios sino un Extended Fund Facility (EFF). Guzmán buscará diferir el calendario de repago de

la deuda actual (US\$ 44.000 millones) y empezando a pagar desde 2025, haciendo la menor cantidad de concesiones posibles. Un FMI menos ortodoxo que antes, el contexto pandémico y el rotundo fracaso del SBA de 2018-2019 ayudarán en ese sentido, aunque Guzmán deberá ceder también, sobre

todo en el frente fiscal. “Ambas partes consideraron la reunión como productiva”, anunciaron desde Economía tras otro día de cierta calma cambiaria, con el “blue” cayendo debajo de \$150. El otro buen dato es que las reservas del BCRA subieron, aunque poco: apenas US\$ 4 millones **P2**

YPF perdió \$35.332 millones en el 3° trimestre
P3

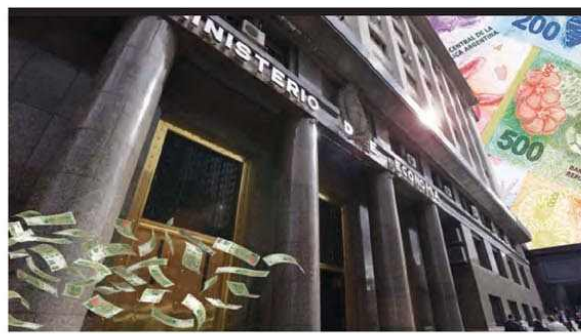
El porroteo de la Casa Rosada por el aborto

SESIONES Estiman que pasará la Cámara Baja y ya detectaron los cinco votos claves de la Cámara Alta **P10**



Biden sobre denuncias de Trump: “Vergüenza”

EE.UU. “No ayudará a su legado”, dijo el demócrata sobre las denuncias sin pruebas del republicano **P13**



Economía buscará \$75.000 millones hoy

PESOS El monto es ampliable: son dos letras a tasa variable y tres Boncer. Objetivo: refinanciar y devolver al BCRA **P3**



Mensaje de la CGT: “La pandemia no terminó”

AVISO La central obrera pidió sostener el ATP, el IFE y alertó por la nueva fórmula provisional **P9**

BYMA FONDOS NUEVO MERKETPLACE PARA UNIR FCI CON AGENTES MIEMBROS BYMA **P6**

Sacá tu Préstamo o pedí tu Adelanto de Sueldo o Haberes

Te damos opciones
desde App Macro / desde Banca Internet

[Conocé más en macro.com.ar/prestamos
o preguntale a eMe, tu asistente virtual.]

Vos elegís, nosotros estamos cerca.

Macro
Cerca, siempre.

CARTERA DE CONSUMO. VÁLIDO DESDE EL 01/07/2020 HASTA EL 31/12/2020 PARA TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. EL OTORGAMIENTO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS ESTÁ SUJETO A APROBACIÓN CREDITICIA, CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y REQUISITOS EXIGIDOS A SATISFACCIÓN DE BANCO MACRO S.A. CONSULTE MONTO, PLAZOS, CUOTAS, TASA DE INTERÉS, GASTOS Y COMISIONES, SERVICIOS ACCESORIOS, COSTO FINANCIERO TOTAL, EJEMPLOS REPRESENTATIVOS DE LA FINANCIACIÓN Y TODA INFORMACIÓN ADICIONAL DE LOS PRODUCTOS EN [MACRO.COM.AR](https://macro.com.ar) O LLAMANDO AL 0810 555 2355.

SE APLICARÍA DESDE MARZO Pág. 3

EL GOBIERNO AFINA LA NUEVA JUBILACIÓN

LA FÓRMULA QUE ANALIZARÁ EL CONGRESO ESTÁ BASADA EN LA EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS Y DE LA RECAUDACIÓN

Firme junto al pueblo

11 40423503

CrónicaHOY MAX 26°
Parcialmente nublado.
MIN 18°**Crónica**

@cronica.com.ar @cronicaweb @cronica cronicadiario

PÁNICO EN UNA ESCUELA DE DANZA

UNA LOCA OBSESIÓNSEBASTIÁN VILLARREAL
EL AGRESOREL ATACANTE AMENAZA CON
UN CUCHILLO A UNA DE LAS
VÍCTIMAS ANTES DE SER
REDUCIDO POR LA POLICÍAJULIETA ANTÓN
LA BAILARINASOFÍA BOVINO
LA DUEÑA DE LA ESCUELA

El acosador de una joven de 26 años, bailarina de Tinelli y de Tini Stoessel y profesora del lugar, irrumpió en el establecimiento de Palermo y la acuchilló. La propietaria de la institución intentó defenderla y también sufrió heridas, por lo que ambas fueron hospitalizadas. El desquiciado, que había tomado clases virtuales con su víctima, fue reducido tras recibir un disparo de la policía, aunque no reviste gravedad **Págs. 16-17**

CORONAVIRUS**34.183**

TOTAL DE MUERTOS

11.977

NUEVOS CASOS

1.262.476

INFECTADOS

1.081.897

RECUPERADOS

AUMENTOS IMPAGABLES**LOS ALQUILERES
NO HICIERON
CUARENTENA**

PESE AL CONGELAMIENTO, LOS PRECIOS NO PARAN DE SUBIR. EN LA CIUDAD EL INCREMENTO SUPERÓ EL 30% DESDE JULIO

Pág. 2

POR PICO DE DIABETES**INTERNARON
AL PITY ÁLVAREZ**

EL MÚSICO FUE TRASLADADO DESDE LA CÁRCEL DE EZEIZA HASTA UN CENTRO MÉDICO DE LA ZONA. "HACE RATO QUE VIENE MAL", DENUNCIÓ SU MADRE

Pág. 22



TIENE 43 AÑOS

**SUSANA, CON
NUEVO "AMIGO"**

SE TRATA DE UN EMPRESARIO DE MAR DEL PLATA, QUE ESTUVO DEMORADO POR VIOLAR EL AISLAMIENTO

Pág. 21

PUNTO FINAL**FERNANDO GAGO
ANUNCIÓ SU
RETIRO DE LAS
CANCHAS**

Pág. 8 AG

¿SE PIERDE EL PARTIDO CON PARAGUAY? Págs. 10-11 AG**MESSI, CON UN TOBILLO AFUERA**

LEO LLEGÓ CON MOLESTIAS EN UN PIE, POR LO QUE SU PRESENCIA EN EL ENCUENTRO DE MAÑANA POR LAS ELIMINATORIAS ES UNA INCÓGNITA. TAMBIÉN ESTÁN EN DUDA LAUTARO MARTÍNEZ Y TAGLIAFICO



NUEVO SUPLE

CHIROLA YAZALDE

MIÉRCOLES 11

Diario

POPULAR

\$ 55,00 Interior \$ 55,00 + \$ 10,00 recargo Uruguay \$ 20 Noviembre 2020 Año XLVI Nº 16.730



PUNTA DEL ESTE

**EMPRESARIO DE
43 AÑOS SERIA
EL NUEVO NOVIO
DE SUSANA**

→ VER 28

RECLAMOS

**PROTESTA
DE TAXISTAS Y
CASTELLS EN
EL OBELISCO**

→ VER 7

EN PANDEMIA, HUBO 1.300 ROBOS A JUBILADOS EN EL AMBA

Con un incremento del 30% con relación a 2019. Un matrimonio de jubilados fue asaltado y golpeado brutalmente en su casa de Luis Guillón.

→ VER 25

APUÑALO A DOS MUJERES, UNA DE ELLAS EX BAILARINA DE TINELLI


HORROR EN UNA ESCUELA DE DANZAS

Un hombre de 30 años hirió a cuchilladas a su profesora de baile en una escuela de danzas de Palermo, y luego a la dueña del lugar, que pretendió impedir el ataque, aunque finalmente fue baleado y detenido por policías. El agresor estaba obsesionado con su profesora, ex bailarina de la TV, a la que acosaba permanentemente con mensajes en sus redes. Ambas jóvenes se encuentran fuera de peligro. → VER 27

**LA NUEVA FORMULA DE MOVILIDAD JUBILATORIA NO TENDRA
EN CUENTA LA INFLACION Y SE APLICARA DOS VECES AL AÑO**

DE CARA AL PARTIDO CON PARAGUAY



La Selección, con varios jugadores "tocados"

Algunos de los titulares presentaron molestias. Scaloni aún no definió el equipo. Messi entrenó normal.

→ SUP. DEP.

PINTITA TIENE 34 AÑOS

**FERNANDO GAGO
ANUNCIO QUE SE
RETIRA DEL FUTBOL**


→ SUP. DEP.

"SU ALTA ES INMINENTE", DIJO MEDICO

**MARADONA SEGUIRA SU
TRATAMIENTO EN NORDELTA**

Su neurocirujano dijo que su cuadro clínico es "muy bueno". Pellegrino renunció a la presidencia de Gimnasia: ¿continuará Diego como DT?

→ SUP. DEP.

LOS MUERTOS YA LLEGARON A 34.183

**EL GOBIERNO PREVE VACUNAR
A 11 MILLONES DE PERSONAS
CONTRA EL COVID EN 2021**

→ VER 13 A 15



Lionel Messi no se lo pierde mañana contra Paraguay

SUP. DEP.

**¿Susana
Giménez tiene
novio?** En Punta
del Este se la vio
cerca a un
marplatense de
43 años

ESPECTÁCULOS

**Habrà un tope
para el ingreso
de veraneantes
en la Costa.**
Tampoco se podrá
pasar de una
ciudad a otra

CONTRATAPA

UN 10 POR CIENTO EN LAS CARNICERÍAS DE LA CIUDAD

Otro aumento de la carne y ya se compra para las fiestas

Es porque consumidores no descartan que vuelva a subir por la demanda en esas épocas del año. En algunos locales prefieren incrementar los cortes premium para rebajar los más populares

PÁGS. 16 Y 17

GONZALO CALVELO



Protestas y caos vehicular

Los transportistas escolares trasladaron su reclamo al acceso de la Autopista y al Distribuidor. Además, los propietarios de taxis protestaron en la Gobernación y en la Municipalidad. Traslarse en hora pico fue un infierno PÁG. 15

COBRAN POR LA ANSES

Cruces por la fórmula para la suba a los jubilados

La oposición criticó que no incluyera el índice de la inflación para calcular el aumento. El Gobierno la defendió. PÁG. 5

EN LA CIUDAD

Egresados tendrán su acto de fin de año

Ultiman detalles para las tradicionales celebraciones, que este año serán al aire libre y en grupos reducidos. PÁG. 11

INSEGURIDAD

Maniatan a dos chicos en su casa para robar

Tienen 13 y 16 años. Pasó en José Hernández. Se llevaron por lo menos 50 mil pesos y 5 mil dólares. PÁG. 19



GABRIEL PELLEGRINO HABÍA GANADO LAS ELECCIONES EN DICIEMBRE /EL DÍA

SORPRESA EN EL CLUB ALBIAZUL

Pellegrino renunció a la presidencia de Gimnasia: “Es lo mejor para el Club”

Gabriel Pellegrino tomó una decisión que sorprendió a propios y extraños: presentó su renuncia de manera indeclinable por “incapacidad de hacer convivir a algunos integrantes de la Comisión Directiva unos con otros”, según le dijo a EL DÍA en una entrevista exclusiva.

De esta manera la presidencia de Gimnasia la ocupará el vice primero Jorge Reina, quien hasta último momento fue uno de los dirigentes que intentó la unidad y procurar que Pellegrino cambiase de decisión.

“Pensando en el Club creo que es lo mejor. No se puede tener un

Presidente que no logre unir mínimamente a la CD. Entonces, si ponemos a Gimnasia por delante, creo que es la mejor decisión”, le dijo a este medio.

Aseguró que la continuidad de Diego Maradona y su cuerpo técnico no debería correr ningún tipo de peligro porque “tienen diálogo conmigo y con otros integrantes”.

Desmintió que el detonante de su renuncia haya sido la continuidad del coordinador de inferiores Marcelo Ramos y remarcó que no se va peleado con nadie.

SUP. DEP.

LA POLICÍA TUVO QUE DISPARARLE PARA PERSUADIRLO

Ataque a la bailarina: la peligrosa obsesión de un berissense llegó lejos

Sebastián Villarreal, un joven de 30 años con domicilio en Berisso, tomaba clases a diario con Julieta Antón, una ex bailarina de Marcelo Tinelli. Y también la acosaba, según allegados a la víctima. Estaba obsesionado con ella y en más de una ocasión había mostrado un aspecto enfermizo a la hora de relacionarse, aseguran.

Ayer ese vínculo terminó de peligrosa manera: por razones que se desconocen la atacó con un cuchillo en una escuela de danzas en el centro de la Ciudad de Buenos Aires. Las imágenes rápidamente se

difundieron en redes sociales y diferentes medios, provocando una fuerte conmoción.

También fue herida la dueña del lugar, Sofía Bovino, quien intentó salir en ayuda de su compañera de trabajo.

Afortunadamente ambas mujeres están fuera de peligro, lo mismo que el propio Villarreal, a quien la Policía Metropolitana tuvo que dispararle en una pierna para contener su ataque de locura. Fue arrestado e internado en un hospital porteño.

PÁG. 18



NOTICIAS

RELACIONADAS CON ARBA



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

ARBA

Ultimo día para pagos con descuento

La cuota 4 del Impuesto Inmobiliario Rural podrá pagarse con descuento hasta hoy, informó la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA). En un comunicado, se precisó que los contribuyentes recibirán un 15% de bonificación por pagar en término, al que se le sumará un 5% adicional si ya están adheridos al sistema de débito automático en tarjeta o cuenta bancaria.

También hay tiempo hasta hoy para pagar la cuarta cuota del Inmobiliario Complementario con descuento. En este caso, los que paguen en término y

estén adheridos a la boleta por correo electrónico tendrán un descuento de hasta el 20%, respetando la misma modalidad de beneficios que tienen los contribuyentes en cada una de las plantas (Urbano Edificado, Urbano Baldío o Rural) a la que pertenecen los inmuebles por los que abonan el Impuesto. De la misma manera, hoy vence la cuota 2 del Impuesto a las Embarcaciones Deportivas. Por pago en término hay un 10% de bonificación, al que se le sumará un 10% más si los contribuyentes están adheridos al sistema de débito automático o boleta por mail. - DIB -



OTRAS NOTICIAS IMPOSITIVAS



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESOLUCIÓN OFICIAL

AFIP prorroga la feria fiscal hasta el 29

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) extendió la feria fiscal hasta el 29 de noviembre próximo. La medida mantiene la suspensión del cómputo de los plazos vigentes en determinaciones de oficio, sumarios, multas, descargos, intimaciones y clausuras, indicó la AFIP en un comunicado. No obstante, aclaró que "continúan habilitados distintos procedimientos de fiscalización".

La resolución general 4856, a publicarse en el Boletín Oficial, incorpora a las excepciones vigentes a los procedimientos de fiscalización originados en la detección de facturación apócrifa.

Los controles realizados por la AFIP sobre esas maniobras no habían sido suspendidos pero, a partir de ahora, comenzarán a regir los plazos para que los contribuyentes respondan requerimientos e intimaciones. —

LAS CUENTAS PORTEÑAS

Ciudad perdió por coparticipación \$ 6600 millones y espera a la Corte

Con la pospandemia en marcha, se renovará la tensión con el gobierno nacional por la reducción de fondos concretada en septiembre. El máximo tribunal definiría antes de fin de año

— Belén Papa Orfano
— bpapaorfano@cronista.com

La agenda política del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires volverá a centrarse en las próximas semanas en el reclamo por los fondos de la coparticipación que la Nación le redujo en septiembre para destinarlos a mejoras en materia de seguridad en la provincia de Buenos Aires. Mientras, los equipos técnicos del Ministerio de Economía porteño trabajan en la elaboración del proyecto de Presupuesto 2021 cuya presentación ante la Legislatura ya lleva un mes y medio de demora.

Con el área metropolitana en fase de distanciamiento social obligatorio y la reactivación de las actividades en territorio porteño que se acerca al 100%, la sintonía que mantuvieron Horacio Rodríguez Larreta y Alberto Fernández en la coordinación de los trabajos contra la pandemia quedará a un costado para pasar a una renovación de la tensión, que podría incluso tener su correlato en una nueva disputa entre la Casa Rosada y la Corte Suprema de Justicia.

Desde el 10 de septiembre, cuando entró en vigencia el decreto del Gobierno Nacional que recortaba de 3,50% a 2,32% el porcentaje que recibe en concepto de fondos de coparticipación,



Horacio Rodríguez Larreta aguarda la decisión de la Corte Suprema para recuperar los fondos

150

La cifra en millones de pesos que la Ciudad dejó de recibir a diario por coparticipación

La pérdida podría ser aún mayor. En el Congreso la Cámara de Senadores aprobó el proyecto que ratifica el traspaso de la Seguridad a la órbita porteña, fija un presupuesto nacional para los gastos, y le reduce aún más la coparticipación a la Ciudad al 1,4%. Todavía no tiene fecha de tratamiento en la Cámara de Diputados.

En tanto, aunque aún está en proceso de elaboración, fuentes porteñas ya anticiparon que el proyecto de presupuesto reflejará la merma de fondos. “El ajuste irá sobre la obra pública y el mantenimiento en la Ciudad, que será el mínimo e indispen-

sable”, confiaron semanas atrás allegados al equipo que ultima las planillas que debían presentarse ante la Legislatura porteña antes del 30 de septiembre pero para el cual se pidió una prórroga.

Por su parte, en la Corte Suprema ya se preparan para tratar la acción judicial que presentó la Ciudad a mediados de septiembre que busca declarar la nulidad e inconstitucionalidad del decreto que redujo la coparticipación. También se interpuso una medida cautelar para la inmediata suspensión de la medida y frenar la sangría de fondos diarios. Fuentes judiciales anticiparon que el máximo tribunal resolverá la cuestión antes de fin de año. Un fallo a favor de la Ciudad podría renovar la tensión de los cortesanos con el Gobierno Nacional.

Buscan rebajar el impuesto al cheque a las firmas estatales

PRESUPUESTO. Diputados incluyó el cambio al aprobarlo; también agregaron alcuotas a los seguros de autos (0,5%) y generales (3 por mil)

Francisco Jueguen
LA NACION

El presupuesto 2021 no solo determina en qué va a gastar el Estado el dinero de los contribuyentes. Se toma otras atribuciones. El proyecto que tiene media sanción y deberá debatir el Senado esta semana modifica impuestos. Entre las beneficiadas aparecen las empresas públicas nacionales, que van a recibir un favor que muchas compañías privadas reclaman hace años: una baja considerable del llamado impuesto al cheque.

No hay nada oculto. El artículo 97 del proyecto establece una reducción de la alícuota de ese impuesto al 2,5 por mil para los débitos y créditos en cuentas bancarias de empresas prestadoras de servicios públicos, siempre que las mismas pertenezcan en un porcentaje no inferior al 80% al Estado nacional. La alícuota que seguirá pagando el resto será la misma establecida en 2001: 6 por mil.

Entre los beneficiados estarán firmas como Aerolíneas Argentinas, Fadesa, Ieasa (ex-Enarsa) o incluso AySA, entre otras. Además, se destacan dos cuestiones significativas: primero, el 100% del impuesto al cheque se destina a financiar a la Anses, por lo que esta decisión implicará menos fondos para el organismo de los jubilados. Segundo, la rebaja de impuestos será para aquellas firmas cuyo "capital social de la sociedad concesionaria pertenezca en un porcentaje no inferior al ochenta por ciento (80%) al Estado nacional". Esto implica que las empresas públicas provinciales no recibirán este beneficio.

Fuentes del Palacio de Hacienda aseguraron a LA NACION que esa idea no estaba en el proyecto oficial enviado por Martín Guzmán al Congreso. "Fue un clamor de varios diputados en la noche de aprobación del dictamen. Llegó la propuesta cocinada. Muchos diputados la apoyaron", contó alguien que conoce los números al detalle. En la oposición afirmaron que fue impulsado por el oficialismo, particularmente "por algunos interesados en AySA", afirmaron, tal vez en referencia al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Massa. "Es una forma de bajar subsidios a empresas públicas sin bajarlos", cuestionaron.

Pero no es la única modificación en el presupuesto que atañe a los impuestos. Como ya se conoce, habrá rebajas impositivas por el Plan Gas, cambios en los impuestos internos para los electrónicos, el mantenimiento por un año de la tasa de estadística para importaciones, una "contribución obligatoria" para las aseguradoras, impuestos a las apuestas y hasta la posibilidad del Ejecutivo de crear áreas aduaneras o zonas francas.

"Si bien el mensaje del presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso indicaba que la política tributaria no sería sustancialmente modificada al tratar los recursos y gastos del año próximo, dado que se encuentra pendiente la remisión de una nueva reforma tributaria (que en palabras del Gobierno vuelve a aumentar la presión fiscal), el Congreso de la Nación ha decidido reali-

zar importantes cambios en materia tributaria, demostrando una vez más que la llamada 'ley de leyes' ha tomado la costumbre de ser la excusa para incorporar diversos cambios en materia tributaria", concluyó un informe del estudio Edelstein, Mariscal, Torassa & Asoc. Los dos primeros fueron secretarios de Política Tributaria en tiempos de Mauricio Macri.

Los cambios tendrán un impacto recaudatorio. Habrá ingresos nuevos por \$13.289,6 millones, según un informe de la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC). En la Cámara baja se incluyeron una contribución obligatoria de 0,5% sobre las primas de seguros automotores (artículo 95), un impuesto del 3 por mil sobre primas de seguros, excepto vida (artículo 101), cuyo costo no podrá trasladarse a los tomadores y que sumará dinero al Fondo del Manejo del Fuego, y los aumentos de los impuestos internos a los productos electrónicos (artículo 110). Este último, más bien una ventaja diferencial hacia los negocios en Tierra del Fuego, recaudará -según la OPC- unos \$9722,7 millones.

Hay otros cambios impositivos que vienen de origen, cuentan el informe de Edelstein. El artículo 63 regula el cobro de *roaming* en Chile; por otro lado, se traslada la responsabilidad de fijar intereses fiscales -resarcitorios, punitivos, por recursos de repetición, entre otros- al Ministerio de Economía, tanto los establecidos en materia impositiva como también aduanera (artículo 64); también se define la prórroga de un año en el plazo para la alícuota del 3% en concepto de tasa de estadística sobre importaciones (hasta diciembre de 2021). Los especialistas detallan que se establece que un 10% de lo recaudado por este concepto se asignará de la siguiente manera: 30% para líneas de crédito del Banco Nación, otro 30% para el BICE y el 40% restante irá a un fondo específico de subsidio de tasa a asignar en "función de criterios regionales y federales", según la propuesta.

Una de las grandes apuestas oficiales es el Plan Gas (artículos 89 y 90). Allí el Gobierno establece la posibilidad de emitir certificados fiscales en moneda extranjera a favor de empresas que se inscriban en el Plan de Incentivos a la Producción de Gas. "Dichos beneficios serán aplicables a la cancelación de las deudas impositivas que mantengan los beneficiarios del plan -productores de hidrocarburos- y podrán ser utilizados por las empresas, siempre que vencido el plazo de pago de las compensaciones las mismas no hubieran sido canceladas", indicaron los especialistas en impuestos.

Básicamente, las empresas petroleras dispondrán de una especie de seguro de cambio que servirá solo para pagar impuestos nacionales, pero no provinciales. Por eso, esos artículos agregan un detalle: "Se autoriza al jefe de Gabinete a realizar compensaciones a favor de las provincias y CABA, cuando este beneficio afecte recursos coparticipables". El Gobierno informó que los incentivos para financiar el plan rondarán los US\$1200 millones. ●

JORNADAS INTERNACIONALES DE LA TV

Reclamos por el congelamiento de precios y las regulaciones para el cable



Debate. El titular del Enacom, Claudio Ambrosini, en las jornadas virtuales, con el moderador, Daniel Celentano, director ejecutivo de ATVC.

Para la industria local, el DNU sobre las comunicaciones creó asimetrías con las plataformas digitales.

Alejandro Alfie
aalfie@clarin.com

En la apertura de la 30ª edición de las **Jornadas Internacionales de la TV**, que por primera vez se hizo en formato virtual, mostró los reclamos de la industria audiovisual por el con-

gelamiento de precios de la TV paga y las asimetrías regulatorias e impositivas con las plataformas tecnológicas. Es que el DNU de las telecomunicaciones le impuso un **congelamiento de precios a la TV por cable y satelital** hasta fin de año, con mayores excesos regulatorios; mientras las plataformas digitales extranjeras de distribución de video no tienen controles regulatorios y están exceptuadas de pagar numerosos impuestos en la Argentina.

"Nos resulta paradójico que por aquellas primeras deficiencias de cobertura (de la televisión de aire) hayamos sentido el desafío de realizar

inversiones de carácter privado, sin prebendas y en competencia, y que **hoy se nos considere un servicio público**", dijo Walter Burzaco, presidente de la Asociación Argentina de Televisión por Cable (ATVC).

Burzaco cuestionó la **"inaceptable" discriminación** con las "plataformas extranjeras, que casi no emplean mano de obra, que no producen externalidades económicas, pero compiten con nosotros y usan gratis nuestras redes, facturan sin pagar impuestos locales, venden publicidad y recaudan sus fondos en el exterior".

Es que Netflix, Prime Amazon y Disney, entre otras, usan la infraes-

tructura de red de los operadores de TV por cable y prestadores de servicios de telecomunicaciones, pero **no pagan por usar esos servicios**. Y tampoco pagan Ingresos Brutos en la mayoría de las provincias, ni los impuestos adicionales al Ente Nacional de Comunicaciones (ENaCom), que sí les corresponde a los operadores de televisión por cable y TV satelital.

Sergio Veiga, presidente de la cámara de proveedores de señales audiovisuales (CAPPESA), sostuvo que "el confinamiento ha producido cambios, agravó la situación económica ya de por sí complicada. Ha disparado problemas en la cadena de pago, pro-

dujo caída en la publicidad, a pesar del aumento de la audiencia".

"Los actores de la industria **han perdido el control sobre los sistemas de precios**, por la declaración de servicio público y el congelamiento de sus servicios. Pero seguramente superaremos esta circunstancia. Estamos convencidos de que el trabajo conjunto entre el sector público y el privado es el camino", planteó.

Claudio Ambrosini, presidente del Enacom, recogió el guante de los reclamos planteados, según la metáfora usada por el funcionario: "Como regulador, me comprometo a no dejar sola a la industria. Somos conscientes del rol que ha jugado durante la pandemia, de las complicaciones que se han presentado a nivel económico y de la importancia de las pymes del sector para el desarrollo. Por eso, vamos a lanzar un subsidio

Netflix, Prime Amazon, Disney y otras usan las redes locales, pero no pagan por el servicio.

de tasas para **créditos del Banco Nación** para apoyar a las empresas".

Y agregó: "Vamos a trabajar para eliminar las asimetrías existentes con las plataformas internacionales de contenido, conocidas como OTT. Y **vamos a seguir trabajando en conjunto para alcanzar la mejor reglamentación**" del DNU de las comunicaciones. Fue en el cierre del acto de inauguración, moderado por Daniel Celentano, director ejecutivo de ATVC. Posteriormente se realizó un panel sobre **"Fraude digital" y otro acerca del "Escenario económico y regulatorio de América latina"**. En este último, la secretaria general de la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASITET), Maryleana Méndez, aseguró que la pandemia **"ha puesto a prueba la resiliencia de las redes de telecomunicaciones"**.

Y dijo que "en este contexto, las operadoras han sido solidarias con sus clientes. Y esto ha sido posible gracias a la capacidad de inversión del sector. Una inversión que hoy está en riesgo ante los cambios regulatorios". ■

DEBATE INTERNO EN GOBIERNO

Bienes Personales del exterior: podrían fijar suba en el 2,25%

Carlos Lamiral
clamiral@ambito.com.ar

Se trata de otro impuesto que se aprobó de manera transitoria, pero que tiene chances de quedarse. Funcionarios del Gobierno analizan la alternativa de dejar de manera permanente la alícuota incrementada al 2,25% del Impuesto a los Bienes Personales para los contribuyentes que tienen bienes en el exterior en caso de que no prospere el Impuesto a la Riqueza. Por ahora es un debate que se tiene que resolver puertas adentro, según explicó el tributarista Alberto Mastandrea -referente en temas impositivos de la consultora BDO-, que asesora al Gobierno en lo relacionado con la reforma tributaria desde el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires.

El polémico impuesto a la riqueza ya cuenta con dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de Diputados. Se aplicaría por este año y prevé una recaudación de casi 1 punto del PBI. Pero recibió fuertes críticas, entre otras de la UIA, porque de la manera en que está redactado se incluyen activos como maquinarias o galpones, además de los financieros.

Según señaló Mastandrea, hay dudas sobre el impuesto entre los propios funcionarios del área económica. El especialista explicó que hay un grupo que entiende que la idea se va a llevar a cabo. En cambio, otro considera que no va a prosperar y propone dejar fija la alícuota del 2,25% del Impuesto a los Bienes Personales para aquellos que tienen fondos en el exterior. Esa alícuota incrementada se incluyó en la Ley de Emergencia de principios de año, pero grava sólo a los bienes declarados en los

períodos 2019 y 2020. Para 2021 en teoría ya no se pagaría. Si no prospera el Impuesto a la Riqueza se podría analizar entonces como alternativa.

El analista indicó además que muchas empresas exportadoras de servicios "ven con preocupación" el tipo de cambio de \$102 que figura en el Presupuesto 2021. Aseguró que si queda así, tendrán que "redomiciliar" sus actividades, debido a que soportan incrementos de costos por la inflación.

El tributarista aseguró que algunas medidas que está tomando el Gobierno "son buenas" pero que están fuera de tiempo. Mencionó los requisitos que tiene de repatriación de capitales. A su entender los proyectos para incrementar impuestos sobre las manifestaciones de activos va a terminar jugando en contra del nuevo blanqueo atado a inversiones en el sector de la construcción.

En otro aspecto, advirtió que como la AFIP dispuso este año que no se inicien juicios ni embargos, en el marco de la crisis, se está incrementando la "mora irregular" con el organismo porque las tasas de interés que percibe quedaron atrasadas. "Hay empresas que están endeudadas en sistema formal, con planes de pago. Para la mora informal la tasa es baja, en comparación con entidades financieras", explicó el tributarista.

En otro aspecto, el analista de BDO dijo que hay también un grupo de empresarios que empieza a ver oportunidades con relación al futuro. Sería el caso de Francisco De Narváez, que le compró a la cadena norteamericana Wal-Mart su operación en Argentina. "Entienden que puede ser una decisión no tan racional, pero consideran que Argentina va a despegar en el largo plazo", explicó.

Para dar respuesta al consumidor, la carga tributaria debe ser sostenible

Sergio Caveggia (*)

Investigaciones advierten sobre la psicología de los consumidores y las necesidades o deseos detrás de su comportamiento. Los impuestos pueden desplazar del mercado a aquellas empresas que intentan dar respuesta a esas necesidades.

Desde esta columna he enfatizado que una política tributaria descoordinada puede generar la inviabilidad económica de ciertos emprendimientos. La acumulación no armonizada de tributación en un modelo de negocios puede llegar a erosionar su rentabilidad de manera tal de desplazarlo del mercado. Basta con leer los análisis de prestigiosos economistas locales y organismo multilaterales para entender esta dinámica que enfrentan algunas empresas en nuestro país.

Los expertos destacan que nuestro comportamiento al consumir deriva de alguna de las siguientes variables:

● **NECESIDAD:** se incluyen cuestiones básicas como alimentación.

● **AVERSIÓN A LA PÉRDIDA:** perder al proveedor suele ser inconveniente. Por ejemplo, migrar archivos de un proveedor en la nube a otro.

● **IEDO:** los modelos de negocio vinculados a la salud, seguridad y seguros derivan de esta variable.

● **CONVENIENCIA:** resolución

de problemas en forma rápida y sencilla. Empresas de delivery pueden ser un ejemplo de este mercado.

● **PLACER:** muchos emprendimientos suelen rentabilizar la sorpresa, el verse mejor, el descubrimiento.

● **PERTENENCIA:** hay empresas que lograron que el consumidor experimente un sentimiento de pertenencia (algunas tarjetas de crédito, prestigiosas marcas de motos).

● **ESCASEZ:** la escasez de ciertos productos de lujo suele ser una movilizador de ciertos consumidores.

Ante esa demanda que busca la satisfacción de una necesidad y la oferta que permite darle una respuesta, el Estado intentar capturar una porción de esa capacidad contributiva que implican la renta y el consumo. Podríamos decir que las necesidades y deseos de consumir permite que el sector privado desarrolle la oferta correspondiente y el Estado complementa con su poder de imposición.

Hasta aquí no existe mayor inconveniente ya que los Estados Nacional, Provincial y Municipal, tienen las facultades constitucionales de imponer tributos ya sea mediante facultades propias o por delegación.

El punto que intento marcar no refiere a la facultad de gravar la renta o el consumo con impuestos sino a la acción descoordinada y no armonizada entre los distintos poderes de imposición que lleva a

muchos modelos de negocio a la inviabilidad económica. En otras palabras, el empresario local suele ser eficiente en innovar y encontrar formatos de negocio que permiten dar solución a alguna de las 7 necesidades expuestas. De hecho, emprendedores locales, han crecido y se han desarrollado al amparo de esas necesidades.

La cuestión radica en entender que la rentabilidad y crecimiento de un modelo negocio no pueden suponer una presunción inelástica de capacidad contributiva hasta el punto de tornar una idea o negocio en inviable. Una cuestión es gravar el consumo o la renta como expresiones de capacidad contributiva y otra muy distinta es la proliferación descoordinada de gravámenes sobre flujos de fondos (Débitos y Créditos en cuenta corriente), acumulativos y plurifásicos (Ingresos brutos, Municipales) o, simplemente, erosivos del capital de trabajo (regímenes de retención y percepción). Cuando se intenta modelar un negocio que idealmente da una respuesta a alguna de las necesidades expuestas y luego se le incluyen las capas de tributación que sufrirá, el precio final del producto o servicio con el que la empresa enfrenta al mercado, queda muchas veces desfasado y, por lo tanto, el negocio no es sostenible. O se podría decir, que el negocio no es sostenible en un marco de formalidad. Con lo cual, la excesiva presión tributaria termina, en algunos casos, desplazando

al contribuyente a la informalidad.

En el año 2008 el Banco Mundial estudió el caso argentino en forma detallada y se preguntó por qué la tasa total de impuesto de una empresa pyme local llegaba a aproximadamente 112% de la utilidad antes de impuestos. Hoy ese porcentaje se ubica en torno al 105% cuando el promedio mundial no supera el 55%. Del estudio efectuado y de la segmentación realizada, se llegó a la conclusión que 2 impuestos componen el 70% del costo tributario de la empresa pyme utilizada como ejemplo. Estos son el Impuesto sobre los Ingresos brutos y el Impuesto sobre los débitos y créditos bancarios. El resto del costo lo componen los tributos de nómina, el impuesto a las Ganancias y otros. Justamente el Impuesto a las Ganancias (que en aquel momento ascendía al 35%) no derivaba recaudación significativa al Estado Nacional porque Ingresos Brutos, Cargas Sociales y Débito y Créditos ya erosionaban la rentabilidad del emprendimiento hasta dejarlo casi sin utilidad distributable.

Vale decir que existen regímenes de incentivo a empresas medianas y pequeñas que, en algún punto, alivianan esta carga, pero el crecimiento y desarrollo no pueden depender de estos beneficios transitorios sino de políticas tributarias que armonicen a nivel país este tipo de situaciones.

(*) Socio del departamento de impuestos y transacciones de EY Argentina

OPINIONES

Biden y América Latina: ¿qué esperar... y qué no?

Mara Bertin *

"Soy un pedazo de tierra que vale", dice la letra de la canción de Calle 13. Un récord de 32 millones de latinos estaban registrados para poder votar el martes 3 de noviembre, día que se llevaron a cabo las elecciones presidenciales en Estados Unidos, situación que los hacía ser la mayor minoría de los grupos en el país norteamericano.

Dentro de su importancia existe también un alto grado de complejidad. Los latinos no pueden ser tomados como una comunidad homogénea ni tampoco se puede esperar que sus exigencias y necesidades sean las mismas simplemente por su origen racial. El voto latino no es un voto "en bloque", así lo explicó el profesor de Derecho Constitucional y especialista en políticas raciales de la Universidad de Berkeley, Ian Haney López.

"Un segmento significativo de latinos se considera a sí mismo como gente de color, lo que significaría ser parte de una minoría racial, y se siente profundamente ofendido por la retórica antiinmigratoria. Pero al mismo tiempo hay también segmentos de la población que rechazan identificarse como tales, y cuando escuchan la retórica de Trump perciben una supuesta distinción entre los buenos y malos migrantes (...). A pesar de que Trump en su administración y campaña busca avivar el resentimiento y el miedo hacia los latinos, él se dirige a ellos de una manera tan particular que muchos de los latinos concuerdan con sus ideas", puntualizó López.

Entre el total de latinos con derecho a votar en EE.UU., el 59% son mexicanos o mexicano-estadounidenses, el 14% son puertorriqueños, el 5% de origen cubano y el 22% de otros orígenes hispanos, según cifras del centro de investigación Pew del 2016. Pese a lazos fuertes y comunes como el uso del idioma español, las definiciones identitarias también varían de acuerdo a otros elementos como la religión, la crianza familiar, las posibilidades socio-económicas, entre otras.

Trump consiguió el 32% del apoyo de este grupo a nivel nacional. Cuatro puntos porcentuales más que en 2016. Como cabeza del partido, Trump además señaló a los demócratas como parte de una "izquierda radical" con una agenda socialista, un discurso que ha calado en comunidades con historias de exilio.

Pese a una pandemia que ha afectado desproporcionadamente a latinos y negros y una recesión económica que ha dejado a muchos latinos sin empleo, Joe Biden obtuvo un punto menos de apoyo (65%) en este grupo que su antecesora demócrata, Hillary Clinton.

En su primer discurso, Joe Biden aseguró que "no será el Presidente de los demócratas sino que será el presidente de todos los norteamericanos". Medios como The New York Times, hablan de que Biden propondría un paquete de \$4 mil millones de ayuda económica para Centroamérica; esto bajo el mismo fin de atención de temas como violencia y demás que causan la migración, tal y como pregonó en el 2016, cuando tuvo un rol clave

para convencer al Congreso de dotar de \$750 millones a Guatemala, Honduras y El Salvador.

Su rol más conciliador, buscaría que por medio de la conversación se logre persuadir a Nicolás Maduro de llamar a elecciones. Según fuentes del equipo latino de Biden, estas negociaciones se llevarán adelante a través de una mesa de trabajo que estaría en contacto con empresarios venezolanos que tienen diálogo con Maduro. "La idea es abrir la economía y trabajar ciertos proyectos en Latinoamérica. Una de las propuestas en este camino es poder destrabar el conflicto institucional que vive Venezuela y buscar una salida. Para el equipo de Biden eso no se

encuentra ni en Juan Guaidó ni en Leopoldo López porque es la otra punta del mismo palo. Se tiene el objetivo de trabajar en una oposición constructiva", sostiene una fuente cercana a este equipo de trabajo.

Biden prometió devolver a Estados Unidos al Acuerdo de París, propuso la creación de un fondo internacional de \$20 mil millones para preservar la Amazonía en Brasil y atacó la forma en que ese país afronta la problemática; por lo tanto, los roces con el mandatario Jair Bolsonaro son de esperar.

No se debe dejar de lado que cuando fue vicepresidente, el demócrata en ocho años visitó 16 veces la región, más que ningún otro vicepresidente o presidente de EE.UU. Uno de esos viajes fue a Chile en 2009. En esa oportunidad, la agenda de Biden incluyó una reunión con la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, a quien conocía cuando ambos eran senadores. En aquel encuentro el ex vicepresidente incluso

llegó a referirse a Cristina como "nuestra amiga de Argentina".

"Es vital que mantengamos nuestro papel como líder en la región, no porque tememos competencia, sino porque el liderazgo de EE.UU. Es indispensable superar los persistentes desafíos impidiendo el máximo potencial de nuestra región. China y Rusia buscan beneficios económicos y diplomáticos, pero no invierten en instituciones democráticas o buena gobernanza. Nosotros sí, porque el éxito de nuestros vecinos nos beneficia y sus pugnas nos impactan", sostenía en 2018 en un ensayo para la revista *Americas Quarterly* Biden.

Tal vez sea necesario revisar aquella publicación para saber cuál es la visión que tiene sobre la región, sobre nuestros problemas, nuestras fortalezas, nuestras riquezas, nuestras necesidades. Leerla quizás nos acerque un poco a nuestra futura relación con el nuevo presidente de EE.UU.

(*) Analista. Politóloga.

PAGOS A CUENTA QUE SE LICÚAN Y DE DIFÍCIL RECUPERACIÓN

Retenciones, percepciones y la regresividad del Impuesto al Valor Agregado

Desde el punto de vista económico, el IVA vigente ya no es un "impuesto al valor agregado" como el que se describe en forma teórica, lo que conlleva a recuperar las principales características del gravamen original sino atenuar sus efectos regresivos. El costo financiero de la inmovilización de fondos no es recuperada por exportadores.



Existen dos problemas que mantienen plena vigencia: a) la modificación del esquema teórico del IVA original mediante normas reglamentarias, y b) la incidencia de las normas que obligan a sufrir sistemáticos pagos a cuenta que se licúan y de difícil recupero.

Desde el punto de vista económico, el IVA vigente ya no es un "impuesto al valor agregado" como el que se describe en forma teórica sino que opera como un impuesto a las ventas plurifásico y en cascada (inversamente, es posible que las retenciones y percepciones locales hayan convertido a los impuestos sobre los ingresos brutos locales en una especie de IVA provincial).

Las cuestiones que han desvirtuado el IVA y que deben ser reformuladas obedecen no solo a la necesidad de recuperar las principales características del gravamen original sino atenuar sus efectos regresivos.

La recaudación del IVA asciende al 48% del ingreso impositivo total (excluido Seg. Soc. y DNA), y equivale al 150% del Impuesto a las Ganancias. Las retenciones y percepciones de IVA (2/3 DGI y 1/3 DGA) equivalen al 87% de ganancias.

Las percepciones no sólo provocan un incremento de la tasa nominal fijada legalmente, sino que se convierten financieramente



en base de cálculo de la siguiente etapa "piramidando" (impuesto sobre impuesto) el gravamen que lo convierte en acumulativo.

Los costos financieros de los impuestos resultantes de la inmovilización no son recuperados por los exportadores y como contrapartida, los productos terminados de origen foráneo comparativamente se benefician, en la medida que sus cadenas productivas "saltan" los costos financieros que aquí se mencionan.

1 REGÍMENES "ADMINISTRATIVOS"

Está claro que las obligaciones tributarias son fijadas por ley for-

48

Es el porcentaje de la recaudación del IVA sobre el ingreso impositivo total (excluido Seg. Soc. y DNA) y equivale al 150% del Impuesto a las Ganancias.

mal de la nación originada en la Cámara de Diputados y respetan el principio de igualdad de los impuestos y de las cargas públicas; cuando esos requisitos no se cumplen estamos ante obligaciones de derecho administrativo.

2 INCIDENCIA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Los mecanismos de retención afectan en mayor medida a los pequeños contribuyentes, restándole capital de trabajo. Ese monto de retenciones y percepciones, se integra financieramente a la disponibilidad de las empresas más grandes, en particular, las entidades financieras,

que en consecuencia se benefician con una tasa efectiva menor.

Las denominadas retenciones y percepciones neutralizan la progresividad del sistema tributario en conjunto y cuando se trata de pagos a cuenta de gravámenes a los consumos (que por definición son los más regresivos), se acentúan sus peores características.

Las transferencias de capital de trabajo de las pymes a las entidades de mayor envergadura (en particular, las entidades financieras) transforman los problemas financieros de liquidez en económicos de solvencia (en definitiva, luego de los sucesivos "roll overs" los saldos más antiguos no se recuperan nunca).

3 RETENCIONES, PERCEPCIONES Y REGRESIVIDAD

Una de las principales ventajas de los gravámenes que se calculan "por fuera" (discriminados) es evitar el fenómeno denominado "piramidación" que se produce cuando el mercado permite que el cálculo del margen de utilidad se efectúe sobre el precio de venta, incluyendo el propio gravamen.

Dependiendo de la tasa del impuesto, del margen previo de utilidad y de la cantidad de etapas en la cadena de producción, la distorsión puede ser importante; aunque quienes subestiman sus efectos se apoyan en los presupuestos monopolísticos de optimización de utilidades y no aprecian distorsión alguna, toda vez que se supone que los productores siempre maximizan su precio de venta y por lo tanto su utilidad.

Por su parte, el Impuesto al Valor Agregado es un impuesto proporcional al consumo y por lo tanto incide en mayor medida en los sectores de ingresos relativos más bajos (cuya propensión marginal al ahorro es menor). Para atenuarlo, en la legislación comparada se aprecia una gravabilidad generalizada con tasas más reducidas (o directamente con exención) de los alimentos y medicamentos; ciertos servicios indispensables suelen eximirse tanto en el IVA como en los demás gravámenes indirectos que los sustituyen (por ejemplo, en los EE.UU.).

Continúa en página 159

IVA - RETENCIONES, PERCEPCIONES Y PAGOS A CUENTA

Importes mínimos y porcentajes							
RG Nº	Régimen	% o monto	Importe mínimo	RG Nº	Régimen	% o monto	Importe mínimo
3130 (DGI)	Proveedores de gas, electricidad, teléfono, agua, cloacas y desagote de pozos ciegos. Retención	8% sobre monto total facturado.	No contiene.	2849	Compraventa de materiales a reciclar • Operac. con sujetos inscriptos en el Registro como generadores de "Scrap" • Operac. con sujetos inscriptos en el Registro como acopiadores, galponeros o intermediarios • Operaciones con sujetos no inscriptos en el Registro o están suspendidos Retención	5,25% s/precio neto 10,50% s/precio neto contiene 21% s/precio neto	Monto mayor a \$25.000 Mínimo \$150
3431 (DGI)	Importación de cosas muebles. -Alícuota general -Alícuota diferencial 10,50% -Alícuota importación de mercancías sufacturada (RG 1906) Percepción	RI Exento y No Cat. 10% (*) 5% (*) 12,00% 5,00% 21% o 10,5% s/Corresponda (*) Si el RI no cuenta con CVD se duplica la alícuota	No contiene.	2854, 3732 y 3887	Proveedores de empresas -Construc. s/inmueble ajeno con aporte de materia prima -Compraventa de cosas muebles, local, inc. (art. 3º e inc. b) del art. 3º con aporte de materias primas -Conceptos gravados con una alícuota equivalente a 50% de la tasa general. -Restantes prestaciones o locaciones de servicios. -Operaciones incluidas en art. 1º incorporado a continuación del art. 26 ley Retención	50% sobre IVA facturado 80% sobre IVA facturado 80% sobre IVA facturado 50% sobre IVA facturado	\$ 400 solo para sujetos pasibles RI en IVA.
3649 (DGI)	Instituciones bancarias Retención	70% el impuesto correspondiente a las comisiones liquidadas por recaudación de tributos DGI.	No contiene.	2955	Venta de cosas muebles nuevas, locales y arestos, de obras y/o serv. concertadas electrónicamente a través de portales virtuales - Resp. insor sin observaciones Resp. insor con incumplimientos - Sujetos no categorizados Régimen especial de ingresos	1% s/precio neto 3% s/precio neto 5% s/precio neto	Monto mayor a \$ 40.000 mensual más de 10 operaciones Mínimo \$ 250
140 y 3397	Tarjetas de crédito y/o compra • Sujetos RG 2854 y estaciones de servicio y tarjetas de débito. - Tarjeta de débito de entidades financieras - Tarjetas no comprendidas en punto anterior - Demás responsables, por uso, o tras tarjetas. - Tarjeta de débito de entidades financieras - Tarjetas no comprendidas en punto anterior - No categorizados Retención	0,50% s/precio neto 1% s/precio neto 0,50% s/precio neto 3% s/precio neto 10,50% s/precio neto	12 12 12 12	3164	Servicios de limpieza de edificios, de investigación y/o seguridad, y de recolección de residuos. domiciliarios - Responsables inscriptos sin observaciones - Responsables inscriptos con incumplimientos - Sujetos no categorizados Retención	Sobre precio neto Discriminación de IVA SI NO 10,50% 8,68% 21% 12,35% 21% 12,35%	Cuando el monto de la factura no supere \$ 12.000, no corresponde retener
820	Gas licuado. Operaciones de venta a: • Empresas productoras, fraccionadoras, importadores y comercializadores. Registrados • Distribuidores y otros compradores y grandes consumidores Percepción	6% s/precio neto 9,5% s/precio neto 1,75% s/precio neto	No contiene.	3632	Empresas mineras • Ventas realizadas por inscriptos en IVA e incluidos en el Registro Fiscal de Proveedores • Ventas realizadas por sujetos no incluidos en el Registro Fiscal de Proveedores • No categorizados o monotributistas excluidos Retención	10,50% s/precio neto 21% s/precio neto 21% s/precio neto	\$ 400 solo para sujetos pasibles RI en IVA
1105	Honorarios profesionales cobrados por vía judicial o entidades profesionales. Gravados a 21% Gravados a 10,50% No categorizados Retención	14% s/conceptos liquidados netos de IVA 7% s/conceptos liquidados, netos de IVA 14% o 7% según corresponda, sobre total facturado.	\$ 160 solo para RI.	3873, 4489 y 4635	Compraventa, matanza y faenamiento ganado bovino y bubalino. Retención • Curtiembre • Compra de cueros Percepción • Consignatario de haciendas • Compradores sin sujetos autorizados declarados. ante el Registro Pago a cuenta • Establecimientos faenadores Activo en Registro Valor pleno • Consignatarios • Directo Activo en Registro Valor pleno • De carnes Activo en Registro Valor pleno • Usuarios de faena Activo en Registro Valor pleno	10,50% s/precio neto 21% s/precio neto 21% s/precio neto	\$ 400 solo para sujetos pasibles RI en IVA
1363	Compraventa de miel agrial. Retención	RI Demás responsables 6% 10,50%	No contiene.	4192	Guía fiscal harnera - Usuarios de molinera de trigo Pago a cuenta	\$ 0,010 por 60% de kg. de trigo que ingresan a planta de molinera	No contiene.
1428, 4086 y 4216	Compraventa de leche fluida sin procesar de ganado bovino. • Responsables inscriptos • Responsables no categorizados • Responsables con transgresiones registradas en el archivo de información sobre proveedores Retención	1% s/precio neto de venta 12,70% s/precio neto de vta. 21% s/precio neto de venta	No contiene No contiene No contiene	4199	Compraventa, matanza y faenamiento ganado porcino. Retención Venta entre responsables inscriptos de hacienda. Vendedor no registrado Percepción • Consignatario de haciendas • Compradores, a través de terceros que no reúnen requisitos Pago a cuenta • Establecimientos faenadores Activo en Registro Valor pleno • Consignatarios • Directo Activo en Registro Valor pleno • De carnes Activo en Registro Valor pleno • Usuarios de faena Activo en Registro Valor pleno	\$5 por unidad \$25 por cabeza \$200 por cabeza \$260 por cabeza \$160 por cabeza \$240 por cabeza \$650 por kg. \$100 por kg. \$160 por cabeza \$240 por cabeza	No contiene.
1603	Compraventa de cheques cifrados y certificados de aval en Bolsas y mercados de valores • Compradores de valores Percepción	21% s/diferencia valor conseguido e importe abonado	No contiene.	4310 y 4324	a) Venta de granos no destinados a la siembra en proceso de certificación cereales y oleaginosos, y legumbres secas excluido arroz. Según calificación SISA: - Estado 1 (productor vendedor u operador vendedor) - Estado 2 (operador vendedor) - Estado 2 (productor vendedor) - Estado 3 (productor vendedor u operador vendedor) b) Venta de granos y semillas en proceso de certificación - Arroz, según calificación SISA: - Estado 1 (productor vendedor u operador vendedor) - Estado 2 (operador vendedor) - Estado 2 (productor vendedor) - Estado 3 (productor vendedor u operador vendedor) c) Inactivos (en todos los casos) Retención	\$25 por cabeza \$200 por cabeza \$260 por cabeza \$160 por cabeza \$240 por cabeza \$0,10 por kg. \$15 por cabeza \$25 por cabeza	No contiene.
1686	Compraventa de equinos con destino a faena • Responsables inscriptos • Responsables no categorizados • Responsables con transgresiones registradas en el archivo de información sobre proveedores Retención	18% s/precio neto de venta 21% s/precio neto de venta 21% s/precio neto de venta	No contiene No contiene No contiene	4310 y 4324	a) Venta de granos no destinados a la siembra en proceso de certificación cereales y oleaginosos, y legumbres secas excluido arroz. Según calificación SISA: - Estado 1 (productor vendedor u operador vendedor) - Estado 2 (operador vendedor) - Estado 2 (productor vendedor) - Estado 3 (productor vendedor u operador vendedor) b) Venta de granos y semillas en proceso de certificación - Arroz, según calificación SISA: - Estado 1 (productor vendedor u operador vendedor) - Estado 2 (operador vendedor) - Estado 2 (productor vendedor) - Estado 3 (productor vendedor u operador vendedor) c) Inactivos (en todos los casos) Retención	\$5 por cabeza \$10 por cabeza \$20 por cabeza \$30 por cabeza \$10 por cabeza \$15 por cabeza \$25 por cabeza	No contiene.
1774	Compraventa de lana sucia • Responsables inscriptos • Responsables no categorizados • Responsables con transgresiones registradas en el archivo de información sobre proveedores Retención	14% s/precio neto de venta 21% s/precio neto de venta 21% s/precio neto de venta	No contiene No contiene No contiene	2408	Venta de cosas muebles, locaciones y prestaciones gravadas. Actividades y productos gravados a 10,50% Percepción	5% s/precio neto de venta 5% s/precio neto de venta 7% s/precio neto de venta 8% s/precio neto de venta	No contiene No contiene No contiene No contiene
2126	Sujetos no categorizados • Ventas de cosas muebles, locaciones y prestaciones de servicio • Venta de gas, energía eléctrica y agua por medidor y demás prestaciones • Actividades y productos gravados a 10,50% Percepción	10,50% s/precio neto + IVA 13,50% s/precio neto + IVA 5,25% s/precio neto + IVA	No contiene No contiene No contiene	2493	Compraventa de café de arábica • Responsables inscriptos • Responsables no categorizados • Monotributistas • Responsables con transgresiones registradas en el archivo de información sobre proveedores Retención	12% s/precio neto de vta. 21% s/precio neto de vta. 21% s/precio neto de vta. 21% s/precio neto de vta.	No contiene No contiene No contiene No contiene
2393	Compraventa de café de arábica • Responsables inscriptos • Responsables no categorizados • Monotributistas • Responsables con transgresiones registradas en el archivo de información sobre proveedores Retención	12% s/precio neto de vta. 21% s/precio neto de vta. 21% s/precio neto de vta. 21% s/precio neto de vta.	No contiene No contiene No contiene No contiene	2394	Compraventa de algodón en bruto, fibra, flanela y lino • Responsables inscriptos • Responsables no categorizados • Responsables con transgresiones registradas en el archivo de información sobre proveedores Retención	7% s/precio neto de venta 21% s/precio neto de vta. 21% s/precio neto de vta.	No contiene No contiene No contiene
2408	Venta de cosas muebles, locaciones y prestaciones gravadas. Actividades y productos gravados a 10,50% Percepción	3% s/precio neto 1,50% s/precio neto	\$ 60	4310 y 4324	a) Venta de granos no destinados a la siembra en proceso de certificación cereales y oleaginosos, y legumbres secas excluido arroz. Según calificación SISA: - Estado 1 (productor vendedor u operador vendedor) - Estado 2 (operador vendedor) - Estado 2 (productor vendedor) - Estado 3 (productor vendedor u operador vendedor) b) Venta de granos y semillas en proceso de certificación - Arroz, según calificación SISA: - Estado 1 (productor vendedor u operador vendedor) - Estado 2 (operador vendedor) - Estado 2 (productor vendedor) - Estado 3 (productor vendedor u operador vendedor) c) Inactivos (en todos los casos) Retención	5% s/precio neto de venta 5% s/precio neto de venta 7% s/precio neto de venta 8% s/precio neto de venta	No contiene No contiene No contiene No contiene
2459 y 4326	Venta de cosas muebles, locaciones y prestaciones gravadas. Actividades y productos gravados a 10,50% Percepción	1% s/precio neto de venta 1% s/precio neto de venta 6% s/precio neto de venta 21% s/precio neto de venta	\$ 150 \$ 150 \$ 150 \$ 150	4310 y 4324	a) Venta de granos no destinados a la siembra en proceso de certificación cereales y oleaginosos, y legumbres secas excluido arroz. Según calificación SISA: - Estado 1 (productor vendedor u operador vendedor) - Estado 2 (operador vendedor) - Estado 2 (productor vendedor) - Estado 3 (productor vendedor u operador vendedor) b) Venta de granos y semillas en proceso de certificación - Arroz, según calificación SISA: - Estado 1 (productor vendedor u operador vendedor) - Estado 2 (operador vendedor) - Estado 2 (productor vendedor) - Estado 3 (productor vendedor u operador vendedor) c) Inactivos (en todos los casos) Retención	10% s/precio neto de venta 10% s/precio neto de venta 14% s/precio neto de venta 16% s/precio neto de venta	No contiene No contiene No contiene No contiene

S. SOCIAL - RETENC. Y PERCEPCIONES

RG Nº	Régimen	Agente de retención y/o percepción	Determinación
3935y 4107	Autónomos, Categoría A. Productor agropecuario y/o forestal. Régimen de aporte opcional. Retención	Acopiadores y/o industria elaboradora y/o minor adjuntante	150% sobre importe bruto de precio de compra
3983	Contribuciones patronales. Empresas de servicios eventuales. Retención	Empresas que ocupen trabajadores a través de tales empresas	Total de contribuc. patronales que corresponden sobre las remuneraciones del personal suministrado
4556	Contribuciones patronales. Prestadores de servicios de limpieza de inmuebles. Retención	Quiénes contratan o subcontratan los servicios	6% sobre el importe de cada pago neto de IVA
4557	Contribución Ley 24.700. Vales alimentarios y/o cajas de alimentos. Percepción	Empresas emisoras de vales y/o cajas de alimentos	16% sobre el importe nominal de los vales y/o cajas adquiridos por los empleados
4580	Aportes personales y contribuciones patronales. Autónomos, jugadores de fútbol, cuerpo médico, técnico y auxiliares de clubes profesionales y personal dependiente. Retención Percepción	Asociación del Fútbol Argentino	2% sobre derechos de televisión 2% sobre recaudación sobre venta de entradas y transferencias de jugadores
4706	Autónomos, Categoría B, C o superior. Directores, administradores o conductores de sociedades. Retención	Las sociedades comerciales y civiles	Aportes adeudados desde el 1º de año calendario hasta el momento de pago de montos por cualquier concepto. Importe mínimo 3 (tres) en función de empleados de la sociedad
4763 y 4845	Contribuciones patronales. Servicios de investigación y seguridad. Retención	Quiénes contratan o subcontratan los servicios, retente el importe mensual abonado a pere \$ 30.000	6% sobre el importe neto de IVA de cada pago
4794, 4830, 4888 y 2069	Contribuciones patronales. Ventas, locaciones y prestaciones de servicios gravados con IVA. Retención	Los sujetos obligados a actuar como agentes de retención de IVA según RG 2.854	15% sobre el precio neto gravado pagado a sujetos, emisoras, inscriptos en el IVA, la retención es igual o mayor a \$400
2682 y 3093	Contribuciones patronales. Empresas contratistas y/o subcontratistas. Retención	Responsables inscriptos en IVA, contratistas cuando subcontratan la administración central, nacional, provincial, municipal y CPBA y sus entes autárquicos y descentralizados cuando los pagos, totales o parciales, en su sumatoria en el año calendario, sean iguales o superiores a \$1.500.000	120% para obras y trabajos de ingeniería 250% para otros y/o trabajos de arquitectura u otros. El monto se aplicará sobre el importe de cada pago neto de IVA, percepción de IVA de la RG 2408 y percepción de Ingresos Brutos
2746 Anexo II	Cotización fija. Pequeños contribuyentes adheridos al Régimen de Inclusión Social y Promoción del Trabajo Independiente que desarrollen actividad agropecuaria. Retención	Primeros adquirentes inscriptos en IVA que resulten acopiadores, cooperativas, consignatarios, intermediarios, etc. y los estados nacional, provincial y municipal y CABA y sus organismos dependientes, sociedades y/o empresas	5% sobre el importe de cada pago
2746 Anexo III	Cotización fija e impuesto integrado. Asociaciones a cooperativas de trabajo. Retención	Cooperativas de trabajo con asociados adheridos al Régimen Simplificado (RS) o al Régimen de Inclusión Social y Promoción del Trabajo Independiente (RISyTI)	Capital adeudado por cotización fija e impuesto integrado cuyo vencimiento se hubieran producido desde el 1º de enero del año calendario hasta la fecha de pago, en el supuesto de asociados adheridos al Régimen Simplificado 5% sobre el importe de cada pago en el supuesto de asociados adheridos al RISyTI

GANANCIAS - ANTICIPOS RG N° 4034 Y 4187(*)

Sociedades			
Anticipos	%	CUIT	Vencimientos
10 anticipos a partir del 6º mes de la fecha de inicio del ejercicio	1º ant. 25 restantes: 8,33 c/u	01-2-3 4-5-6 7-9-9	13 14 15

Personas Humanas y Sucesiones Individuales			
Anticipos	%	CUIT	Vencimientos
5 anticipos con vto. en agosto, octubre, diciembre, febrero y abril, del año siguiente	20	01-2-3 4-5-6 7-9-9	13 14 15

(*) En los casos de personas humanas y suc. indivisas rige para el período fiscal 2018 y siguientes. Si el día de vto. es feriado o inhábil se traslada correlativamente a los hábiles sig.
Nota: No corresponde el ingreso cuando el monto determinado no supere los \$ 500 por cada anticipo, para soc. y \$ 1.000 personas físicas y sucesiones indivisas.
Vencimiento 5to. ant/17 opera en marzo/2018.

DÉBITOS Y CRÉDITOS BANCARIOS

-Cómputo como pago a cuenta-					
Norma	Tasa General	%pago a cta.(2)	Vigencia		Cómputo
			Desde	Hasta	
	6 por mil	33% del impuesto y/o débitos		..	Indistintamente contra Ganancias y/o Ganancia Mínima Presunta
Dto. 409/16	12% (art. 1°, incs. b y c, Ley 25.413) Tasas menores	33% del impuesto 20% del impuesto	8/5/18*		Contribución Especial sobre el Capital de las Cooperativas (1)

(2) La Ley 27264 permite el cómputo del cien por ciento (100%) como pago a cuenta de Ganancias por las empresas que se consideran "micro" y "pequeñas" y en un cincuenta por ciento (50%) por las industrias manufactureras consideradas "mediana-grupo 1" en los términos del artículo 1 de la Ley 26300 y sus normas complementarias.

Retenciones, percepciones e Impuesto al Valor Agregado

Viene de página 157

En el caso de la Argentina, la exención está restringida a ciertos casos (por ejemplo, pan y leche a consumidores finales). Por su parte ciertos servicios públicos (ahora privatizados) esenciales están sujetos a la alícuota mayor y se le aplican recargos.

Estos efectos no los sufren en la misma medida todos los contribuyentes porque los grandes operadores económicos no se retienen ni perciben entre sí debido a que quienes integran el denominado "cuello del reloj de arena" que separa al universo de productores del universo de consumidores "cobran" o perciben su remuneración disponiendo transitoriamente del dinero de los sujetos retenidos o percibidos.

La retribución para los agentes de recaudación (retención y percepción) depende de la tasa nominal de interés o de la licuación

de los montos retenidos o percibidos al compás de la inflación. En un contexto de continuidad operativa la recaudación de los primeros meses, queda apropiada para el agente de retención en forma permanente.

Aunque desde la óptica macroeconómica es un juego "suma cero" (el gran contribuyente aumenta su capital de trabajo a costa del responsable menor) ese razonamiento supone otorgarle un carácter más regresivo aún al IVA, toda vez que los costos suelen trasladarse "por goteo" a los contribuyentes de menor envergadura.

La cuestión parece ser si se puede determinar si estos costos son susceptibles de atenuarse efectivamente.

El mercado tenderá a eludir las unidades menores que soportan en mayor medida los costos financieros de las retenciones y

percepciones. El caso extremo, lo representan los compradores (consumidores finales) que hasta recuperan parte del Impuesto al Valor Agregado cuando adquieren los bienes con tarjeta de crédito/débito bancario.

Las evidencias también parecen sugerir que los mecanismos de retención y percepción son operativamente onerosos (por ello anteriormente eran remunerados) para los contribuyentes, en particular, los más pequeños, que los obliga a complicados sistemas de registración y control.

Nota: El presente se basa en sendas exposiciones en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, XVIII Jornadas Nacionales (Área Tributaria), 21-23 Octubre de 2020 y CPCECABA 3/9/20 (Coord. Ernesto Celdeiro). Espacio de Doctrina Tributaria. Aspectos económicos y consecuencias legales en los impuestos indirectos

Extienden los plazos de distintos procedimientos como sumarios, multas, descargos, clausuras e intimaciones

Prorrogan feria fiscal hasta 29-N

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) resolvió extender la feria fiscal hasta el 29 de noviembre. La medida mantiene la suspensión del cómputo de los plazos vigentes en determinaciones de oficio, sumarios, multas, descargos, intimaciones y clausuras, indicó en un comunicado. Sin embargo, aclaró que “continúan habilitados distintos procedimientos de fiscalización”.

La Resolución General 4.856 incorpora a las excepciones vi-

gentes a los procedimientos de fiscalización originados en la detección de facturación apócrifa. Los controles hechos por la AFIP sobre esas maniobras no fueron suspendidos pero, a partir de ahora, comenzarán a regir los plazos para que los contribuyentes respondan requerimientos e intimaciones.

La resolución de la AFIP mantiene habilitadas las fiscalizaciones realizadas en función de la información proporcionada por la Organización para la

Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre cuentas de argentinos en el exterior, así como aquella proveniente del intercambio de información en el marco de acuerdos y convenios internacionales.

Asimismo, continúan vigentes los procedimientos hechos por precios de transferencia. La normativa también sostiene habilitadas las fiscalizaciones electrónicas, aquellos controles y verificaciones no presenciales que se tramitan íntegramente online.





NOTICIAS

DE LA PROVINCIA



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Cortocircuito entre la Provincia y Nación por la llegada de dosis rusas

Irene Hartmann
ihartmann@clarin.com

En octubre, varias fuentes calificadas del ámbito sanitario confirmaron a **Clarín** que la provincia de Buenos Aires había firmado un preacuerdo con los desarrolladores de la vacuna rusa Sputnik V contra el coronavirus. "Ya está. Estamos esperando las dosis", se jactó una voz, contenta de que no hubieran "dormido". Esta semana, representantes del Fondo Ruso de Inversión Directa (RDIF) lo ratificaron: dijeron que "la primera partida de la vacuna rusa que pise la Argentina será de **un millón de dosis e irá directo a la Provincia**". Sin dudas, hacía ruido. ¿De verdad una jurisdicción podría imponer, para sí, **un beneficio sobre las 23 restantes**? Ayer sopló un aire diferente: el Ministerio de Salud de la Nación puso orden en la sala.

Así lo confirmaron varias fuentes ligadas al ámbito oficial. Si bien iba a ser así, es decir, si bien la Provincia de Buenos Aires había arreglado "por las suyas" la llegada de la Sputnik V, ahora que la idea de una vacuna contra el Covid-19 pasó de ser una ilusión a un hecho palpable y cercano, el Ministerio de Salud, aseguraron, se reubicó en el juego **y no avarará favoritismos de una provincia sobre otra**.

Esto, dicen, ocurrirá más allá de que en las últimas horas, el propio ministro bonaerense de Salud, Daniel Gollán, haya justificado en diálogo con *Radio Provincia* la compra anticipada de dosis que hizo su cartera, al afirmar que, "en esta etapa, **el tiempo es precio**". Si se esperan tres meses para ahorrar un poquito, se pierde en economía.

Sin embargo, si uno busca, encuentra rápidamente voces allegadas a la

gobernación bonaerense que se jactan de que **"Axel (Kicillof) armó esto antes que Nación"**. Otros explican que "es probable que finalmente todo lo centralice Nación", pero aclaran: "En acuerdo con Provincia".

¿Qué es este juego de autorizaciones y desautorizaciones? Tal vez no llame tanto la atención si se recuerda un antecedente reciente: el debate por la obligatoriedad de la vacuna contra el Covid-19, que enfrentó en minutos las posiciones de Carla Vizzotti, secretaria de Acceso a la Salud ("la vacuna será obligatoria"), y del ministro bonaerense Gollán ("de ninguna manera").

Tal vez, en el noveno mes de la pandemia en el país, la convivencia haya vuelto irrespirable el aire doméstico. Y, así, aunque muchas veces domina la armonía, no faltan los episodios donde cierto **tire y afloje entre Nación y Provincia** se pone de relieve.

Si uno redobla el juego interpretativo, calzaría perfecto como proyección de las tensiones que se adivinan en la propia dupla presidencial.

Por lo pronto, Iris Aguilar, jefa del Departamento de Inmunizaciones de Mendoza, describió el escenario futuro de las vacunas que llegarán al país, y descartó de lleno que se vaya a establecer alguna prioridad de una provincia frente a las otras. Sin embargo, **criticó la comunicación oficial** relacionada con la vacuna rusa.

Kicillof se "cortó solo" y negoció recibir antes un millón de dosis. Nación no avarará favoritismos.

"No me refiero a la provincia de Buenos Aires sino al anuncio del Gobierno de que las vacunas estaban compradas cuando en realidad estaban en tratativas. Y ese viaje secreto... Se instaló **un halo de misterio que no sumó**. Hay un tema del error en la comunicación, y se sumó ese componente mágico: la gente que cree que estamos en la Guerra Fría entre Estados Unidos y Rusia.

Es muy loco, como si esto fuera del Superagente 86", dijo.

Aguilar detalló cómo está funcionando la Comisión Nacional de Inmunizaciones: "Los representantes de Inmunizaciones de todas las provincias nos reunimos todos los lunes. Tenemos claro que **la distribución va a ser equitativa de acuerdo a la población, y homogénea**. Algunas cosas están claras: sabemos que primero se va a vacunar el personal de la Salud y las Fuerzas de Seguridad. Pero no está claro qué enfermedades asociadas se van a tener en cuenta para menores de 60 o de 65 años, algo también en discusión. **No están determinados el punto de corte y las comorbilidades**".

Por fin, remarcó: "Es una lástima que la comunicación con respecto a la eventual adquisición de la vacuna Sputnik V fuera tan mala. Para la población general, una tan buena noticia como tener vacunas en fase III más cerca de Argentina, fue comunicada de un modo errático, por lo que generó un **impacto negativo** en la población general. Como suele pasar, se sumaron los movimientos antivacunas, con sus teorías conspirativas. Un combo muy peligroso". ■

Por Natalí Rizzo

Se extiende al 4 de diciembre el plazo de negociación

Otra prórroga a la deuda bonaerense

Es por una deuda en moneda extranjera por 7.148 millones de dólares.

La provincia pide un período de gracia de tres años para iniciar los pagos.

El gobierno de la provincia de Buenos Aires prorrogó por novena vez la fecha límite para renegociar su deuda en moneda extranjera por un total de 7.148 millones de dólares. Los acreedores tendrán que esperar hasta el 4 de diciembre para redefinir el repago de casi el 70 por ciento de la deuda bruta provincial.

“Esta extensión se materializa luego de conocerse que el comité de bonistas reemplazó a las firmas que los asesoran en materia legal y financiera. Ante ello, Buenos Aires convoca a los acreedores que aún no han aceptado la propuesta y a sus asesores a retomar las conversaciones de buena fe que permitan arribar a una solución constructiva al problema de insostenibilidad de la deuda con privados bajo legislación extranjera”, detalla un comunicado emitido por el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia, que lleva adelante la negociación.

El Comité Directivo del grupo Ad Hoc, que representa a más de 40 instituciones de tenedores de bonos de la Provincia de Buenos Aires con más del 49 por ciento de la deuda, anunció que la firma de abogados White & Case LLP y Ayres Investment Management, se encargará de evaluar las opciones disponibles para avanzar en la reestructuración.

La propuesta de la Provincia, que no varió desde su primera presentación a fines de abril, ofrece nuevos bonos con un período de gracia de tres años, una quita del 55 por ciento de interés y del 7 por ciento en el capital.

“La operación propone lograr una extensión de la vida promedio de los bonos desde 4 años actuales a 13 años, y un ahorro de intereses durante el período 2020-2027 de 55 por ciento comparado con el monto actual a pagar”, precisó en esa oportunidad el Ministerio de Economía bonaerense en un comunicado. En el detalle de la propuesta, los bonos tienen un vencimiento en los años 2032 y 2040, de este modo, los vencimientos se amplían entre 12 y 20 años para el título que se incluyó en el canje.

La cartera de Hacienda y Finanzas aseguró que existe “voluntad de la Provincia de enmendar la oferta formal ya realizada, siempre procurando que la deuda resultante sea sostenible en el mediano y largo plazo” y espera que, “del trabajo conjunto en este nuevo período, sea posible alcanzar en las próximas semanas un consenso respecto a las modificaciones necesarias sobre la propuesta original que permita un acuerdo compatible con el marco de sustentabilidad de la deuda pública provincial y maximice la participación de los tenedores”.

El acuerdo nacional fue clave para comenzar a destrabar los procesos de otras once provincias que

se endeudaron en dólares durante los últimos cuatro años: entre 2016 y 2018, emitieron en conjunto 12.300 millones de dólares en bonos en mercados internacionales, acompañando el proceso de irresponsabilidad en la administración de las finanzas públicas a nivel nacional.

De las once provincias endeudadas, Mendoza fue la única que anunció la reestructuración de títulos bajo legislación extranjera por 530 millones de dólares lanzados en 2016 por la gestión de Alfredo Cornejo, en un canje que consiguió una adhesión de más del 92 por ciento y permitió extender el vencimiento de pagos de 2024 a 2029, reducir un promedio del 40 por ciento el interés y distribuir la devolución del capital, que recién comenzará a pagar en 2023.

Después de Buenos Aires, la provincia con mayor nivel de endeudamiento es Córdoba, que propuso reestructurar tres bonos emitidos bajo ley extranjera por 1.685 millones de dólares por nuevos títulos con dos años de gracia y quita de intereses, pero no de capital. Neuquén se encuentra en un proceso avanzado de reestructuración de los 700 millones de dólares. El resto de provincias con reestructuraciones abiertas son Río Negro por 300 millones de dólares; Chubut, 700 millones de dólares; Chaco, 250 millones de dólares; Salta 388 millones de dólares, La Rioja 200 millones de dólares, Entre Ríos 500 millones de dólares, Tierra del Fuego 200 millones de dólares y Jujuy 210 millones de dólares.



Axel Kicillof y Pablo López, gobernador y ministro de Economía bonaerenses.

Inf. Télam

En el marco de los avances de la vacuna contra el coronavirus de Pfizer y de Sputnik V, el ministro de Salud bonaerense, Daniel Gollan, se refirió al “grupo ínfimo de irresponsables” que se niega a recibir las dosis. “El 99 por ciento de la gente se quiere vacunar”, aseguró, al hacer hincapié en la importancia de la vacuna contra la covid-19 para evitar la segunda ola de contagios.

El funcionario bonaerense afirmó que “cuando se aprueba una vacuna en forma pandémica es completamente segura y eficaz” y remarcó que si la Sputnik V o cualquier otra consigue superar la fase 3 hay que aprovechar el verano “para vacunar a la mayor cantidad de personas posible”.

“Los que no se quieren vacunar van a ser poquitos, un grupo de gente irresponsable, ínfimo. Nuestro problema va a ser cómo vacunar a la mayor cantidad de personas en un menor tiempo por la enorme demanda”, puntualizó Gollan.

“Una vacuna aprobada es infinitamente menos peligrosa que tomarse un ibuprofeno o un paracetamol”, aseguró el funcionario y apuntando a algunos medios de

Daniel Gollan pidió ignorar al “grupo ínfimo de irresponsables”

“El 99 por ciento de la gente se quiere vacunar”

El ministro de Salud bonaerense remarcó la importancia de la vacuna contra el coronavirus para evitar la segunda ola de contagios. Gollan insistió en evitar relajar el cuidado.

cia de prensa que se realizó en el Salón Dorado de la casa de gobierno en La Plata. “Parte de este éxito en el descenso de casos se debe al cumplimiento mayoritario. Instamos a seguir así hasta que resolvamos este problema mundial”, apuntó destacando las cifras alentadoras, pero poniendo énfasis en la necesidad de continuar manteniendo las prácticas de higiene y de prevención como el uso de tapabocas y el distanciamiento social.

Destacó que en estas semanas se iba a avanzar sobre algunas medidas como sostener y profundizar la búsqueda activa, fortalecer las pautas de cuidado, fortalecer el distanciamiento inteligente, fortalecer la vigilancia activa sobre contactos estrechos y fortalecer el aislamiento y cuarentena. “Son cinco medidas que fueron explicadas para lograr un descenso mucho más marcado de la curva”, explicó el funcionario.

El ministro se refirió a las carreras de Ciencias de la Salud y anunció que “con protocolos adecuados se va a autorizar la cursada presencial de materias prácticas”. “Vamos a habilitar una mesa examinadora cuya evaluación requiera una instancia práctica, la apertura de laboratorios experimentales y/o informáticos, las bibliotecas sólo para retiro de material y los centros de fotocopiado dentro de las instituciones”, detalló.



Daniel Gollan: “Una vacuna aprobada es menos peligrosa que el ibuprofeno o el Paracetamol”.

NA

“Parte de este éxito en el descenso de casos se debe al cumplimiento mayoritario. Instamos a seguir así”.

comunicación solicitó que no se ponga en el foco “al uno por ciento de los delirantes que no se quieren vacunar”.

La baja de casos en la provincia

“Tenemos diez semanas de caídas de la cantidad de casos de coronavirus en la provincia de Buenos Aires. Esta sigue siendo una noticia alentadora, pero que se inscribe en lo que decimos permanentemente, no hay que relajarse”, aseguró Gollan. Al actualizar la situación epidemiológica de la provincia que ya se encuentra en situación de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (Dispo), Gollan anunció una apertura para el dictado de clases universitarias para carreras de Ciencias de la Salud y además se podrá comenzar a jugar al fútbol 5 a partir del martes que viene.

“Hasta hace quince días el interior venía subiendo. Ahora bajó de 1.515 a 1.158 casos en la última semana epidemiológica”, destacó Gollan en la conferen-

Dispo y ASPO

Por su parte, el jefe de Gabinete bonaerense, Carlos Bianco, explicó que en el caso del ASPO (Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) las personas solo pueden circular dentro de su distrito. En el caso del Dispo (Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio) “no hace falta el certificado único habilitante de circulación, se puede circular normalmente. Si uno sale del aglomerado o del distrito, ahí sí tiene que circular certificado y justificación”. En cuanto las actividades económicas, señaló que están todas permitidas “siempre que tengan aprobados los protocolos”.

Además a partir de la semana que viene quedará habilitado el personal auxiliar de casas particulares con más de una casa para trabajar, bares y restaurantes con aforo de treinta por ciento, actividades deportivas al aire libre y la ampliación de la construcción privada.

“La pandemia no terminó, no nos podemos relajar ahora. Sería tonto justo ahora que estamos a las puertas de obtener las vacunas en Argentina empezar a relajarnos y que los casos empiecen a aumentar”, advirtió el jefe de Gabinete bonaerense.



Gollán dijo que "un 1% de delirantes" rechaza la vacuna

El Gobierno prevé aplicaciones a 11 M de personas en 2021

Así está previsto en el Presupuesto como medida contra el coronavirus

A la espera de la aprobación de la fase 3 de las distintas vacunas contra el coronavirus que están en desarrollo, el Ministerio de Salud prevé vacunar a más de 11 millones de personas contra el Covid-19 en 2021, según el proyecto de Presupuesto para el próximo año.

La cifra exacta que el Gobierno proyecta es 11.214.921 de personas, siempre que alguno de los fármacos termine las etapas de prueba y llegue al país.

La vacunación contra el coronavirus estará enmarcada en el programa "Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles" y será ejecutado por la Secretaría de Acceso a la Salud.

En las últimas semanas, el presidente Alberto Fernández anunció avances en acuerdos para comprar 25 millones de vacunas Sputnik V a Rusia y 22 millones de dosis de la AZD 1222, que desarrolla el laboratorio AstraZeneca en alianza con la Universidad de Oxford: también podría llegar a fin de año la de Pfizer.

La vacuna de la empresa estadounidense mostró un 90% de efectividad, según anunció la misma compañía, y generó optimismo mundial.

De todos modos, el Gobier-

no remarcó que mantiene negociaciones con "casi todos" los laboratorios y países que se encuentran investigados y desarrollando vacunas contra el Covid-19.

Asimismo, ante algunos cuestionamientos hacia la Sputnik V, el ministro de Salud, Ginés González García, pidió "no entrar en el mundo de las guerras comerciales, geopolíticas, hablando mal o bien de una u otra. Todas las que sean aprobadas. Pasarán todas las pruebas".

"Pasarán todas las pruebas y estarán las que sean aprobadas", aseguró González García

Más enérgico, el ministro de Salud bonaerense, Daniel Gollán, manifestó que solo existe un "uno por ciento de delirantes" que no se quieren vacunar y aseguró que los medios "no deberían" difundir esas posturas. "Una vacuna aprobada es infinitamente menos peligrosa que tomarse un ibuprofeno o un paracetamol", afirmó.

El jefe de Gabinete, Carlos Bianco, sentenció: "No vamos a tener el rebrote siempre y cuando que se administre ampliamente la vacuna".

BANCO PROVINCIA

Un nuevo portal de noticias



El Banco de la Provincia de Buenos Aires lanzó el primer y único sitio de noticias de una entidad financiera en la Argentina para públicos externos. Se trata de un portal alojado dentro de su propio sitio web con notas de actualidad, historias, columnas, entrevistas, galería de fotos y videos.

“Estamos muy orgullosos de presentar un sitio que fue pensado y desarrollado en su totalidad por las y los trabajadores, tal como pasó cuando pusimos en marcha la billetera digital Cuenta DNI y la implementación del echeq”, indicó Juan Cuattromo, presidente de la entidad. Y añadió que la idea es “generar un espacio que amplíe la difusión de todas las acciones que llevamos adelante con el foco en la innovación, la inclusión y el desarrollo productivo”.

El portal se desarrolló con los últimos lenguajes de programación y metodologías de avanzada para que sea un producto moderno y adaptable. Además, cada artículo tiene vinculación directa a las redes sociales para fomentar la sinergia entre ambas plataformas de comunicación.

Por otro lado, el nuevo sitio cuenta además con una Sala de Prensa con recursos de utilidad para periodistas, como un acceso directo a los comunicados oficiales emitidos por la entidad, un vínculo a los estudios económicos y fotografías y logos institucionales listos para descargar.

► "SERIA TONTO RELAJARSE EN LAS PUERTAS DE LA VACUNA", APUNTO◀

Bianco pide terminar con las fiestas clandestinas

◉ "Como lo dice su nombre, no están **permitidas**", afirmó el jefe de Gabinete bonaerense y expresó: "A aquellos a los que les gustan, les pido que empiecen a divertirse de otra forma, al **aire libre** y con distancia".

Las fiestas siguen prohibidas en el marco de la pandemia de coronavirus y el jefe de Gabinete bonaerense, Carlos Bianco, se refirió a los que siguen realizando estos eventos al señalar que "como lo dice su nombre, son clandestinas y no están permitidas", mientras apuntó: "Sería tonto relajarse cuando estamos en la puerta de las vacunas".

Al explicar lo que ocurre en el ámbito bonaerense, explicó que "estamos trabajando con los intendentes, por lo que cuando las detectamos avisamos a los jefes comunales para que las aborren", pero aclaró: "Por ahora no tenemos cómo poder evitarlas".

"A aquellos a los que les gustan las fiestas, les pido que empiecen a divertirse de otra forma, al aire libre y con distancia", resaltó el funcionario, quien anticipó que de cara a la temporada estival "no estarán permitidos los boliches cerrados de carácter tradicional porque pueden implicar contagios masivos, pero sí los bares, con distanciamiento, evitando aglomeraciones".

"La pandemia no terminó sería tonto relajarnos ahora, justo que estamos en la puerta de las vacunas", completó Bianco, quien sostuvo que por eso "sería lamentable que los casos empiecen a aumentar".

Por otra parte, se refirió a la si-



◉ Bianco apuntó contra los que organizan fiestas en plena pandemia.

tuación actual y afirmó que "la mayoría de las actividades están habilitadas en gran parte de los municipios", aunque advirtió que hay algunas actividades que, como las fiestas, siguen prohibidas.

En el distanciamiento social no se pueden llevar a cabo eventos culturales, recreativos o religiosos en espacios públicos o privados con concurrencia de más de 10 personas (20 en el caso de cultos); así como cines, teatros, clubes y centros culturales.

También está prohibido el servicio público de transporte de pasajeros interurbano, interjurisdiccional e internacional; el turismo; los eventos sociales o familiares en es-

pacios cerrados o en domicilios particulares; y la práctica de cualquier deporte donde participen más de 10 personas o que no permita mantener el distanciamiento mínimo de dos metros entre los participantes.

A su vez, Bianco anticipó que desde el próximo martes se habilitarán para los 16 municipios que se encuentran en fase 5 y para los 113 que están en etapa 4 el trabajo del personal auxiliar de casas particulares (multidomiciliario) y los restaurantes y bares en el interior con aforo máximo de hasta el 30% con ventilación natural.

También se permitirá la apertura de gimnasios cerrados con venti-



"Cuando las detectamos, trabajamos directamente con los intendentes, pero por ahora no tenemos cómo poder evitarlas", admitió Bianco.

lación, las actividades deportivas colectivas hasta 10 personas en espacios abiertos o amplios con ventilación, y la ampliación de construcción privada a todo tipo de obra.

"A partir del martes que viene, fútbol sí en espacios abiertos o amplios con circulación de aire, pero canchas cerradas sin circulación, no", ejemplificó Bianco.

Al respecto, expuso que todas las actividades deportivas y artísticas están permitidas en el DISPO "siempre que sean al aire libre y con menos de 10 personas" y expuso que en el ASPO sólo se habilitaron los deportes individuales y al aire libre, pero las artísticas permanecen prohibidas.

El funcionario explicó que mientras en el ASPO las personas sólo pueden circular dentro del distrito, en el DISPO esa movilidad se extiende "dentro del municipio o aglomerado, sin certificado habilitante", aunque remarcó que saliendo de la ciudad o del aglomerado urbano se requiere tanto del permiso como de una justificación para transitar.◉

► LA APP SE HABILITARÁ ANTES DEL COMIENZO DE LA TEMPORADA ◀

Cuidar Verano estará lista el 18 de noviembre

El Gobierno bonaerense adelantó ayer que la aplicación Cuidar Verano para que los turistas puedan viajar en época estival "estará lista el 18 de noviembre para hacer las primeras pruebas y se habilitará antes del comienzo de la temporada" que inicia el 1 de diciembre y finaliza el 4 de abril.

"Se está desarrollando muy bien la aplicación Cuidar Verano

junto con el Gobierno nacional", explicó durante una conferencia de prensa en La Plata Carlos Bianco, el jefe de Gabinete bonaerense.

El funcionario expuso que la app gratuita "será muy similar al certificado único de circulación, pero específico para las vacaciones" y remarcó que quienes no tengan la posibilidad de bajarla al

celular, podrán acceder a una página web "desde donde se podrá imprimir, descargar y guardar el certificado habilitante para circular en vacaciones".

Bianco indicó que habrá que informar en la aplicación "con una antelación mínima de cinco días a qué lugar uno se va de vacaciones", aclaró que "sólo podrá ir a ese sitio y no se podrá mover entre distritos" y detalló que el turista "tendrá que determinar con quién se va: grupo familiar, conviviente o amigos, la dirección donde se alojará, hotel o casa".

El jefe de Gabinete dijo que "serán los intendentes quienes

tendrán que aprobar el ingreso o no de esas personas", explicó que los municipios contarán con un "tablero" en el que "cargarán todos los pedidos" para que los equipos locales revisen la información y vayan habilitando los ingresos.

"Nosotros establecemos el marco general y ellos aplican sus propios parámetros: si quieren dejar ingresar una cantidad determinada, lo pueden hacer a través del sistema, pero si quieren ir analizando caso por caso para ver si efectivamente la persona tiene reserva, también lo podrá hacer. Tendrán todo a disposición", finalizó.◻

El Presupuesto bonaerense contempla obras para La Plata por \$ 6.151 millones



Por: José Maldonado
jmalonado@eldia.com

11 de Noviembre de 2020 | 04:14
Edición impresa

El gobierno bonaerense proyecta destinar el año próximo 6.151 millones de pesos para obras en la Ciudad, en un listado que incluye la continuidad del Plan Maestro Hidráulico, la construcción de la nueva Planta Potabilizadora, refacción de hospitales y ampliación de cárceles, además de trabajos en edificios emblemáticos, como el Teatro Argentino, la Catedral y la Casa Matriz del Banco Provincia.

El listado de las obras, al que EL DIA tuvo acceso, fue incluido en el proyecto de Presupuesto 2021. A poco de conocerse, referentes de la oposición salieron a cuestionar la ausencia de obras viales que, aseguran, estaban comprometidas por la Provincia, como la ampliación y refacción de la Ruta Provincial 36 y la finalización de la pavimentación del Camino Centenario que se inició durante la campaña electoral de 2019 y se dejó a medio terminar.

En términos de inversión, la obra más importante es la construcción de la nueva Planta Potabilizadora de agua, que viene largamente demorada. En total, se prevé destinar a esa obra el año próximo 2.436 millones de pesos.

Las obras hidráulicas y complementarias del Plan Maestro se llevan también buena parte del presupuesto provincial para La Plata. Unos 110 millones de pesos irán al saneamiento de la cuenca del Arroyo del Gato y para terminar los derivadores de las avenidas 31 y 137.

En tanto, la Provincia destinará otros 1.415 millones de pesos para la construcción de desagües pluviales, el acueducto de agua tratada y el cierre de mallas en Los Hornos y en la zona noroeste del partido.

En refacción y adecuación de hospitales, la Provincia destinará unos 73 millones de pesos. Las obras beneficiarán al Alejandro Korn de Melchor Romero, el Sor María Ludovica (se hará un nuevo pabellón de salud mental), el Policlínico San Martín y el San Juan de Dios.

La Provincia destinará 438 millones de pesos en ampliar la Alcaldía Pettinato, construir un nuevo pabellón en la Unidad 26 de Olmos y la "puesta en valor" de la Unidad 8 de Los Hornos, entre otros.

El presupuesto en obra pública incluye la novedad de que se reactivarán los trabajos en el Teatro Argentino, que permanece virtualmente cerrado desde 2017. Serán 150 millones de pesos.

El gobierno bonaerense también prevé avanzar en la construcción de dos planes de vivienda por unos 76 millones de pesos, repartidas entre el barrio El Mercadito y la localidad de Melchor Romero.

En el listado de obras hay solo un trabajo en materia vial previsto. Es la construcción de un nuevo distribuidor de tránsito en el cruce de la Ruta 2 y la Avenida 520.

Macri se mete en el armado bonaerense y Vidal sigue deshojando la margarita

El expresidente comenzó a recibir a intendentes y se muestra activo en la coalición opositora. Las dudas de la exgobernadora



MAURICIO MACRI



Por: José Ploón
jploon@eldia.com

11 de Noviembre de 2020 | 04:25
Edición impresa

En Juntos por el Cambio se viven jornadas de inusual frenesí para los tiempos que corren, bastante lejanos de las definiciones electorales. Pese a esa distancia, las reuniones se multiplican y se producen reapariciones estelares. Sin embargo, la duda central que carcome a la dirigencia bonaerense y que tiene que ver con cuál será el futuro político de María Eugenia Vidal, se alimenta a diario con trascendidos y versiones.

"Parece un partido de tenis amistoso: puro peloteo sin contar los puntos", grafica un experimentado dirigente bonaerense de la coalición opositora. Aún así, algunos movimientos comenzaron a sacudir el esquema opositor. Uno de ellos, la reaparición en la escena de la Provincia de Mauricio Macri. El ex presidente comenzó a recibir a intendentes y dirigentes -ayer fue el turno del platense Julio Garro- con el indisimulable propósito de cantar presencia frente a sectores del PRO que claman por su pase a retiro.

Lejos de dar un paso al costado, Macri es el indiscutible líder del ala dura del PRO, que muestra una muy clara empatía con buena parte de los sectores sociales que fatigan banderazos en contra del Gobierno nacional. Su principal espada es Patricia Bullrich, a quien el ex presidente depositó en la conducción de su creación política como custodia de su figura y de sus posiciones fuertemente críticas a la administración de Alberto Fernández y, puntualmente, al kirchnerismo.

El ex presidente se ha puesto como misión intervenir en el diseño electoral para 2021. Ha dicho que no quiere ser candidato aunque esa definición no logra disipar los trascendidos de que acaso pretendería encabezar la lista de diputados nacionales por Capital Federal. También se dicen que quizás esté buscando ese lugar para Bullrich.

Pero, como se dijo, comenzó a moverse en la Provincia, donde Juntos por el Cambio afronta un escenario de fuerte incertidumbre producto de la indefinición de su principal figura: María Eugenia Vidal.

La ex gobernadora sigue deshojando la margarita y en esa línea, enviando mensajes contradictorios. En las últimas horas trascendió fuerte el rumor de que finalmente habría resuelto competir por Capital Federal a partir de un acuerdo con su jefe político, Horacio Rodríguez Larreta.

Pero cerca de Vidal descartan que exista una definición de esas características que, por otra parte, generaría un enorme revuelo en la coalición opositora.

"Guste o no, mida bien o más o menos, lo cierto es que Vidal es la única que puede contener a todos. Si ella decide no ir como candidata a diputada nacional por la Provincia hay muchos dirigentes que se sienten con el derecho de encabezar la lista de diputados nacionales", dicen en el PRO.

Uno de ellos es Diego Santilli, el vicesecretario de Gobierno porteño, en lo que sería un ensayo para la pelea por la Gobernación en 2023. Es un desembarco que produce gestos adustos en distintos sectores de Juntos por el Cambio que si bien reconocen a Larreta como un futuro candidato a presidente, rechazan la idea de que meta mano en territorio "extraño".

También se habla de las intenciones de Jorge Macri. El intendente de Vicente López acuna desde hace años el deseo de ir por la Gobernación y pretendería subirse al trampolín.

Otro con aspiraciones bonaerenses es el ex diputado nacional Emilio Monzó, que viene trabajando en un esquema peronista junto a Rogelio Frigerio y que en las últimas horas se mostró junto al intendente de Tres de Febrero, Diego Valenzuela.

En esa hipotética lista de aspirantes habría que anotar a Miguel Ángel Pichetto. El ex senador nacional viene armando una pata peronista con algunos históricos ex duhaldistas. Hay quienes dicen que Macri tendría interés en que encabece la lista de diputados si es que Vidal se corre a Capital Federal.

Con alguna dosis de mayor certeza se comenta que Vidal podría competir en la Provincia en 2021 y que hasta allí llegaría. Porque sus deseos pasarían por volver a hacer política en Capital Federal y, acaso, transformarse en candidata a jefa de Gobierno porteña dos años después.

Ese hipotético escenario descorre el velo de otra pelea cuyo preciado botín es la Gobernación.

En las próximas horas se producirá una primera movida que dejaría expuesta cierta fisura en el denominado Grupo Dorrego de intendentes del PRO del Conurbano. Se comenta que Valenzuela arrancará -se dice que acompañado de Garro- una gira por el interior bonaerense como para ir construyendo los cimientos de una probable candidatura. El lugar elegido es San Antonio de Areco.

Breves

Verano

Contarán con un tablero para controlar el ingreso de turistas

Los intendentes de los distintos distritos turísticos bonaerenses contarán con un tablero de información sobre los pedidos de ingresos para controlar la entrada de turistas en el marco de las medidas de prevención por la pandemia de coronavirus. El jefe de Gabinete bonaerense, Carlos Bianco, se refirió ayer a los preparativos para lo que serán las vacaciones de verano en toda la provincia de Buenos Aires. - **DIB** -

Nueva actividad

Provincia habilitará el "fulbito"

El Gobierno provincial avisó que a partir del martes 17, si los casos de coronavirus continúan en caída, se habilitarán el fútbol 5 al aire libre o en espacios ventilados, los gimnasios con protocolos y nuevas actividades económicas en los distritos en fase 4 y 5. "Ahora, fulbito sí", dijo ayer en un nuevo reporte epidemiológico sobre la pandemia de coronavirus el jefe de Gabinete provincial, Carlos Bianco, al hacer referencia a las nuevas actividades que aprobará el Gobierno provincial la próxima semana. - **DIB** -

En la UNLP

Estudiantes: 4 de cada 10 son del interior

Casi 4 de cada 10 estudiantes de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) es del interior de la provincia de Buenos Aires, y representan más de la mitad del claustro en el caso de las facultades de Agronomía, Veterinaria y Odontología. Así se desprende de un informe de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP, que indicó que de los casi 110 mil estudiantes que actualmente asisten a la universidad platense, unos 40.700 son del interior de la provincia. En tanto, el 45% (casi 50 mil) son de la región capital de La Plata, un 13% de otras provincias y un 6% del extranjero. En tanto, los estudiantes bonaerenses son mayoría en las facultades de Veterinarias (58%), Agronomía (52%) y Odontología (50%). Además, un 46% de los estudiantes de Psicología y un 42% de Arquitectura también son del interior. - **DIB** -

Sí a la vacuna

El ministro de Salud bonaerense, Daniel Gollan, sostuvo ayer que “el 99% de la gente se quiere vacunar” contra el coronavirus y “que todas las vacunas, de cualquier nacionalidad, cuando están aprobadas es porque son absolutamente seguras”. - **DIB** -



OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

EL FUTURO DE LA ECONOMÍA

La Argentina y el FMI discutirán la profundidad de las reformas estructurales

Para el Gobierno no hay lugar para poner en marcha cambios fuertes después de la crisis. Se pretende firmar un programa conocido como EFF, al que el país accedió solo en dos oportunidades en 62 años

— Santiago Spaltro
— sspaltro@cronista.com

La misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) llegó ayer a la mañana a la Argentina para negociar un inédito programa de Facilidades Extendidas (Extended Fund Facility, EFF) y acordar las condiciones de la devolución de 31.913,71 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG) -más de u\$s 45.000 millones- y sus intereses -otros u\$s 3000 millones-.

El ministro de Economía, Martín Guzmán, recibió a la comitiva en su primer día en Buenos Aires. La delegación encabezada por Julie Kozack, directora adjunta del Departamento para el Hemisferio Occidental, Luis Cubeddu, jefe de la misión, y Trevor Alleyne, representante residente del organismo, se encontrará con otras autoridades económicas en los próximos días, tras una reunión "productiva".

Guzmán ya tiene decidido que pedirá un acuerdo sin ajustes estructurales como

habitualmente pedía el Consenso de Washington décadas atrás. "Eso nunca funcionó", dicen en el Gobierno.

Será con la solicitud de postergar los vencimientos de capital por 4 años y medio (al menos hasta 2025).

Entre 2003 y 2005, el ex presidente Néstor Kirchner, de

45

mil millones de dólares se le deben al FMI de capital y otros u\$s 3000 millones de intereses

quien el actual mandatario, Alberto Fernández, fue jefe de Gabinete, postulaba que los "muertos no pagan". Inspirado en esa épica, el Gobierno se encolumna con la ilusión de retornar a la senda del crecimiento sin ajustes estructurales.

Un programa del estilo del



Julie Kozack, Luis Cubeddu y Trevor Alleyne, del Fondo

EFF viene clásicamente del FMI de la mano de reformas en materia previsional, tributaria y laboral, pero la negociación se fundará en la idea de que Argentina ya tuvo en los últimos años algunos cambios "a lo bruto" en las jubilaciones y en el empleo.

"¿Qué significa 'reformas estructurales'? Ya fue hecho a lo bruto en Argentina, con una sociedad postrada laboralmente, con índices tan bajos", comentan en el Gobierno.

Pese a ello, donde sí habrá una modificación estructural es en la movilidad jubilatoria, que

tendrá una nueva fórmula desde el año que viene.

Aunque el FMI tiene para todos los países su menú de ajuste en el gasto público y la seguridad social ("Servicios Sociales") se llevan casi el 65% del total de lo que gasta el Estado, en el Gobierno están muy confiados de que se inició una recuperación de la actividad económica que verá sus frutos en 2021 y que los haberes jubilatorios tendrán un crecimiento real frente a la inflación.

En contacto con la Casa Rosada, fuentes oficiales remarcan que el lunes hubo señales claras al FMI sobre la agenda económica del Gobierno, "no para el agrado de ellos sino para mostrarle qué hacemos en este lado".

Aparte de la nueva fórmula de movilidad jubilatoria, el próximo envío de un proyecto de ley para que el Congreso habilite cada nueva operación de deuda externa de ahora en más fue destacado oficialmente.

El aval del Parlamento será fundamental en el nuevo acuerdo con el Fondo. La presencia de Sergio Massa, presidente de la Cámara de Diputados, y de Máximo Kirchner, jefe del bloque del Frente de Todos, ambos en la presentación de la nueva fórmula previsional, es una señal de que el oficialismo está comprometido con esta agenda.

ESTIMACIONES DEL USDA

Prevén recorte de 2,5 millones de toneladas de soja y precios tocan máximos desde 2016

Hasta febrero ingresarán unos u\$s 8000 millones, por ventas de unas 15 millones de toneladas de soja y un remanente de 2 millones toneladas de maíz de la cosecha 2019/20, más la nueva cosecha de trigo

— Carlos Boyadjian
— cboyadjian@cronista.com

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) recortó ayer las estimaciones de la cosecha de soja 2020/21, agregando en la práctica otro factor de impulso a los precios internacionales de la oleaginosa, que de este modo ya alcanzó su máximo valor desde 2016.

De acuerdo al informe difundido por el organismo, la soja en el mercado de Chicago con posición a enero de 2021

tocó los u\$s 420,9 la tonelada, siguiendo el rally alcista que comenzó hace casi un mes. “Este es el nivel más alto desde hace cuatro años y medio”, señaló Eugenio Irazuegui, analista de la corredora de granos Zeni.

Analistas esperan que las cotizaciones se mantengan, abonando el puente de dólares que el país necesita para llegar a marzo, cuando empiece a venderse la cosecha gruesa. Se prevé que entre noviembre y febrero de 2021 ingresen más de u\$s 8000 millones.

Fuentes del mercado señalan

La soja en Chicago con posición a enero de 2021 tocó los u\$s 420,9 la tonelada, siguiendo el rally alcista

Se prevé que entre noviembre y febrero de 2021 ingresen más de u\$s 8000 millones por exportaciones



Estiman que la cosecha de soja llegará a 51 millones de toneladas

que aún quedan sin vender 15 millones de toneladas de soja (u\$s 6000 millones) de la campaña anterior, y 2 millones de maíz de 2019/20.

El USDA estima que la cosecha de soja 2020/21 de Estados Unidos llegue a 113,5 millones de toneladas, por debajo de los 116,15 millones del informe de octubre. También recalculó a la baja la cosecha de maíz, con un volumen de 368,49 millones de toneladas, cuatro millones menos que el mes previo.

En cuanto a Argentina, el organismo redujo la previsión de cosecha de soja de la campaña 2020/21 de 53,5 a 51 millones de toneladas, y la de trigo pasó de 19 a 18 millones. La estimación para el maíz sigue en 50 millones de toneladas.

Hay que aclarar que según fuentes del sector la proyección de cosecha de trigo en el país se ubica hoy en 16,8 millones de toneladas. Incidió la fuerte sequía que afectó al cultivo durante gran parte de su período

de crecimiento, derivando en un impacto en los rindes.

La previsión de menor oferta en países clave (Estados Unidos, Brasil, Argentina), sumada a la sostenida demanda de China y cierta debilidad del dólar, empujan los precios agrícolas. “El precio del trigo viene subiendo por un tema climático”, consideró Irazuegui y dijo que en maíz hubo un recorte en la cosecha de EE.UU. y se agregó más demanda de China.

“La suba de precios de los granos tiene implícito los problemas climáticos en Sudamérica”, señaló Juan Manuel Garzón, de la Fundación Mediterránea. Y entiende que éstos son “muy buenos precios para cerrar negocios”.

Para David Miazzi, economista jefe de FADA, “la recomposición de la demanda china llegó para quedarse” y la importante emisión de la Reserva Federal y el Banco Central Europeo (BCE) “tiraparaarriba los precios de los commodities”.

CEDE LA PANDEMIA

YPF mejoró sus ingresos por el aumento de los combustibles y redujo sus pérdidas

Las ganancias en dólares de la petrolera crecieron 19% aunque la utilidad fue negativa en \$ 35.332 millones (u\$s 482 millones). El Directorio busca subir 40% la acción con un programa de recompra



El aumento de los combustibles fue vital para recuperar ingresos

Santiago Spaltro
sspaltro@cronista.com

El plan que tenía Sergio Affronti para YPF en su función de CEO, con el objetivo de bajar en un 30% los costos, disminuir la deuda y recuperar ingresos luego de que pase lo peor de la pandemia empezó -de a poco- a dar resultados. Así lo entienden en la sede de la empresa en Puerto Madero.

La petrolera estatal YPF mejoró su performance en el tercer trimestre y aumentó sus ingresos, pero no pudo evitar una pérdida de \$ 35.332 millones (u\$s 482 millones), que fue menor a los \$ 85.000 millones (u\$s 1258 millones) de "utilidades negativas" que hubo entre abril y junio, los peores meses de la pandemia del nuevo coronavirus, que produce la Covid-19.

"Las decisiones adoptadas por la compañía desde abril, en el marco de una crisis inédita generada por la pandemia, le permitieron a YPF mejorar ingresos, mantener costos bajo control, preservar la caja, despejar el futuro financiero y recuperar gradualmente la actividad, con un impacto positivo en el EBITDA que mejoró significativamente en el tercer trimestre", comunicó la compañía.

"Respecto al trimestre anterior, los ingresos aumentaron un 19,5% en dólares" -hasta los u\$s 2327 millones- "como resultado de la recuperación en las ventas de combustibles y la estabilización de la producción de petróleo y gas", agregaron en el reporte.

Los precios al público minorista de las naftas y el gasoil se ajustaron dos veces durante el trimestre (no se contabiliza octubre, que corresponde al Q4), con un aumento pro-

medio de 8% en pesos.

"Sin embargo, medidos en dólares, los precios se contrajeron un 25,3% y 19,8% interanual para gasoil y nafta, respectivamente", le avisó YPF a sus inversores, en un documento publicado en la Comisión Nacional de Valores (CNV).

La deuda neta de la empresa situada en Macacha Güemes 555 de la Ciudad de Buenos Aires se redujo a u\$s 7203 millones, con una disminución de u\$s 184 millones frente al trimestre previo, "debido a la recuperación parcial del flujo de efectivo de las operaciones y al enfoque conser-

1637

millones de dólares
perdió YPF este año,
la mitad por un ajuste
contable

vador relacionado con inversiones, ya que la prudencia financiera continúa siendo nuestra estrategia para enfrentar esta crisis inesperada".

Por otra parte, en una reunión de Directorio llevada a cabo este martes, la petrolera decidió un agresivo plan de recompra de acciones propias para levantar un 40% el precio de su acción en dólares. Será por hasta \$ 550 millones para otorgar compensaciones a sus empleados más valiosos.

El precio máximo a pagar será de \$ 870 en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) y de hasta u\$s 6,80 en la New York Stock Exchange (NYSE), ubicada en 11 Wall Street. La acción de YPF cerró hoy en \$ 702,50 y en u\$s 4,75, con un incremento en dólares de 14,78%.

Nueva fórmula

El Gobierno afirma que los jubilados ganarán poder de compra, pese a no seguir la inflación

Sostiene que tendrán un ingreso "acorde a la realidad económica del momento" con la ecuación propuesta. Haberes y pensiones subirían 5% más en marzo que con el régimen anterior, pero lejos del IPC de los privados

— Ezequiel M. Chabay
— echabay@cronista.com

Pese a descartar una cláusula de garantía contra una inflación que los privados ven en 2021 orillando el 50%, el Gobierno asegura que la fórmula de movilidad jubilatoria por debatirse en el Congreso no afectará los ingresos de los jubilados, pensionados y beneficiarios de otros planes previsionales -siempre y cuando se esté hablando de un contexto de expansión económica.

En la noche del lunes, el ministerio de Economía dio a conocer los principales fundamentos de la ecuación que se aplicaría sobre los haberes a partir de marzo próximo, si el parlamento da su plácet. Ese aumento se definirá tomando en cuenta las variaciones de los salarios formales, de acuerdo a la remuneración promedio sujeta a aportes (Ripte) y la evolución interanual de la recaudación tributaria del semestre.

En septiembre, cuando corresponda la segunda actualización, se aplicará dicha fórmula, o bien la variación de la recaudación acumulada de ANSeS de los últimos 12 meses, con un 3% de incremento, y dividida por la cantidad de beneficios. Se aplicará el beneficio que resulte en menos erogación para el organismo.

La fórmula oficialista asume que los haberes se moverán al ritmo de los salarios del sector formal y que éstos, en tanto, le ganarán a la evolución de los precios. Sin embargo, este año la depreciación de los salarios es notoria y supera los 7 puntos, considerando que la variación año contra año de los sueldos registrados fue en agosto del 33%, contra una

inflación acumulada del 40,7% en igual período, según Indec.

La directora ejecutiva de ANSeS, Fernanda Raverta, esquivó ayer el eventual retraso de los haberes durante 2021 y, por el contrario, sopesó que la comisión de especialistas que discutió el proyecto coincidió en ajustar los beneficios pagados desde el organismo según el ritmo de los salarios, y atendiendo la recaudación como una forma de evitar el desfinanciamiento del sistema. Raverta aseguró que, en una economía que crece, "haremos acompañar los haberes de los jubilados según el crecimiento de los salarios y la recaudación".

Siguiendo las proyecciones del Presupuesto 2021, en el Gobierno estiman que los haberes jubilatorios crecerán el próximo año 32,2%, con una suba inicial del 11,9% en marzo que le ganaría en más de 5 puntos a la fórmula votada en el macrismo (daría 6,8%), y otro 18,2% en septiembre, que superaría los ajustes trimestrales de la polinómica en desuso de 7,4%, 6,8% y 6,8%. Bajo esos supuestos, esta fórmula mejoraría los haberes 1,3% que bajo el anterior régimen, y es 3,2% superior a la inflación oficial proyectada (29%), que muy lejos está del 48,9% de las consultoras privadas relevadas por el Banco Central.

De acuerdo al Gobierno, la fórmula de movilidad dará "equilibrio" en función de las fuentes y dinámicas de financiamiento. Esta fórmula garantizaría que, en momentos de crecimiento, los beneficiarios se vean favorecidos por el aumento de los salarios y la recaudación por sobre la inflación. Pero nada dice de su evolución en caso de retracción en los recursos, y otros elementos a atender en 2021, como el descongelamiento

7
millones de jubilados y pensionados serán afectados por el recálculo propuesto

\$ 24.430
era el haber promedio pagado en marzo, según la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC)

13,5%
por debajo del equilibrio se hallaban los ingresos de ANSeS, de acuerdo a OPC, al primer trimestre

de tarifas y la reducción de subsidios.

En comparación con la fórmula suspendida, aprobada durante la gestión del expresidente Mauricio Macri, y la anterior a esa, sellada en el primer mandato de Cristina Kirchner, este proyecto reducirá el "rezaño" para el cálculo de la ecuación a solo tres meses. Otra modificación que se le aplicará es que, para el cálculo de la variación de los salarios, ya no se toma la comparación entre el Índice de Salarios del Indec, sino el Ripte, que elabora la cartera de Trabajo, por considerar que este último "es más transparente". Así las cosas, se quita del cálculo el movimiento de los salarios informales y de los empleados públicos, y se le da prominencia a los acuerdos que resuelvan entre privados.

Fuerte rechazo opositor a la fórmula del Gobierno para ajustar jubilaciones

Juntos por el Cambio anticipó que no acompañará el nuevo método de cálculo que acordó el oficialismo; los bloques federales que pueden ser claves en Diputados dijeron que aún no tienen una postura tomada

Un día después de que el Gobierno oficializó en qué consistirá su propuesta para cambiar la fórmula de actualización jubilatoria, la oposición salió a dejar en claro que no será un camino sencillo en el Congreso.

El jefe del interbloque de Juntos por el Cambio en Diputados, Mario Negri, cuestionó con dureza la nueva fórmula de ajuste de las jubilaciones que propuso el gobierno de Alberto Fernández y acusó a la Casa Rosada de buscar un ajuste del déficit fiscal con el recorte de haberes previsionales.

"Tiraron toneladas de piedras cuando Cambiemos incorporó la inflación al cálculo de la movilidad jubilatoria. Como era favorable a los jubilados, suspendieron la fórmula en diciembre", dijo el dirigente de la UCR, quien utilizó su cuenta de Twitter para criticar el anuncio de la Casa Rosada. "Ahora directamente sacan la inflación y ponen la recaudación. ¡Ajustan con los jubilados!", enfatizó.

La nueva fórmula impulsada por el Gobierno excluye la inflación de sus componentes y se basa en la evolución de los salarios y en la variación de la recaudación de impuestos.

El presidente de la CC-ARI, Maximiliano Ferraro, también salió a cuestionar las modificaciones en la fórmula de ajuste de las jubilaciones. Y recordó que Fernández propuso un aumento del 20% para los jubilados durante la campaña del año pasado.

"La épica, relato y realidad Nac&Pop de Todos nos propone un nuevo ajuste a los jubilados. ¿En qué quedó el aumento del 20%?", lanzó Ferraro, diputado nacional de Juntos por el Cambio.

En tanto, el legislador nacional Luis Petri (Juntos por el Cambio-Mendoza) dijo que en el Gobierno solo hay "relato y ajuste". "Suspendieron la movilidad jubilatoria por 6 meses, la prorrogaron por decreto hasta diciembre, en el medio los jubilados perdieron frente a la fórmula suspendida", subrayó. "Ahora anuncian que la inflación no va a tenerse en cuenta en los aumentos. No hay épica, solo relato y hay ajuste", completó Petri.

Si bien quedó claramente planteada la posición de rechazo de todos los integrantes de Juntos por el Cambio, es más difusa la postura de los bloques intermedios, que pueden ser claves para darle al oficialismo la mayoría en Diputados (en el Senado el Frente de Todos tiene mayoría propia y no depende de otros bloques).

Desde el interbloque Unidad Federal para el Desarrollo, que preside José Ramón, se excusaron de anticipar su posición sobre el nuevo proyecto de ley de movilidad jubilatoria. "Queremos esperar a que llegue a la Cámara de Diputados para su discusión. Hasta ahora solo tenemos los lineamientos generales y no lo hemos discutido en el bloque", indicaron sus voceros.

En el mismo sentido se expresaron desde el interbloque Federal, que preside Eduardo "Bali" Bucca. "No lo discutimos en el bloque aún", enfatizaron. A título personal, el diputado Jorge Sarghini sostuvo que, *a priori*, el proyecto va en la direc-

ción correcta, pues contiene los dos componentes que debe tener toda movilidad, crecimiento económico (expresado en la recaudación) y salarios. "De todas maneras, hay que dar una discusión de fondo sobre el problema previsional, pues actualmente el sistema no es sustentable porque hay un 50% de trabajadores en la informalidad que no aportan", sostuvo.

Funcionarios y legisladores oficialistas acordaron anteayer que impulsarán el sistema de ajuste de las jubilaciones que estuvo vigente en el gobierno de Cristina Kirchner, con un aumento semestral mediante una fórmula consistente en un mix de índices de evolución de los salarios (50%) y de la recaudación (50%).

La decisión fue adoptada en una reunión telemática que se realizó en el Ministerio de Economía entre los miembros del oficialismo que conforman la Comisión Bicameral Mixta de Movilidad Previsional.

El Ejecutivo informó que la fórmula que se propone es "sustancialmente la misma que la sancionada en 2008 y que resultó en una mejora sostenida en el poder adquisitivo de los jubilados y jubiladas hasta 2015".

"Dicha fórmula tiene como antecedente directo la establecida por la ley N° 26.417, que estuvo vigente desde 2008 hasta su derogación, en 2017, y sus elementos constitutivos básicos, los salarios y la recaudación (en un 50% cada uno), han sido validados por los y las especialistas, nacionales e internacionales", señalaron.

Sin embargo, la alternativa que propuso el Gobierno para que la recomposición de las jubilaciones quede sujeta a la evolución de la recaudación impositiva y que se deje de lado la inflación, recibió críticas de los especialistas. Entre los riesgos está que se produzcan alteraciones en función de reformas tributarias, que podrían arrojar resultados desvinculados del poder adquisitivo de los haberes, que es, en definitiva, lo que debería preservarse. Además, se advierte sobre la falta de transparencia en los datos de las variables que integrarían la fórmula. ●

EL DEFENSOR DE LA TERCERA EDAD, EN CONTRA

Eugenio Semino, defensor de la Tercera Edad, cuestionó la nueva fórmula jubilatoria anunciada por el Gobierno, a la que calificó de "verdadero disparate".

El funcionario señaló que "el bolsillo de los jubilados ya no resiste más en términos de la imposibilidad de subsistencia". "No es nada nuevo, es la fórmula entre 2008 y 2017. Plantea un ajuste por dos variables: variación del salario del trabajador activo y la otra mitad recaudación impositiva. Son dos variables que van hacia la baja. Por otra parte, se aplicaría cada seis meses. Vale decir que el jubilado debería seguir prefinanciando la inflación para que después de seis meses le den algo", advirtió, en diálogo con Radio Ciudad 1110.



Reunión remota de la Comisión de Justicia y Asuntos Penales del Senado

CAPTURA DE TV

El aborto legal volvería a ser rechazado en el Senado, pero hay indecisos claves

El oficialismo todavía no cuenta con los votos necesarios para aprobarlo en la Cámara alta, según un relevamiento de LA NACION

Alan Soria Guadalupe
LA NACION

El Senado se mantiene como el obstáculo más difícil de superar para el proyecto de legalización del aborto. La Cámara alta aún mantendría el rechazo a la iniciativa según un relevamiento de LA NACION sobre la base de cómo votaron los legisladores en 2018, los cambios manifestados desde entonces y qué expresaron públicamente los diputados y senadores que asumieron el año pasado.

El escenario arrojaría los mismos resultados que la última votación, cuando la iniciativa superó la instancia en Diputados para luego ser rechazada en la Cámara alta.

Tras la confirmación de la secretaria legal y técnica de la Nación, Vilma Ibarra, de que el oficialismo enviará el proyecto este mes para que sea tratado en diciembre, la mirada vuelve a estar puesta en el conteo de votos. Particularmente, en aquellos legisladores que todavía no expresaron su postura y cuya decisión puede ser determinante para la habilitación o no a las personas gestantes para que puedan interrumpir voluntariamente su embarazo.

Si bien la votación dependerá de la cantidad de legisladores que haya en ese momento en el recinto, si se tiene en cuenta la totalidad de los 72 senadores, hay 35 que están en contra y 32 que están a favor. Hay cuatro indefinidos y una abstención.

En una discusión que se espera que se defina voto a voto, el escenario en la Cámara alta puede cambiar de un momento a otro a partir del año que viene. El Senado tiene por ahora un voto en contra menos debido a la licencia extendida del senador José Alperovich (Tucumán-Frente de Todos), que ya había manifestado su rechazo al proyecto.

El legislador, acusado de abuso sexual, pidió en agosto mantenerse fuera de actividad por más tiempo por las demoras en los tiempos procesales que generó la pandemia. Alperovich volvería a ocupar su banca el 1º de enero. La fecha en la que el

oficialismo inicie el debate en el Congreso será clave.

Entre los senadores indefinidos están Stella Olalla (Entre Ríos-Juntos por el Cambio), Edgardo Kucider (Entre Ríos-Frente de Todos), Roberto Mirabella (Santa Fe-Frente de Todos) y José Emilio Neder (Santiago del Estero-Frente Cívico por Santiago).

Lucila Crexell (Neuquén-Frente de Todos), en tanto, se abstuvo en la votación de hace dos años, pero está a favor de la despenalización hasta la semana 12 de embarazo.

En la Cámara de Diputados, por su parte, el escenario estaría allanado para aprobar la iniciativa, aunque el número de indefinidos también podría inclinar la balanza en caso de que esos legisladores decidan votar a favor o en contra.

Al igual que hace dos años, Diputados votaría a favor del proyecto. Lo

El oficialismo confirmó que enviará la iniciativa al Congreso este mes

haría por 108 votos a favor, contra 100 en contra. Sin embargo, todavía hay 48 legisladores que no expresaron su postura y una abstención. Los que no dieron a conocer una posición clara son, en su mayoría, diputados que iniciaron su mandato en diciembre.

El panorama en la Cámara baja cambió sensiblemente desde marzo, con la incorporación de un voto a favor más, tras la renuncia de Elisa Carrió a su banca. La dirigente fue reemplazada por José Patiño (Ciudad de Buenos Aires-Pro), que se expresó públicamente a favor de la iniciativa.

Uno de los que no definieron su postura en Diputados es el presidente de la UCR, Alfredo Cornejo (Mendoza-Juntos por el Cambio), quien a principios de año había propuesto convocar a una consulta popular vinculante para definir si se debe avanzar en el proyecto o no.

Como ocurre con otros proyectos de ley que promueven reformas a los derechos sociales, el proyecto de legalización del aborto no tiene un voto definido hacia un lado o el otro según el espacio. Si bien el Presidente apoya la iniciativa, por ejemplo, el jefe del bloque del PJ en el Senado, José Mayans, rechaza con crudeza el aborto y lo compara con la "pena de muerte".

De todos modos, en el Senado será gravitante el modo en que se involucre Cristina Kirchner. La vicepresidenta se convirtió en una de las abanderadas de la iniciativa en favor de la legalización del aborto, pero en el último tiempo envió señales para no adelantar el debate y, de ese modo, evitar las tensiones que llegarán inevitablemente con la votación.

El 1º de marzo, durante la apertura de sesiones legislativas, el presidente Alberto Fernández anunció que estaba a punto de enviar al Congreso el proyecto, pero la pandemia de coronavirus demoró todos los planes.

Todavía no se conocen los detalles del proyecto de ley ni el nivel de similitud con el que se discutió hace dos años, durante el gobierno de Mauricio Macri.

Por esa fecha, el oficialismo tenía previsto enviar el proyecto de legalización y plantearlo como un tema de salud pública. Se proponía habilitar la interrupción voluntaria del embarazo hasta la semana 14 de gestación, como hoy fija el Código Penal para los casos no punibles y en sintonía con el texto que se votó hace dos años.

El proyecto promovido por la Campaña Nacional a favor del Aborto Legal, Seguro y Gratuito tampoco contempla la objeción de conciencia y establece que se puede abortar hasta la semana 14 de gestación.

El proyecto estaría complementado con otra iniciativa que busca implementar un plan de "1000 días", que brindará ayuda económica a la persona gestante y su hijo o hija durante los primeros años de vida.

No se hablaba, a principios de año, de la incorporación de la objeción de conciencia institucional. ●

El kirchnerismo explora caminos para desplazar al procurador Casal

DEBATE. En una nueva jornada de exposiciones en la Comisión de Justicia, el oficialismo mostró su interés en cambiar la ley del Ministerio Público y facilitar la remoción de fiscales

Gustavo Ybarra
LA NACION

Mientras el kirchnerismo espera la llegada del informe del consejo consultivo creado por el Poder Ejecutivo, prevista para la semana próxima, la Comisión de Justicia continuó escuchando ayer la opinión de especialistas sobre una eventual modificación de la ley orgánica del Ministerio Público fiscal.

Tras esta segunda ronda de expositores y por el interés demostrado por el presidente de la Comisión de Justicia, el kirchnerista Oscar Parrilli (Neuquén), va quedando en claro que, además de modificar la mayoría legal para designar al procurador general, el oficialismo está interesado en cambiar el sistema de remoción de los fiscales.

La dirección a la que apunta el Frente de Todos en el Senado es clara. Busca modificar la ley para poder desplazar al procurador interino Eduardo Casal sin tener que someterlo al proceso de juicio político, que exige el apoyo de los dos tercios de los presentes en ambas cámaras. Una mayoría que el kirchnerismo no posee.

Cristina Kirchner acusa a Casal de haber formado parte de la guerra judicial que, sostiene, se llevó a cabo en su contra durante el gobierno de Mauricio Macri.

En ese sentido, inició a mediados de año una política de hostigamiento contra el funcionario desde la Comisión Bicameral de Control del Ministerio Público. Sin embargo, esa ofensiva viene chocando contra el muro del juicio político y la imposibilidad del kirchnerismo de obtener la mayoría necesaria en el tribunal de enjuiciamiento de fiscales que le permitiría saltarse el proceso legislativo.

El primero en exponer en esta nueva reunión fue Néstor Sagüés, quien se manifestó en contra de modificar la mayoría exigida por la ley vigente para designar al jefe de los fiscales.

"Los dos tercios son indispensa-



Parrilli se transformó en el emblema de la embestida contra Casal

ARCHIVO

bles para mantener una Procuración robusta", dijo Sagüés, quien alertó que, de quitarse ese requisito, "el peso político del jefe de los fiscales podría relativizarse en grado extremo".

Sobre la duración del mandato, que en la actualidad es vitalicio, el experto consideró que uno que vaya entre los 8 y 12 años sería un "período razonable" para permitirle desplegar su política criminal.

En ese sentido, calificó de "inaceptable" que su mandato coincida con el del Poder Ejecutivo, porque, dijo, "podría llevarnos a una situación incómoda de satelización del procurador en torno al presidente". Además, Sagüés se opuso a relajar a simple mayoría los números para remover al funcionario.

Por su parte, el exjefe del Superior Tribunal de Chubut José Heredia avaló la postura del oficialismo al cuestionar que el Congreso haya establecido mayorías agravadas para la designación del procurador, algo que, señaló, no establece la ley fundamental.

"Cuando la Constitución ha querido agravar las mayorías lo ha dicho explícitamente", sostuvo Heredia, quien se manifestó a favor de limitar la duración del cargo a cinco años.

En respuesta a una pregunta de Parrilli, el especialista invitado por el oficialismo se manifestó a favor de establecer "un control externo" sobre el Ministerio Público Fiscal. "Debería permitirse que concurren otros organismos a examinar su proceder", afirmó Heredia, abriendo la puerta a una

mayor intervención de la Comisión Bicameral.

Por su parte, Marcela Basterra, expresidenta del Consejo de la Magistratura porteño, coincidió con Sagüés en la necesidad de "fortalecer la independencia" del Ministerio Público Fiscal de cara a la aplicación del sistema acusatorio en todo el país.

"De mínima el Ministerio Público Fiscal es un órgano extrapoder. Pero de máxima es un cuartopoder y eso no es caprichoso, esto necesita de mayorías especiales", afirmó en defensa de mantener los dos tercios necesarios para designar al procurador.

Sobre la remoción, Basterra dijo que no es necesario mantener el juicio político, pero se manifestó a favor de establecer una mayoría de dos tercios en el Senado. ●

Los oradores del banderazo, foco de críticas por hacer partidismo

8-N. Los discursos generaron controversia entre los espacios apartidarios, que fueron acusados de hacer campaña

Inés Beato Vassolo
LA NACION

Los escenarios montados y los discursos que se pronunciaron durante el banderazo del 8-N dieron lugar al reconocimiento de algunos oradores como figuras centrales en la protesta opositora, pero también motivaron críticas que apuntaron al aprovechamiento partidario de ese protagonismo. La disputa se gestó entre los mismos espacios que impulsaron la movilización.

Aura Marina Ríos Flores es una psicóloga de 62 años que forma parte de Acción Conjunta Republicana, un espacio federal que se define como apartidario y dice nuclear a miles de argentinos en el país y el exterior, autoconvocados en defensa de la independencia de poderes, la libertad y el cumplimiento de la Constitución. Flores, una de las oradoras del domingo, dijo a LA NACION que recibió críticas por haberse expresado frente a los manifestantes. "Muchos dicen que se armaron escenarios por cuestiones políticas, pero no fue así. La gente pidió oradores para lograr mayor alcance. Esto ayudó a que los jueces se sientan apoyados para no renunciar".

Acción Conjunta Republicana es un espacio reciente, que se gestó en agosto pasado, con solo 25 "equipos", pero crece exponencialmente: hoy está integrado por 90 agrupaciones. A través de aportes propios y donaciones, armaron el mayor de los escenarios del último banderazo, junto al Obelisco.

"Los libertarios no tienen capacidad para reunir tanta gente, y usaron la convocatoria para que sus oradores políticos hablaran y para afiliarse personas", indicó Ríos Flores, y advirtió: "No tienen nada que ver con nosotros. Nuestra consigna era solo desplegar banderas argentinas, no partidarias".

Libertarios, en campaña

En un segundo escenario, sobre la cara sur del Obelisco, se reunió una agrupación de liberales y libertarios, con banderas amarillas de Gadsden, un típico símbolo del libertarismo. En la tarima estaba el economista Agustín Etchebarne. Si bien es uno de los referentes principales del partido Unidos Argentina, Etchebarne dijo a LA NACION que encabezó su discurso "desde el lugar de ciudadano".

"Está ocurriendo un avasallamiento de las libertades como nunca antes se vio. Nos han prohibido dos temas fundamentales, que son la libertad para circular y la libertad de trabajar", dijo el economista, y agregó: "Es terrible, pero, por sobre todo, inconstitucional".

En el mismo escenario que Etchebarne, expusieron otras figuras como el *youtuber* cordobés El Presto, y Álvaro Zicarelli, ex empleado del Senado de Cambiemos, despedido en 2016 por insultar a Cristina Kirchner. Zicarelli dijo que a la sociedad "no le va a temblar el pulso" para seguir condenando a la vicepresidenta.

Acción Conjunta Republicana



Aura Marina Ríos Flores
ACCIÓN CONJUNTA REPUBLICANA

"La gente pidió oradores para lograr más alcance; con esto, los jueces se sintieron apoyados"



Alejandro Etchebarne
ECONOMISTA, UNIDOS ARGENTINA

"Asistí a la marcha como ciudadano, en defensa del avasallamiento de las libertades individuales"



Tomás Santostefano
ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

"Hay una juventud, sin miedo, que va a luchar por tener el país que nos merecemos"

se negó a compartir el escenario con ellos, por considerar que se presentaron a hacer política partidaria. "Nuestra idea era hacer un escenario para que la proclama ciudadana llegase a todo el país. No queremos que en las marchas se haga campaña", indicaron.

Aunque Etchebarne afirmó a LA NACION que asistió a la marcha sin fines políticos, recordó que Unidos Argentina firmó anteayer un acuerdo con otros espacios para conformar Republicanos Unidos, "un primer paso para defender las ideas del sector, que tienen que ver con defender la vida, la libertad y la propiedad privada".

Los discursos de los libertarios atrajeron, principalmente, a gente joven. Sin embargo, la generación sub-30 también se hizo presente en el escenario principal, montado por Acción Conjunta. Tomás Santostefano, estudiante de Administración de Empresas, de 24 años, fue otro de los oradores. "La consigna era 'basta', y decidimos juntarnos con 200 jóvenes para transformar el ánimo de resentimiento del país en una esperanza de futuro posible", indicó a LA NACION.

Por su parte, voceros de la agrupación Campo Más Ciudad, también promotora de la mayoría de los banderazos, se diferenciaron del resto de los espacios e indicaron a este diario que "a las marchas la gente va a ser escuchada, no a escuchar a nadie". ●

El Gobierno compra de urgencia a España billetes de \$1000 a precio récord

CASA DE PAPEL. El costo por millar de papeles es de US\$126,32, un 37% más que una operación similar que se hizo con Brasil; busca asegurar la provisión ante la demanda de fin de año

PAPELES PARA COMPRAR PAPELES



► Facsimil de la nota del Banco Central en la que le informa a Casa de Moneda que prevea la "subcontratación" de los servicios de sus pares de Brasil y Chile, aclarando que analizará otras propuestas



► La nota del Banco Central a la Casa de Moneda, en la que le informa que el Directorio de la entidad monetaria aceptó la oferta de la Fábrica de Moneda española, de US\$126,32 por millar de billetes

Pablo Fernández Blanco
LA NACION

El presidente Alberto Fernández, Cristina Kirchner y Miguel Pesce (BCRA) tendrán algo en común con el Profesor, Berlín y Tokio, si bien el vínculo con las estrellas de *La casa de papel* tiene más que ver con las dificultades de la economía argentina que con el glamour televisivo. Frente al temor de que falten billetes para asistir a la demanda de fin de año, el Gobierno ordenó la compra de una partida de papeles de \$1000 a la Casa de Moneda y Timbre de España, escanear de la serie de Netflix.

Las curiosidades van más lejos. El billete fabricado en Europa que alimentará los cajeros automáticos argentinos será récord: con un costo de US\$126,32 por millar de billetes,

estará entre los más caros del último tiempo y costará hasta 37% más que otros presupuestos que pasaron por el Banco Central. Así lo corrobora una investigación de LA NACION a partir de documentos internos de la entidad monetaria y de Casa de Moneda, la imprenta del Estado encargada de la provisión de los billetes que está bajo la conducción del exgobernador mendocino Rodolfo Gabrielli.

El 17 de julio el Banco Central puso en marcha la operatoria mediante una nota enviada a Casa de Moneda. Su gerente de contrataciones, Juan Cruz Montiel, autorizó a la imprenta a subcontratar con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de España (FNMT) billetes terminados de \$1000, que llevan la figura del hornero.

Fue la estación final de un camino burocrático que había comenzado

algunos meses antes con el fin de abastecer a la entidad monetaria de partidas de \$1000 adicionales a las planificadas a fines del año pasado. Para garantizarse un lugar en las líneas de producción de la casa de papel española el gobierno argentino autorizó el pago de un anticipo equivalente al 30% del total del trabajo.

En condiciones habituales, la provisión total de los billetes que necesita el Banco Central corre por cuenta de Casa de Moneda. Lo mismo iba a ocurrir este año, hasta que hubo un cambio de planes después por la Casa Rosada.

En los primeros meses de 2020 el Banco Central ordenó la producción de un nuevo billete de \$5000, que se convertiría en el de mayor denominación del país. La imprenta estatal había comprado el papel, las tintas,

terminado su diseño, definido sus medidas de seguridad y establecido un cronograma de entrega. La primera partida debía estar a disposición del organismo que conduce Pesce en junio pasado. Luego llegarían otras en julio, agosto y septiembre. El encargo era por un total de 200.000 millones de billetes, pero una orden política desactivó el proceso.

En el pasado, el kirchnerismo fue reticente a aumentar la denominación de los billetes con el argumento tácito de que evidenciaban la inflación pasada y alimentaban la expectativa de una futura suba de precios.

La suspensión del papel de \$5000 puso la cadena de provisión de billetes bajo un estrés inesperado. Por eso el Banco Central le ordenó a la Casa de Moneda, que no toma las decisiones, sino que actúa por cuenta y orden del

primero, a buscar alternativas para aumentar la oferta de papeles.

También vendrán billetes de \$1000 desde Brasil. Llegarán 400 millones de billetes que, según fuentes al tanto de la operación, representarán el 70% de la importación. De manera que otros 170 millones vendrían de España.

La Argentina también le pidió un presupuesto a Chile, que pasó un precio más alto incluso que la Casa de Moneda y Timbre. Su oferta quedó descartada.

Comprar dinero en Europa, de todas maneras, es también muy caro. Los documentos del Banco Central muestran que le autorizó a Casa de Moneda a cerrar la contratación con su par española por US\$126,32 el millar de billetes. Es un valor que está por encima de las contrataciones habituales del organismo monetario, según la reconstrucción que hizo LA NACION con diversas fuentes que participan del proceso industrial para su fabricación. El precio es también superior al de otros presupuestos que manejaron este mismo año el Banco Central y Casa de Moneda para trabajos similares. En tanto, el billete de \$5000 con las imágenes de Ramón Carrillo, Cecilia Grierson y el Malbrán costaba US\$83,95.

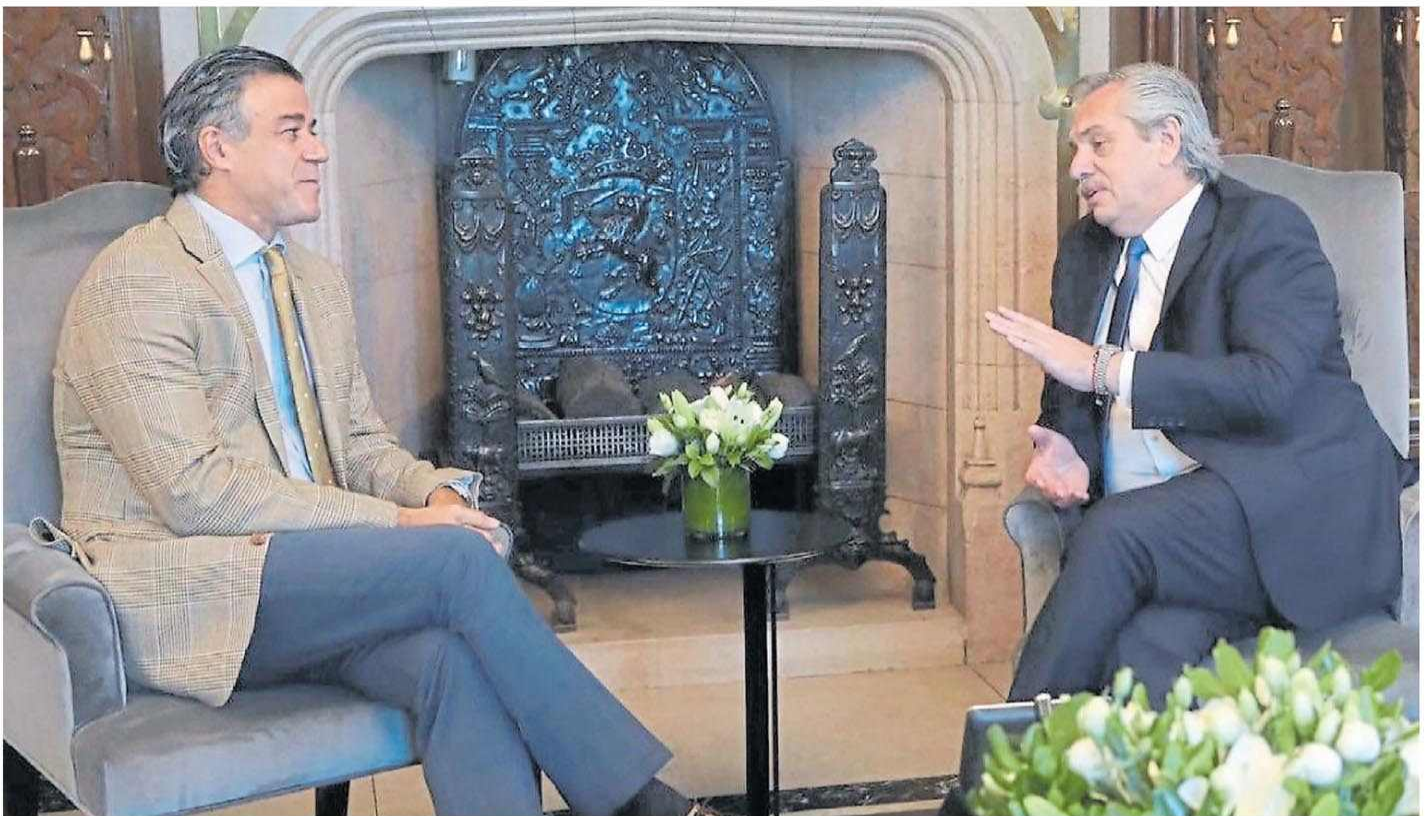
Hay varias precisiones para hacer con respecto al precio. Entre ellas, España cobra más que Brasil por el mismo trabajo, según pudo reconstruir este medio. Pero también está incluido en su cotización el costo del flete por avión.

El papel sanitista, en tanto, tenía menos sofisticación en términos de seguridad, algo que puede en parte explicar su bajo precio. No es la primera vez que el país hace contrataciones de emergencia a precios por encima del promedio para atender la demanda de billetes.

En 2015, y ante la negativa de aumentar la denominación, la Casa de Moneda le pidió a la empresa alemana Giesecke & Devrient (G&D) que hiciera una partida del billete de \$100 con el rostro de Evita.

Ironías de la historia argentina, esos papeles llegaron al país cuando ya Mauricio Macri había sido elegido presidente. El gobierno de Cambiemos designó presidente del BCRA a Federico Sturzenegger, que lanzó una nueva familia de billetes de mayor poder cancelatorio.

Los papeles de Evita quedaron almacenados durante años en los depósitos del BCRA, pero la emisión monetaria en el contexto de la pandemia y la negativa del Frente de Todos al papel de \$5000 los sacaron del letargo. ●



Postulante. Alberto Fernández recibe en febrero al juez federal Daniel Rafecas para ofrecerle la candidatura a jefe de los fiscales. El Senado sigue sin tratar el pliego. PRESIDENCIA

El Gobierno insiste con Rafecas, pese al freno que Cristina le puso a su candidatura

Santiago Cafiero y Vilma Ibarra pidieron que el Senado apure la designación del candidato del Presidente a la Procuración. El kirchnerismo se resiste y avanza con una reforma de la ley.

Guido Carelli Lynch
gcarelli@clarin.com

Son dos de los dos funcionarios más cercanos a Alberto Fernández y habían quedado señalados tras la carta pública de Cristina Kirchner. El jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, y la secretaria Legal y Técnica, Vilma Ibarra, salieron ayer a respaldar la candidatura del juez federal Daniel Rafecas a procurador, mientras Oscar Parrilli -mano derecha de la vicepresidenta- avanza en el Senado con un

proyecto para modificar la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal.

"Daniel Rafecas es el candidato a la Procuración del Presidente. **Esperamos que se apruebe su pliego** porque necesitamos un procurador legítimo por el Congreso", sentenció Ibarra en diálogo con Futurock. La funcionaria aludió así al reemplazo de Eduardo Casal, el procurador interino que asumió en la era Macri.

Cafiero **cargó contra la oposición**, a la que acusó de "bloquear" el tratamiento del pliego de Rafecas, que

contó con 700 apoyos y solo 3 impugnaciones. "La discusión está centrada en el Congreso, el procedimiento es ese. Nosotros sufrimos un bloqueo de la oposición con respecto a darle tratamiento a Rafecas como posible procurador y a que pueda explicar cuál era su proyecto", señaló el jefe de Gabinete a El Destape Radio.

El respaldo de los funcionarios más allegados al Presidente para que el titular del Juzgado criminal correccional federal número 3 se convierta en el jefe de los fiscales no fue casual. En

agosto había trascendido que Rafecas no aceptaría el cargo si se quita la exigencia de designar al procurador con el voto de los **dos tercios** de los presentes en el Senado. Parrilli empuja una reforma que **flexibilizaría esa mayoría agravada** -con la que el oficialismo no cuenta- y también acortaría el mandato del procurador, un tema sobre el que hay consenso entre oficialismo y oposición.

La semana pasada, las declaraciones de otra funcionaria muy cercana al jefe de Estado, la ministra de Justicia, Marcela Losardo, generaron un **cortocircuito con el diputado Leopoldo Moreau**, espada de la vicepresidenta en la Cámara baja.

Losardo había reclamado al Senado que **acompañara la designación** de Rafecas, luego de que la fundadora de la Coalición Cívica, Elisa Carrió -una opositora dura-, explicitara su apoyo al candidato del Gobierno, en una jugada que también ven con buenos ojos en el gobierno porteño.

"Lo extraño es que la ministra haya aparecido **solamente para esto** (la postulación de Rafecas). Hace seis meses estamos debatiendo cuestiones judiciales, como el caso Stornelli, la situación del procurador Casal y la reforma de la Justicia, nada más y nada menos", sostuvo Moreau.

Carrió negó que hubiera diálogo con el oficialismo para avanzar en el nombramiento de Rafecas y sostuvo que Cristina Kirchner podría ungir a **un candidato militante** para el puesto. Ese apoyo no cayó bien en el kirchnerismo.

La secretaria de Legal y Técnica, en tanto, también se había referido al naufragio de la reforma judicial que nunca avanzó, a pesar de que el Presi-

dente la presentó como un proyecto propio. "Es una lástima", dijo.

Los dichos de Cafiero e Ibarra se sucedieron luego de que senadores de La Cúmpora (el pliego duerme en la Comisión de Acuerdos, a cargo de la camporista Anabel Fernández Sagastí) hicieran saber que lo prioritario es modificar la ley. **"Primero vamos a discutir la Ley de Ministerio Público Fiscal y recién ahí veremos la designación del procurador"**, detallaron en el ala del bloque oficialista más alineada con Cristina, como con-

Sectores del oficialismo y la oposición sospechan que Cristina quiere en el cargo alguien más afín.

signó Clarín el domingo. Ese sector promueve que el jefe de los fiscales pueda ser elegido por mayoría absoluta, **es decir 37 de los 72 senadores**, y no los dos tercios.

Ayer, en la Comisión de Justicia, que preside Parrilli, expusieron Martín Lousteau, de Juntos por el Cambio, y Lucila Crexell, del MPN, quienes la semana trataron de retirar sus iniciativas -para **acotar a 5 y 6 años** respectivamente el cargo del procurador- pero el oficialismo no lo permitió. "Estamos discutiendo los métodos de control de los fiscales, el rol del consejo evaluador, el tiempo de duración del mandato del procurador, y el método de elección", explican en el entorno de un encumbrado senador kirchnerista.

El Gobierno, en tanto, insiste con Rafecas. ■



Ofensiva K. El senador Oscar Parrilli conduce el debate en la Comisión de Justicia, donde ayer expuso un grupo de expertos. PRENSA SENADO

DEBATE EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL SENADO

El kirchnerismo dio otro paso para reformar la ley de la Procuración

Busca bajar la mayoría para poder designarlo y acortar el mandato. Si se quitan los dos tercios Rafecas renunciaría.

Jazmín Bullorini
jbullorini@clarin.com

Mientras desde el Ejecutivo siguen saliendo funcionarios a recalcar que el candidato de Alberto Fernández para la Procuración sigue siendo Daniel Rafecas, en el Senado el Frente de Todos avanza con el debate para modificar la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal.

Esa es la norma que establece **no solo el plazo del cargo del procurador y la mayoría necesaria para su designación, sino la forma en que debe ser removido**. Es decir, la ley que fijaría cómo podría ser desplazado Eduardo Casal -a quien el kirchnerismo le inició pedidos de juicio político- y cómo elegir a su sucesor.

La Comisión de Justicia que lleva el tema y está presidida por el cristinista Oscar Parrilli volvió a reunirse ayer para escuchar a una segunda ronda de expertos y continuará el lunes con la última tanda. Parrilli ya había adelantado que la comisión no emitirá dictamen hasta que la comisión de asesores creada por Alberto Fernández -conocida como "**comisión Beraldi**", por el nombre del abo-

gado de Cristina Kirchner que también la integra- se expida. Se espera que eso ocurra el 18 de este mes.

"Antes de discutir el pliego de un posible procurador es imprescindible terminar de discutir la nueva Ley del Ministerio Público Fiscal, para luego definir el perfil del procurador", había señalado la semana pasada el senador oficialista Martín Doñate.

Además de las opiniones sobre los proyectos en debate **-el del radical Martín Lousteau y el de Lucila Crexell, del MPN-**, Parrilli pidió escuchar "los criterios de los especialistas en algunos otros temas de análisis para la posible modificación ley", además de "de lo que tiene que tener que ver con la **duración de mandatos y mayorías necesarias**" para la elección.

DUELO INÉDITO EN DIPUTADOS

Habrà hoy en la Cámara baja un duelo de sesiones especiales en minoría. A falta de un acuerdo en la agenda legislativa, primero fue Juntos por el Cambio el que pidió turno para debatir sobre la apertura de accesos provinciales y otros 36 temas. Será a las 12. El Frente de Todos repitió el mecanismo y a las 15 irá a su sesión con 26 proyectos.

Entre ellos, mencionó la posibilidad de un "mayor control parlamentario del plan de gestión" que el procurador y el defensor presentan

cundo asumen y también le pidió a los invitados que se expresen sobre los **mecanismos de remoción, "no solo del procurador, sino de fiscales y defensores"**.

"Desde mi punto de vista hay un mecanismo corporativo al estilo de los militares que se juzgan a sí mismos", señaló, aunque no en relación al procurador, que debe ser removido por juicio político, sino de los segundos mandos que tienen un tribunal de enjuiciamiento, si el propio ministerio lo avala. Tras verse impedidos de **retirar sus proyectos**, los dos opositores decidieron participar y también propusieron oradores.

Se presentaron seis. El primero en exponer fue el profesor emérito de la UBA, Néstor Sagüés, quien consideró **"indispensable" la mayoría de dos tercios** para la elección del procurador. "Sin ese apoyo político **su peso podría relativizarse** en grado extremo", advirtió.

En esa línea se expresó la ex presidenta del Consejo de la Magistratura de la Ciudad, Marcela Basterra: "Se trata de un órgano de extrapoder. **Necesita de mayorías especiales**". Sagüés también planteó que "un sistema de remoción en exceso fluido y lubricado puede conducir a una situación de **verdadera inestabilidad constitucional**", pero le dio la razón a Parrilli sobre el caso de remoción de fiscales y defensores.

"No parece razonable que el jefe del ministerio tenga la palabra definitiva como presupuesto de admisibilidad, puede ser discrecional, Comparto con usted que la decisión (de remoción) de uno solo no decambiará ser la última palabra sobre el asunto", dijo. Además expuso José Heredia, ex juez del Superior Tribunal de Chubut, quien consideró que la Constitución no exige los dos tercios para el procurador y señaló que esta no es una cuestión que no va a dirimir el derecho sino un tema **"que debe resolver la política"**.

Por último, Nadia Espina, vicepresidente de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal y docente de la UBA, advirtió que "actualmente el procurador y el defensor de la Nación son **los únicos funcionarios unipersonales de carácter vitalicio**", y bregó por un mandato de seis años. ■

LUEGO DEL FALLO DE LA CORTE SOBRE BRUGLIA Y BERTUZZI

Ahora los K apuran los concursos para dos juzgados clave en Comodoro Py

Son los que pertenecían a Bonadio y Canicoba Corral, donde se investiga la corrupción de ex funcionarios K.

Lucía Salinas
lsalinas@clarin.com

En su fallo de la semana pasada, la Corte Suprema de Justicia admitió que la cobertura de cargos en los tribunales llega a tardar casi tres años y medio y pidió celeridad al Consejo de la Magistratura para avanzar con los concursos. Luego de la victoria parcial en el caso de los jueces Leopoldo Bruglia, Pablo Bertuzzi y Germán Castelli -que sólo serán removidos de sus cargos cuando sean reemplazados por jueces concursados- **el kirchnerismo busca imprimir mayor velocidad al organismo** que preside Alberto Lugones y que, luego de una reforma realizada en 2006, también controla el oficialismo. Ahora publicó el llamado al concurso 450, para nombrar magistrados en los juzgados federales porteños que pertenecieron a **Claudio Bonadio y Rodolfo Canicoba Corral**.

Los camaristas Leopoldo Bruglia y Pablo Bertuzzi se reintegraron a sus funciones el lunes. Permanecerán en los cargos a los que fueron trasladados desde el Tribunal Oral Federal 4 (TOF 4) en 2018, hasta tanto se sustancien los concursos. El responsable de esta tarea es la Magistratura, con mayoría kirchnerista.

A la fecha **hay 294 cargos vacantes sobre un total de 988 puestos totales**: el 29,9% de los magistrados, es decir, un tercio del Poder Judicial está sin cubrir. Esto está señalado por la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial de ese Consejo



Ex jueces. Bonadio falleció y Canicoba Corral se jubiló este año. Sus juzgados están vacantes. P. L. FERNÁNDEZ

en su informe de estado de los Concursos en Trámite y Estado de los Concursos Finalizados, ambos al 2 de octubre de 2020. Hay que recordar que cuando asumió el gobierno de Alberto Fernández **se retiraron del Senado 200 pliegos que había enviado Mauricio Macri para su aprobación**.

La semana pasada, después del fallo de la Corte, el presidente del Consejo Alberto Lugones dijo que los cargos cuestionados deberán cubrirse con jueces titulares en seis meses, un tiempo récord respecto a los que ese organismo consume para ese trámite, bajo todos los gobiernos.

El kirchnerismo entró en una "carrera contrarreloj" como señalan varios jueces en Comodoro Py, para cubrir cargos claves en el fuero que investiga al poder político nacional implicado en presuntos hechos de corrupción en ejercicio de la función pública o fuera de ella. **De los doce juzgados federales, tres están sin jueces titulares.**

El juzgado federal 11, a cargo de Claudio Bonadio por más de dos décadas, quedó vacante tras su fallecimiento. La Cámara Federal porteña sorteó la subrogancia por un año, prorrogable a otro, y quedó a cargo de

Marcelo Martínez De Giorgi, titular del juzgado 8.

Hace un año, Rodolfo Canicoba Corral -titular del juzgado 6 hasta fin agosto pasado- subrogaba también el despacho que ocupó Sergio Torres, hoy integrante de la Corte Suprema de la provincia de Buenos Aires. Con la renuncia presentada se sortearon los dos juzgados.

A esos tres juzgados libres **podría sumarse el de Daniel Rafecas**, si el juez obtiene el acuerdo del Congreso para asumir como Procurador General.

Ahora el oficialismo quiere ocupar esos lugares libres. Para eso, el Consejo de la Magistratura aceleró el llamado para el concurso 450, para cubrir los juzgados federales 6 (ex de Canicoba Corral) y 11 (ex de Bonadio). Y en los últimos días dio otro paso: ya conformó el tribunal de evaluación para seleccionar a los candidatos a reemplazar a Bonadio.

Por reglamento, los concursos para cubrir los dos juzgados deberían haberse unido al que ya está avanzado para ocupar el puesto que perteneció a Sergio Torres, y donde tras los exámenes correspondientes ya se constituyó un orden de mérito que encabeza **Diego Arce**, secretario del juez Ariel Lijo. Pero en esta ocasión, el Consejo de la Magistratura decidió realizar el concurso aparte, **con otro tribunal de evaluación**.

A esas vacantes en juzgados que tienen causas sensibles tanto para el kirchnerismo como para el macrismo, se suman otras de relevancia: en la Cámara Federal porteña -responsable de revisar las decisiones de los doce juzgados de instrucción- una de las dos salas sólo cuenta con un magistrado. Ese concurso para cubrir los otros dos puestos ya se celebró durante la gestión anterior.

La Sala I, donde están Bruglia y Bertuzzi, está completa pero sólo temporalmente hasta que se llame a concurso para esas dos vacantes, según ordenó la Corte.

En el sexto piso, donde funcionan los Tribunales Orales a cargo de los juicios, la estadística es aún más desfavorable.

Son ocho los TOF, esto significa que deben ser 24 los jueces titulares. Pero a la fecha, **sólo cuatro de los Tribunales cuentan con todos sus magistrados.** ■

PEDIDO DEL JUEZ FARAH

El juez Eduardo Farah solicitó ayer al Consejo de la Magistratura de la Nación **volver a la Cámara Federal porteña**, tribunal que integró hasta 2018, cuando fue trasladado al tribunal oral 2 de San Martín. El magistrado afirmó que la solicitud fue motivada por el fallo de la Corte Suprema de Justicia que el 3 de noviembre determinó que los traslados **son provisorios**.



Arranque. Sergio Chodos, Martín Guzmán, Julie Kozack, Luis Cubeddu y Trevor Alleyne ayer en el quinto piso de Economía. PRENSA ECONOMÍA

Dólar, tarifas y jubilaciones, los ejes de la dura negociación que Argentina inicia con el FMI

El staff del organismo ya está en el país y se reunió con Martín Guzmán. Empezaron a delinear un préstamo que exigirá cumplir condiciones de ajustes y reformas.

Maria Iglesia
miglesia@clarin.com

Las reuniones entre los enviados del Fondo Monetario Internacional y el Gobierno argentino comenzaron este martes de manera virtual. Pero finalmente **Julie Kozack** y **Luis Cubeddu**, los dos técnicos del FMI que encabezan la misión, se acercaron hasta el Ministerio de Economía para el primer encuentro presencial con Martín Guzmán.

Se trató del inicio de una ronda de intercambios que tanto ellos dos como el resto de la comitiva del Fondo (unos seis economistas más) tendrán, además de con Guzmán, conse-

cretarios del Ministerio de Economía, con Miguel Angel Pesce del Banco Central; Mercedes Marcó del Pont, de la AFIP; y con Claudio Moroni, ministro de Trabajo, entre otros.

Tras el encuentro con Guzmán de este martes, del que también participaron el representante argentino ante el FMI, Sergio Chodos, y el representante residente en Argentina del organismo, Trevor Alleyne, ambas partes consideraron la reunión como productiva.

Los temas que conformarán la agenda de las casi dos semanas que Kozack y Cubeddu estarán en Buenos Aires incluirán temas complejos: **la brecha cambiaria**, cuestión que

preocupa al FMI; definiciones sobre la actualización de **tarifas** de servicios públicos desde 2021 y las modificaciones que el Gobierno propone para la actualización de las **jubilaciones** elaborada por el Frente de Todos y difundida el lunes por la noche.

El programa con el FMI busca además mejorar las **expectativas** en la economía argentina y actuar de puente tras la relativa calma en el **dólar** de las últimas semanas hacia una situación más "tranquila".

El nuevo programa que se firme con el Fondo Monetario Internacional, además de pautar metas fiscales (que implicarán algún ajuste en las cuentas públicas) y monetarias (que

se deberán cumplir para conseguir el desembolso y, con esos recursos, repagar el préstamo anterior) establecerán también la necesidad de **reformas del tipo más estructural**.

Según los últimos créditos que la Argentina tuvo con el FMI similares al que negocia ahora, denominado **"línea de facilidades extendidas"**, estas reformas pueden incluir algunas como previsional, tributaria o laboral.

Guzmán anunció el lunes que lo que se negocia es un préstamo de "facilidades extendidas" con el FMI que "da un periodo de repago del capital en cuotas entre el año 4 y medio y el año 10".

Es decir, con este tipo de programas

que la Argentina negocia ahora hay cuestiones a favor, como el hecho de que se gana más tiempo para devolver al FMI el préstamo pero, a su vez, las **exigencias** desde el organismo suelen ser **mayores**.

De hecho, dentro de los 21 préstamos que tuvo la Argentina con el Fondo, dos fueron de facilidades extendidas: el pactado en **1992**, en plena convertibilidad, momento en el que el Fondo abogó por bajar el déficit fiscal, además de una **reforma previsional y otra tributaria**.

Luego en 1998, el FMI fue por el lado de "aconsejar" más privatizaciones, una reforma tributaria y la laboral (con la intención de ponerla en práctica en el 2000).

De hecho, la propia descripción hecha por el FMI para este tipo de préstamos menciona que es a más largo plazo para implementar "reformas estructurales profundas y duraderas" (ver más aparte "Qué significa un Acuerdo de Facilidades Extendidas del FMI").

"Esto va a ser como un matrimonio; va y viene", dijo una fuente que conoce de cerca las negociaciones ac-

Además de negociar un acuerdo, Argentina también hará un artículo IV con el organismo.

tuales con el FMI, en el sentido de que algunas cuestiones cambiaron en los últimos tiempos en el organismo.

En el Gobierno esperan que tras el préstamo que dio el organismo en 2018 a la gestión de Mauricio Macri firmado por US\$ 57.000 millones (el mayor de la historia del FMI a un país, dentro de los desembolsables), calificado de "fallido" en más de una oportunidad por funcionarios de Alberto Fernández, el organismo tenga una posición un tanto más conciliadora.

La misión que arrancó este martes promete ser más extensa y profunda que la de **octubre**: la idea es que de los intercambios emerja el programa que se terminará rubricando y que implicará la refinanciación de los US\$ 44.000 millones que se adeudan al organismo.

Concluida esa etapa, en Washington el Directorio Ejecutivo del FMI (el "Board") tiene que aprobar el préstamo elaborado por el equipo técnico. Y en Argentina **el Gobierno enviará al Congreso** el plan para obtener el respaldo legislativo.

En los encuentros de estas semanas, Kozack y Cubeddu avanzarán también con la revisión de la economía argentina, que se conoce como el "Artículo IV": es que para conseguir préstamos de otros organismos internacionales, como el BID y del Banco Mundial, es condición tener cumplido este paso ante el FMI. El artículo IV, además, es una práctica obligatoria de los países miembros del organismo que deben someterse todos los años al monitoreo de su economía. ■

El sube y baja del dólar blue

» En pesos por dólar



Fuente: DATOS DEL MERCADO

CLARIN

FINANZAS GLOBALES

El mercado mira a dos mujeres para la economía de Biden

La suba del mercado en las últimas horas benefició a los países emergentes y a la Argentina. Se espera que Joe Biden aplique planes de estímulo y eso ayudaría a la economía mundial. Será clave quién sea su secretario de Tesoro. Lael Brainard, que integra el directorio de la Reserva Federal, funcionaria del Gobierno de Barack Obama, suena como candidata. También Janet Yellen, la ex titular de la Reserva Federal durante el período de Obama como presidente.

MERCADO CAMBIARIO

El blue sigue para abajo: cayó a \$ 149 y está a tres pesos del contado con liqui

Después del pico en \$195 está casi como los dólares alternativos. Las acciones argentinas subieron en EE.UU.

Annabella Quiroga
aquiroga@clarin.com

El dólar blue cruzó la barrera de los \$150 y este martes terminó en \$149, dos pesos menos que el lunes. Así, retrocede \$46 desde el pico de \$195 que había tocado en octubre.

De esta manera, el dólar blue se acerca al "contado con liqui", la operación bursátil que permite hacerse de dólares en el exterior. Durante todo el día estuvieron casi empatados,

pero al final de la rueda, como suele ocurrir, el CCL bajó empujado por las intervenciones de los organismos oficiales y cerró en \$146. El dólar Bolsa bajó 0,4%, a \$141,4.

Este martes, el riesgo país arrancó con subas, pero finalmente terminó con una baja de 0,5% en 1.347 puntos básicos. El indicador de JP Morgan que mide la sobre tasa que debería pagar Argentina por endeudarse había llegado a caer 5,4% el lunes, aunque luego cerró con un retroceso de 2,7%.

El descenso marcado del dólar blue llevó a achicar la brecha cambiaria, que vuelve a ubicarse por debajo del 100% después de un mes de suba sostenida. Ahora llega al 88%, y si bien sigue estando en uno de los niveles más altos de la historia reciente representa una baja pronunciada con

relación al 150% que tocó el 24 de octubre.

El dólar mayorista, el segmento en el que operan los bancos y las grandes empresas, cerró en \$79,43, ocho centavos por encima del lunes. El minorista llegó a \$85,05, diez centavos

El riesgo país siguió a la baja y terminó en 1.347 puntos en una jornada positiva para Wall Street.

arriba del cierre de ayer. Esto llevó al dólar ahorro a \$140,3.

Según fuentes del mercado, este martes se cortó la racha positiva del Banco Central, que en los primeros días del mes había logrado un saldo

positivo de US\$179 millones. Esta vez terminó con ventas por US\$25 millones, en un escenario con retracción de demanda.

Así, el mercado se sigue moviendo al compás de las señales positivas que le da el Gobierno. Además de la emisión de bonos por US\$750 millones para quitar presión al tipo de cambio, este martes arrancó la misión del FMI para avanzar en las negociaciones y obtener un nuevo acuerdo para repagar la deuda del organismo.

En este marco el Merval mantuvo la tendencia alcista del lunes y subió 3,8%. El tono positivo se repitió en las cotizaciones de las empresas argentinas en Wall Street, que aumentaron en promedio por encima del 7%.

Los bancos se contaron entre los más favorecidos, liderados por el Su-

pervielle con un incremento del 9%

El impacto positivo de las novedades con la vacuna de Pfizer aún se hizo sentir. Esto permitió que YPF liderara el alza entre los ADR argentinos con una suba de 15%.

Con la promesa de que el fin de la pandemia está más cerca, en el mundo remontaron las acciones de las petroleras y las energéticas. Y pese a que carga con el "riesgo argentino", esta vez YPF quedó del lado de los ganadores, lo que le otorga un respiro en un año en el que las acciones de la petrolera estatal acusan un derrumbe de 60%.

En cambio, la tendencia global sigue pegando sobre las tecnológicas, el segmento que más había ganado con la crisis del coronavirus y que desde el lunes viene mordiendo el polvo.

Por eso este martes Globant y Mercado Libre cayeron en torno al 7% y mantuvieron la traza negativa de ayer.

A nivel global lo mismo ocurre con Amazon, que cedió 3,5%, y con Zoom, la plataforma de reuniones virtuales que tuvo un crecimiento exponencial en la pandemia, superior al 500%, y que desde ayer muestra caídas cercanas al 10%. ■

EL PROYECTO OFICIAL DE MOVILIDAD SE DEBATIRÁ EN EL CONGRESO

Cambiamos rechaza la nueva fórmula y denuncia un ajuste a los jubilados

Advierten que al quitar la inflación del cálculo, se resentirán todavía más los ingresos del sector pasivo.

Jazmín Bullorini
jbullorini@clarin.com

Juntos por el Cambio adelantó que no acompañará la fórmula previsional anunciada por el oficialismo y presentará un dictamen de minoría. **"Ajustan a los jubilados"**, denunciaron. El lavagnismo esperará la presentación formal del proyecto para fijar postura, aunque legisladores de ese espacio consideraron que "tiene los componentes correctos".

"Tiraron toneladas de piedras

cuando Cambiamos incorporó la inflación al cálculo de la movilidad jubilatoria. Como era favorable a los jubilados, suspendieron la fórmula en diciembre. Ahora directamente sacan a la inflación y ponen la recaudación. **¡Ajustan con los jubilados!**", declaró el jefe del interbloque de JxC, Mario Negri.

La principal bancada opositora se quejó, además, porque la fórmula debía salir de la comisión mixta de legisladores que hace meses se viene reuniendo con representantes de la ANSeS y del Ministerio de Economía para consensuar la nueva forma de actualización.

"Tuvimos 16 reuniones de comisión, vinieron expertos, economistas, juristas, fiscales... **Todo para que vuelvan a la misma fórmula que había con Cristina (Kirchner). Fue todo una cortina de humo**", protestó an-

te Clarín el diputado radical Alejandro Cacace que integra esa comisión.

Igualmente, esa comisión se va a reunir esta semana para oficializar la fórmula que ya acordaron en una reunión reducida los diputados y senadores del Frente de Todos con el ministro de Economía, Martín Guzmán. JxC no acompañará y firmará un dictamen de minoría.

"La propuesta del oficialismo quita la inflación, que es la única garantía de preservar poder adquisitivo, y cambia la actualización de 3 a 6 meses. **Estira el deterioro que sufren haberes y el tiempo para recomponer**", detalló Cacace.

Luis Pastori, que también integra la comisión mixta, agregó: "Sacar el índice de precios al consumidor es una regresión injustificada que no estamos dispuestos a acompañar".

A su vez, critican la incorporación

de la variable de recaudación: "Vuelven a meter el tema de la recaudación que es innecesario porque ya aprobamos la ley que establece que el Fondo de Garantía de Sustentabilidad puede asistir al Tesoro para el pago de jubilaciones. **No tienen por qué hacerle pagar a los jubilados la variación en la recaudación**. Hace una fórmula muy procíclica en la economía, ajustas pero en momento cuando hay recesión como pasó ahora", apuntó Cacace a Clarín.

Por su parte, el bloque lavagnista, clave para que el oficialismo logre aprobar, o no, esta nueva fórmula, aún no se pronunció sobre el tema: "Nos dejaron afuera de la comisión que estudió la nueva fórmula. **Analizaremos rigurosamente de qué se trata antes de tomar posición**", afirmó a Clarín el jefe de esa bancada, Alejandro "Topo" Rodríguez.

De todas maneras, la voz económica de ese espacio, el diputado Jorge Sarghini, comentó a Clarín su visión, a título personal.

"Más allá de las fórmulas, no se puede seguir postergando la discusión de fondo que es que **el sistema no se sostiene en el tiempo** porque hay un 50% de privados en la informalidad porque no pueden hacer frente al nivel de presión tributaria que existe", señaló el hombre de confianza de Roberto Lavagna, y sobre la fórmula puntualizó: **"Yo creo que tiene los componentes que tiene que tener, que va en el sentido correcto**. Después se puede discutir que el período en vez de ser de seis meses sea más corto. Pero si uno apunta a crecer, ésta debe ser la fórmula. Dejarlos afuera del crecimiento es una mala idea".

Sarghini consideró que la fórmula incorporada durante el gobierno de Mauricio Macri había resultado porque "la economía no creció y hubo alta inflación", pero que "en una economía sana eso no ocurre". Sin embargo, asegura que no discutirán hasta no ver la letra fina del proyecto, y no descarta algunos retoques. "El proyecto prevé un tope si el resultado final fuera por encima de un 3% del crecimiento de recaudación, **también se podrían fijar límites inferiores** para cuidar el poder adquisitivo". ■



Denuncian ajuste. Los diputados radicales Alfredo Cornejo y Mario Negri, en Pasos Perdidos. LUCÍA MERLE

SANTIAGO CAFIERO DEFENDIÓ EL NUEVO CÁLCULO PREVISIONAL

"Se va a repartir la riqueza con los jubilados"

El jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, defendió ayer la nueva fórmula de movilidad jubilatoria al asegurar que, si la Argentina crece, **"va a permitir repartir esa riqueza con los jubilados"**. Además, sostuvo que el indicador de Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (Ripte) es "el mejor para actualizar jubilaciones".

"Esta nueva fórmula no es un capricho sino que está basada en una hoja de ruta que trazamos pensando en el futuro donde creemos que los salarios y la recaudación van a crecer, y entonces, eso va a hacer que la Argentina crezca y, de este modo, se va a poder repartir esa riqueza con los jubilados y las jubiladas", señaló el funcionario en declaraciones a radio Mitre.

El Gobierno va por el mismo sistema de ajuste de jubilaciones vigente en la gestión de Cristina Kirchner, con un aumento semestral mediante una fórmula consistente en un mix de índices de evolución de los salarios (50%) y de la recaudación (50%).

Ese sistema rigió hasta la reforma que impulsó el gobierno de Mauricio Macri en 2017, y cuya sanción en diciembre de ese año derivó en una **batalla campal con sindicalistas, sectores K y la izquierda en el Congreso y en la zona céntrica, donde los manifestantes arrojaron 14 toneladas de piedra** y hubo represión policial. Pero Alberto Fernández terminó por suspender esa fórmula y dar aumentos por decreto que han sido inferiores a los que los jubilados hubiesen percibido.

CUMBRE DEL CONSEJO DIRECTIVO CEGETISTA EN EL EDIFICIO DE LA CALLE AZOPARDO

Malestar de la CGT con Alberto F. por la nueva fórmula para las jubilaciones



Jefes. Los cegetistas Lingeri, Caló, Martínez, Acuña, Daer, Rodríguez y Genta, ayer. En la central advierten que tienen "capacidad de reacción".

Reclamó que no se "perjudique" a los jubilados. La tensión con el Gobierno fue palpable en la reunión.

Carlos Galván
cgalvan@clarin.com

El documento en sí mismo que distribuyó anoche la CGT tras su reunión -presencial, en el edificio de la calle Azopardo- se respira un fuerte aroma a fastidio con la administra-

ción de Alberto Fernández. Sobre el final del texto, por ejemplo, **advierten sobre la nueva fórmula de ajuste en las jubilaciones** que propone el Poder Ejecutivo y que no contemplará la inflación.

"Hoy, con la pandemia en curso, con la economía empezando a moverse, con muchos sectores de actividad todavía impedidos de funcionar y con las secuelas económicas y sociales a costa, no es posible desarmar el andamiaje social y económico construido con tanto esfuerzo y **garantizar que el cambio de fórmula de actualización jubilatoria no perjudique a los beneficiarios** del sistema

previsional", planteó la central sindical peronista en su comunicado, titulado "La pandemia no terminó".

Ya el primer párrafo del texto arranca con **cierto tono belicoso**: "El Consejo Directivo de la Confederación General del Trabajo expresa su preocupación ante la difusión pública de medidas gubernamentales que exteriorizarían restricciones presupuestarias en relación a los programas sociales, ayudas económicas a los sectores productivos afectados por la crisis sanitaria y el apoyo al sostenimiento de los ingresos laborales".

Las referencias son a la **próxima limitación de los programas IFE y ATP**

y a la demora del Gobierno en enviar fondos en auxilio de las obras sociales sindicales.

El malestar que destila el documento fue directamente palpable en la reunión del Consejo Directivo cegetista. Ahí se repitieron **las quejas y la bronca, en algunos casos furia**, contra las políticas de la Casa Rosada y la falta de total consulta a la central sindical en todas las áreas.

Consultado por **Clarín**, un sindicalista que participó de la reunión describió: **"La CGT se pintó la cara"**.

Llamó la atención que incluso dirigentes que habitualmente se muestran moderados esta vez dieron dis-

curso enérgicos. El metalúrgico Antonio Caló, por ejemplo, **propuso marchar a Plaza de Mayo** el 17 de noviembre, Día de la Militancia. No era para apoyar a la actual gestión.

El jefe de un sindicato fue aplaudido cuando dijo que si el Gobierno no se ponía al frente "de los reclamos de los trabajadores, vamos a ir a paro y movilización", reconstruyó **Clarín**.

El docente Sergio Romero, titular de UDA, fue concreto: señaló que si los maestros no tienen una mejora salarial y si en las escuelas no se garantizan los protocolos sanitarios **"vamos a ir a un paro nacional y el ciclo lectivo no va a arrancar"**.

Anoche, un importante dirigente que integra la mesa más chiquita de la CGT quiso mostrarse más cauto, aunque solo a medias. Descartó la posibilidad de que la central vaya a un paro, pero enseguida aclaró: **"Capacidad para reaccionar tenemos"**.

La tensión entre la CGT y Alberto Fernández crece cuando el presidente aún no alcanzó su primer año de

En la CGT hacen una crítica ideológica al Gobierno: que "no es peronista"

gestión. Una de las mayores calenturas cegetistas es que se enteran de todas las decisiones oficiales a través de la prensa.

Se quedó en que le pedirán reunirse de forma urgente con los Matías Kulfas y Claudio Moroni, y a la vicejefa de Gabinete Cecilia Todesca. En caso de no obtener respuesta, buscarán un cara a cara con Alberto Fernández.

De la reunión participaron, además de Caló y Romero, los cosecretarios generales Héctor Daer y Carlos Acuña; Gerardo Martínez (UOCRA); Andrés Rodríguez (UPCN); Armando Cavalieri (Comercio); José Luis Lingeri (Obras Sanitarias); y Amadeo Genta (Municipales), entre otros. Todos los grandes gremios, menos Camioneros. Los Moyano tienen su propio juego con el Gobierno.

En la CGT hacen otra crítica. Es ideológica: **"Este gobierno no es peronista"**. Pone en agenda cuestiones como el aborto y la reforma judicial y no las necesidades de los trabajadores. Eso no es peronismo". ■



Ayuda social. El ingreso de emergencia tuvo hasta ahora tres etapas, y el Gobierno duda de cómo sigue.

EN MEDIO DE LA CRISIS

IFE 4: el Gobierno aún duda, y podría dejar fuera a millones de beneficiarios

El ministro Arroyo confirmó que se duplicarán los montos de la Tarjeta Alimentar en diciembre.

En medio de la crisis económica agudizada por la pandemia de coronavirus, el Gobierno aún no definió si pagará un nuevo **Ingreso Familiar de Emergencia** de 10 mil pesos, según reconoció el ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo.

"El IFE 4 no está definido aún. Se pagó el IFE 3 para nueve millones de personas y se están evaluando diferentes alternativas, con dos sectores que están en situaciones más críticas: los jóvenes de 18 a 29 años y las personas que se quedaron sin ingresos", precisó Arroyo.

En una entrevista con radio *Mitre*, el funcionario insistió con que se duplicarán los montos de la Tarjeta Alimentar en diciembre y aseguró que el presidente Alberto Fernández tiene "el compromiso de acompañar y atender a los que menos tienen".

"El esquema de continuidad de los programas sociales no están definidos, aunque hay algunas cosas claras: vamos a duplicar la Tarjeta Alimentar en diciembre y reforzar la asistencia, pero estamos evaluando alternativas, después de tres IFE", remarcó Arroyo.

A más de un mes de haber finalizado el pago del IFE 3 y debido a la crisis, el Gobierno evaluaba hace semanas un nuevo pago, una de las alternativas a las que se refirió Arroyo.

El ministro destacó, además, que "hay dos criterios que tienen que ver

con la necesidad y con la inserción en el mercado laboral. El IFE incluye tres situaciones, los monotributistas de categorías más bajas, las categorías A y B; los monotributistas sociales, que son las personas que hacen changas; y el resto de la informalidad. Si algo mostró el IFE es que el nivel de informalidad es muy alto en Argentina".

Y sumó: "El IFE, además de ser un apoyo económico de 3 pagos de 10 mil pesos, constituyó por primera vez una base de datos en Argentina. La verdadera informalidad en Argentina la mostró el IFE, que es que hay cerca de 9 millones de familias que están o en la informalidad pura o con la formalidad muy agarrada con alfileres".

En las últimas horas trascendió que, de concretarse, el IFE 4 llegaría a 2,5 millones de personas y no a las 9

millones de los pagos anteriores. Es decir menos de un tercio de los actuales beneficiarios.

La apuesta del Gobierno es ir dejando atrás el IFE y convertirlo en ayuda que busque incorporar a las personas al mercado laboral o a los jóvenes, al estudio. El ministerio que conduce Arroyo trabaja desde hace tiempo en el programa "Potenciar Trabajo".

Al referirse a la duplicación de los montos en la Tarjeta Alimentar el diciembre, Arroyo precisó que "es un mes complejo y ha sido un año difícil y de mucha angustia. Vamos a hacer varios refuerzos. La tarjeta alimentaria son 7 mil millones de pesos cada mes, pero en diciembre van a ser 14 mil millones".

En medio de la visita de la misión del FMI al país el Gobierno busca dar señales de austeridad. Y las dudas parecen estar en los funcionarios que le toman el pulso a la calle y saben que la asistencia sigue siendo necesaria, en función de ganar paz social. Pero si es masivo, el IFE 4 demandará alrededor de \$ 90.000 millones, que es el costo que ha tenido cada uno de los tramos, y por el cual el Gobierno hizo una fuerte emisión monetaria.

El reclamo por un IFE 4 lo hacen también los intendentes peronistas del conurbano, en línea justamente con calmar la situación social y a la espera de una mejora en la actividad económica. Lo mismo han manifestado buena parte de los gobernadores y los movimientos sociales que suelen salir a la calle a reclamar un IFE 4. Lo que el Gobierno dejó claro, y así está en el Presupuesto que se debate en el Congreso, es que en 2021 ya no habrá IFE. Si hay nueva tanda, será la última. ■

PAOLO ROCCA, DE TECHINT

"Se necesita solidez en las políticas"

En la apertura del Congreso Alacero 2020, organizado en forma virtual por la Asociación Latinoamericana del Acero, Paolo Rocca, CEO de Techint, afirmó que el desarrollo industrial es "esencial para la movilidad social y la calidad institucional de los países". En este sentido, puntualizó que, para alcanzarlo, "se necesita confianza y solidez en las políticas de los países".

JORNADAS INTERNACIONALES DE LA TV

Reclamos por el congelamiento de precios y las regulaciones para el cable



Debate. El titular del Enacom, Claudio Ambrosini, en las jornadas virtuales, con el moderador, Daniel Celentano, director ejecutivo de ATVC.

Para la industria local, el DNU sobre las comunicaciones creó asimetrías con las plataformas digitales.

Alejandro Alfie
aalfie@clarin.com

En la apertura de la 30ª edición de las **Jornadas Internacionales de la TV**, que por primera vez se hizo en formato virtual, mostró los reclamos de la industria audiovisual por el con-

gelamiento de precios de la TV paga y las asimetrías regulatorias e impositivas con las plataformas tecnológicas. Es que el DNU de las telecomunicaciones le impuso un **congelamiento de precios a la TV por cable y satelital** hasta fin de año, con mayores excesos regulatorios; mientras las plataformas digitales extranjeras de distribución de video no tienen controles regulatorios y están exceptuadas de pagar numerosos impuestos en la Argentina.

"Nos resulta paradójico que por aquellas primeras deficiencias de cobertura (de la televisión de aire) hayamos sentido el desafío de realizar

inversiones de carácter privado, sin prebendas y en competencia, y que **hoy se nos considere un servicio público**", dijo Walter Burzaco, presidente de la Asociación Argentina de Televisión por Cable (ATVC).

Burzaco cuestionó la **"inaceptable" discriminación** con las "plataformas extranjeras, que casi no emplean mano de obra, que no producen externalidades económicas, pero compiten con nosotros y usan gratis nuestras redes, facturan sin pagar impuestos locales, venden publicidad y recaudan sus fondos en el exterior".

Es que Netflix, Prime Amazon y Disney, entre otras, usan la infraes-

tructura de red de los operadores de TV por cable y prestadores de servicios de telecomunicaciones, pero **no pagan por usar esos servicios**. Y tampoco pagan Ingresos Brutos en la mayoría de las provincias, ni los impuestos adicionales al Ente Nacional de Comunicaciones (ENaCom), que sí les corresponde a los operadores de televisión por cable y TV satelital.

Sergio Veiga, presidente de la cámara de proveedores de señales audiovisuales (CAPPESA), sostuvo que "el confinamiento ha producido cambios, agravó la situación económica ya de por sí complicada. Ha disparado problemas en la cadena de pago, pro-

dujo caída en la publicidad, a pesar del aumento de la audiencia".

"Los actores de la industria **han perdido el control sobre los sistemas de precios**, por la declaración de servicio público y el congelamiento de sus servicios. Pero seguramente superaremos esta circunstancia. Estamos convencidos de que el trabajo conjunto entre el sector público y el privado es el camino", planteó.

Claudio Ambrosini, presidente del Enacom, recogió el guante de los reclamos planteados, según la metáfora usada por el funcionario: "Como regulador, me comprometo a no dejar sola a la industria. Somos conscientes del rol que ha jugado durante la pandemia, de las complicaciones que se han presentado a nivel económico y de la importancia de las pymes del sector para el desarrollo. Por eso, vamos a lanzar un subsidio

Netflix, Prime Amazon, Disney y otras usan las redes locales, pero no pagan por el servicio.

de tasas para **créditos del Banco Nación** para apoyar a las empresas".

Y agregó: "Vamos a trabajar para eliminar las asimetrías existentes con las plataformas internacionales de contenido, conocidas como OTT. Y **vamos a seguir trabajando en conjunto para alcanzar la mejor reglamentación**" del DNU de las comunicaciones. Fue en el cierre del acto de inauguración, moderado por Daniel Celentano, director ejecutivo de ATVC. Posteriormente se realizó un panel sobre **"Fraude digital" y otro acerca del "Escenario económico y regulatorio de América latina"**. En este último, la secretaria general de la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASITET), Maryleana Méndez, aseguró que la pandemia **"ha puesto a prueba la resiliencia de las redes de telecomunicaciones"**.

Y dijo que "en este contexto, las operadoras han sido solidarias con sus clientes. Y esto ha sido posible gracias a la capacidad de inversión del sector. Una inversión que hoy está en riesgo ante los cambios regulatorios". ■

DEBATE EN ZOOM

Alberto F.: “Quiero que las tierras improductivas del Estado vayan a manos de los que trabajan”

El Presidente lo dijo al participar de una reunión con técnicos del Partido Justicialista sobre el “arraigo”.

Podría haber sido el referente de la ex CTEP **Juan Grabois**, pero el que hablaba era el presidente **Alberto Fernández**. “Uno habla de estas cosas y aparece el idiota que dice que habla de ‘reforma agraria’. Yo no quiero la reforma agraria. Yo quiero que las tierras fiscales improductivas vayan a manos de los que trabajan. ¡Eso es todo lo que quiero!”, bramó el jefe de Estado.

Pasaron menos de dos semanas de los **desalojos en Guernica** (con represión policial incluida) y en los cam-

pos de los **Etchevehere** en Entre Ríos, pero a pesar de recuperar el oxígeno con la baja del dólar, el Presidente volvió a poner sobre la mesa la problemática del acceso a la tierra. La mesa, esta vez, era la del Partido Justicialista y no una manifestación de organizaciones sociales.

Las palabras del Presidente fueron en el marco de un Zoom del partido peronista que, según los plazos trazados, Fernández liderará formalmente a partir del 21 de marzo (si no hay nuevos cambios).

Lo escuchaban y encabezaban la reunión el actual titular del PJ **José Luis Gioja**, el ministro de Salud **Ginés González García** y el senador bonaerense y actual senador del Frente de Todos en el senado bonaerense el cristinista **Francisco Francisco “Paco” Durañona**, que dirige el proyecto “Arraigo” y presentó en

la Legislatura de la Provincia un proyecto similar. Entre los oyentes también se contó al intendente de Avellaneda **Jorge Ferraresi**, quien empieza a sonar como posible reemplazante de **María Eugenia Bielsa** en el ministerio de Hábitat.

“Quiero que el Estado se ocupe de darle (a la gente) lo mínimo que necesita; darle luz, agua, darle Internet. Darle telefonía. No es tan difícil hacerlo. Lo que hace falta es que nos decidamos y dejemos de mentirnos con este modelo de país que esta fenecido”, insistió el Presidente.

El mandatario ya había defendido la idea, al referirse al plan de Grabois. “La idea de Grabois de buscar tierras para que la gente las explote no es descabellada”, sentenció Fernández un día después de que los militantes del Proyecto Artigas, que responden a líder del MTE tuvieran

que desalojar el campo de la familia del ex ministro de Agroindustria de Mauricio Macri.

Presentado como un mini plan Marshall, Grabois y el secretario general de la ex CTEP (UTEP) **Esteban “Gringo” Castro** le habían llevado el plan para que el Estado ceda tierras improductivas a cooperativistas por primera vez en abril.

En otro guiño a cooperativistas y organizaciones sociales, en septiembre jefe de Estado anunció que reglamentaría la Ley 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar, que se sancionó en enero de 2015. El mandatario, además, oficializó un plan de inversiones para el sector de \$12.781 millones a través de créditos internacionales. La medida tendrá más impacto en el Norte del país que en el Conurbano, aunque también era reclamada por varias de las organizaciones sociales.

El Presidente no dejó pasar la ocasión para cargar contra Macri y aludió a algunos de los terrenos que la Nación le reclama ahora a **Horacio Rodríguez Larreta**. “En los últimos cuatro años las tierras fiscales que les preocupaban eran las del centro de la Ciudad para hacer grandes edificios y las tierras fiscales que a mí me importan son esos campos inactivos que podríamos dárselos a gente para que produzca y dé alimentos a las zonas aledañas. Ese es el esfuerzo que tenemos que hacer”, concluyó. ■

PRECIO MÁXIMO EN MÁS DE 4 AÑOS

Festeja el Central: se disparó la soja en Chicago y llegó a US\$ 418 la tonelada

Aumentó 12,8 dólares (3%) y trepó a los 418,3 dólares por un informe en EE.UU. La suba trae alivio al mercado local.

Esteban Fuentes
efuentes@clarin.com

Mientras los productores aceleran la siembra de soja en la Argentina tras las últimas lluvias, las buenas noticias vienen desde Estados Unidos. Es que el precio de la soja subió 12,8 dólares para la posición Noviembre en el mercado de Chicago, un 3% de aumento, y trepó a los 418,3 dólares por tonelada, el máximo valor desde el 1 de julio de 2016.

Esta fuerte suba se debe al informe mensual del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) que **resultó alcista para la soja**.

Principalmente, **el organismo informó una fuerte reducción de stocks finales**. Recortó la cosecha norteamericana a 113,50 millones de toneladas en comparación a las 115,69 millones de toneladas adelantadas por los privados. Y el remanente de campaña por una menor producción caería a 5,17 millones de toneladas.

Durante la jornada del lunes el valor del cultivo también había tenido una importante suba luego de las noticias respecto de una **posible vacuna contra el coronavirus**.



Alivio. Si la soja sube, mejora el frente fiscal y la compra de dólares por parte del BCRA.

El último informe del USDA de octubre había marcado un punto de inflexión para el valor de la soja. Así, el 9 de octubre pasado, la soja había subido 12 dólares trepando a los 391 dólares. Luego, durante el transcurso de los días, fue variando entre subas y bajas, hasta hoy que volvió a aumentar fuerte. **Desde el último informe del USDA de octubre a la fecha, el incremento de la cotización del poroto fue de un 7%.**

La suba de la soja en Chicago se trasladó al mercado doméstico. En el Mercado de Futuros Matba Rofex

la cotización del cultivo se elevó 3% y llegó a los 298,5 dólares por tonelada para Mayo 2021. Mientras que en el mercado disponible se pagaron 26.600 pesos por tonelada, 1% más que la jornada previa.

Este aumento del valor de la soja es un aliciente para los productores y sobre todo, para el Gobierno, que capturará mayores valores en concepto de retenciones, que durante noviembre se establecieron en 31,5% tras la baja temporal que decretó la administración de Alberto Fernández a principios de octubre, pero que

en enero el grano volverá al 33% mientras que los subproductos tributarán 31%.

Según un trabajo de la Fundación Agropecuaria para el Desarrollo de Argentina (FADA), durante **el primer semestre de 2020, las cadenas agroindustriales generaron un total de 20.000 millones de dólares en exportaciones.** Y el complejo sojero representó el 40% del total.

Mientras que en concepto de retenciones, continuando con el trabajo de FADA, este sector **aportó en el mismo lapso US\$ 2.500 millones** ■

PETROLERA ESTATAL

YPF perdió US\$ 482 millones en el tercer trimestre

A través de una **drástica reducción del 70% en las inversiones** y un ajuste en los costos operativos del 20%, la petrolera estatal YPF logró **reducir las pérdidas récord** que experimentó en el trimestre pasado. **El rojo fue de US\$ 482 millones** (más de \$ 35.000 millones) una mejora con respecto a los US\$ 1.258 millones (más de \$ 85.000 millones) que había perdido en el trimestre anterior.

Una mayor laxitud en los desplazamientos ayudó a que las ventas mejoren un 19,5% por recuperación en las ventas de combustibles y la estabilización en la producción de petróleo y gas. La demanda de productos refinados se recuperó "significativamente con respecto al trimestre anterior, impulsada por el aumento del 41% en los volúmenes vendidos de nafta y 22% en diésel". YPF dice que los combustibles aumentaron un 8% en este período. Medidos en dólares, los precios se contrajeron 25,3% y 19,8% interanual para gasoil y nafta, respectivamente. Mientras que el tiempo de **Miguel Galuccio** como presidente de YPF posibilitó que los precios de los combustibles subieran en pesos y en dólares, la actual gestión parece no estar pudiendo lograr esa vía. "Los ingresos del tercer trimestre **disminuyeron un 29,7%** por la menor demanda y precios en dólares. YPF subió 15% ayer en Wall Street.

Sofía Caram

● Por una maniobra de Javier Iguacel el Estado deberá pagar millones de pesos en honorarios. Sentar a Cristina de Kirchner en el banquillo de los acusados antes de las elecciones presidenciales de 2019 le terminará costando a las arcas públicas una cifra proyectada en hasta un 18% del total de la demanda (que ya se encuentra desistida). Algo más de 5 mil millones de pesos.

La historia se remonta al año 2018, cuando la gestión de Mauricio Macri apuró una estrategia para llevar a juicio a la expresidenta antes de la campaña electoral. Entre las variopintas denuncias impulsadas por los diferentes organismos del Poder Ejecutivo, Vialidad Nacional -con Iguacel como su flamante administrador- inició además de la causa penal por el presunto direccionamiento de la obra pública en Santa Cruz, una demanda civil contra todos los imputados en la causa. La DNV le reclamaba a los trece acusados, incluida la expresidenta, la cifra de \$22.500.000.000 por daños y perjuicios, de manera solidaria.

En el marco de todo proceso penal existe la posibilidad de abrir también una demanda civil para reclamar un resarcimiento econó-

IMPERICIA Y MALA PRAXIS EN DEMANDA PARALELA A LA CAUSA PENAL

Por "apuro" de Iguacel el Estado tendría que pagar millones por caso Vialidad

Para acelerar juicio oral a Cristina de Kirchner, se desistió de demanda civil por \$22.500 millones. Eso habilita pago de costas y tasas por más \$5.000 M.



Javier Iguacel

mico por los presuntos daños que podrían haber ocasionado los autores de los delitos investigados. Eso fue lo que hizo el 31 de enero de 2018 la Dirección Nacional de Vialidad, principal denunciante

del juicio que hoy está en curso. Sin embargo, el 28 de mayo de 2018 el Tribunal Oral se declaró incompetente en la demanda civil y, entonces, la gestión macrista apeló esa decisión a la Cámara de Casación. El trámite judicial siguió su curso y la resolución sobre la competencia de la demanda civil llegó a la Corte Suprema. El punto es que sin esa definición el juicio no podría empezar. Para que se inicie un debate oral deben estar sentadas todas las partes del proceso, entre ellos, en este caso, los actores de la causa civil. Los tiempos se acortaban y comenzaba el año electoral. La foto de Cristina de Kirchner en el banquillo de los acusados antes de los comicios no iba a ser posible.

Salvo que Vialidad desistiera de la demanda civil para destrabar el comienzo del proceso penal. Precisamente, eso fue lo que sucedió. Vialidad no avanzó con la demanda y, pese a numerosas denuncias por irregularidades en la investigación y planteos que quedaron pendientes en el Máximo Tribunal, el juicio tuvo su primera audiencia el 21 de mayo de 2019.

La consecuencia de esa jugada será inevitable. Un costo millonario para el Estado que, al haber desistido de la denuncia civil, deberá afrontar el pago de las "costas" del proceso civil trunco. El Código establece que cuando se desiste de una demanda, se deben regular los honorarios de las partes. Entre

honorarios para los veintidós abogados intervinientes y la tasa de justicia, Vialidad deberá desembolsar un total estimado en hasta 4.500 millones de pesos.

La cifra que Iguacel buscaba cobrar de los acusados representaba casi el mismo monto que habría cobrado Lázaro Báez por las obras en la provincia patagónica. Según la acusación, durante doce años Austral Construcciones recibió "a enero de 2016, \$21.269.045.836,54". Consultados por **Ámbito**, casi todos los defensores coincidieron en que los exfuncionarios de Cambiemos en Vialidad incurrieron en una "conducta temeraria", por lo que podrían, incluso, afrontar una causa penal por el perjuicio que le provocaría al Estado el inicio y la marcha atrás en la demanda civil.

Algunos de los reclamos para cobrar por parte de los abogados de los imputados ya ingresaron en Tribunales. Algunos de ellos, como el caso del defensor de Jorge Chueco, Mariano Fraguero Frías, pedirán que las costas también se hagan extensivas a los exfuncionarios de Mauricio Macri. Todo indicaría que la mayoría de los defensores buscará cobrar lo que se les adeuda, con la excepción, quizá, del abogado de Cristina de Kirchner, Carlos Beraldi, quien -si bien tendría el mismo derecho que sus colegas- podría desistir del reclamo por tratarse del representante de la actual Vicepresidenta.

Pero, además, a pesar de contar con una dirección de Jurídicos en Vialidad -a cargo del exabogado de las empresas de autopistas, Ricardo Stoddart- Iguacel contrató a abogados externos a Vialidad para actuar en la causa civil de la que luego desistió. Ahora, ellos también podrán ponerse en la cola para cobrar. De todas maneras, como el conflicto de competencia no está resuelto, aún no queda claro quién deberá fijar las costas. Podría ser la justicia civil y comercial o el propio TOF2, a cargo del juicio penal que está en curso.

En concreto, los gastos constan de las tasas de justicia y los honorarios, que se estipulan conforme a la ley, entre un diez y un quince por ciento sobre el monto del reclamo. Vialidad pedía 22 mil 500 millones de pesos. El 10% equivale a \$2.250 millones. Y, si fuera el 15%, treparía a 3.375 millones de pesos. Solo en "costas" reguladas. Todo esto, sin contar el 3% de la tasa de justicia, de \$675 millones para este caso.

Los resultados del camino elegido por el Gobierno de Macri para derrotar a Cristina de Kirchner ya son conocidos, tanto en las urnas cuanto en la Justicia: fue electa Vicepresidenta en octubre del año pasado y el juicio penal no cosechó hasta el momento un solo testigo que ratifique la hipótesis delictiva en su contra. Lo que no se sabía -hasta ahora- era que la gesta infructuosa de la gestión macrista le costaría también al Estado miles de millones de pesos.

INTERIOR RATIFICÓ PRIMARIAS. "NINGÚN AGRUPAMIENTO ES ÚTIL", ADVIRTIÓ GINÉS

Massa recibe a Uñac luego del pedido de suspender las PASO

En Diputados sostienen que sólo un acuerdo político entre partidos podría modificar el cronograma electoral 2021. En la Rosada analizan el pedido de los gobernadores para suspender primarias.

Ezequiel Rudman
erudman@ambito.com.ar

En Casa Rosada admiten que hay una "demanda fuerte" de los Gobernadores, pero que no es la prioridad. En Diputados sostienen que la única posibilidad para modificar el cronograma electoral 2021 es a través de un acuerdo de partidos políticos que, por ahora, no está en el horizonte. En ese contexto, Sergio Massa recibirá hoy a Sergio Uñac, uno de los principales impulsores de la suspensión de las primarias abiertas simultáneas y obligatorias del próximo año.

Luego de que el Ministerio del Interior a cargo de Eduardo "Wado" de Pedro ratificara el cronograma electoral como autoridad de aplicación, el ruido en torno a las PASO volvió a retumbar en el oficialismo. Se acerca el fin del



Sergio Massa



Sergio Uñac

El jueves pasado Uñac estuvo en Casa Rosada en el lanzamiento del Programa Federal de Salud Digital que junto al jefe de Gabinete, Santiago Cafiero. El gobernador de San Juan no fue el primero ni el único en reclamar la suspensión de las primarias que, de acuerdo con proyecciones del oficialismo, costarían 13 mil millones de pesos en agosto del próximo año. El salteño Gustavo Sáenz, excompañero de fórmula presidencial de Massa en 2015, manifestó el mismo reclamo la semana pasada luego de recibir al presidente de la Cámara de Diputados en su provincia. Otro peronista que orbitó junto a Massa hasta la disolución del "peronismo federal", Juan Schiafretti, también integra el lote de gobernadores que avivan el debate en torno a la realización, o no, de la PASO 2021.

Es un expediente delicado no sólo para la oposición, sino también para el Frente de Todos. La ley de primarias, sancionada durante la presidencia de Néstor Kirchner, ordenó a la política a la hora de definir candidaturas y eliminó el riesgo de fracturas expuestas en las coaliciones políticas. Cualquier disenso interno se resuelve a través de las primarias para definir los nombres en las boletas. La eventual suspensión de las PASO podría exacerbar las diferencias internas en Juntos por el Cambio, pero también en distritos gobernados por el Frente de Todos.

En la Rosada por ahora dejan correr el clamor de los Gobernadores, pero ratifican el calendario electoral 2021. Sin embargo, la audiencia que Uñac le solici-

tó a Massa en Diputados volvió a encender los rumores luego de que el sanjuanino pidiera avanzar con un proyecto de ley de suspensión de las primarias. En Diputados minimizan el en-

cuentro y recuerdan que Massa ya se reunió de forma presencial con Sáenz (Salta), Sergio Casas (La Rioja), Oscar Herrera Ahuad (Misiones) y recientemente con Juan Manzur (Tucumán).

Además, a fines de noviembre, el jefe del Frente Renovador encabezará un Congreso de su propia agrupación en el que estarán invitados todos los gobernadores del oficialismo, con la idea de ofrecer su fuerza política como puente para seguir ampliando el Frente de Todos.

La pandemia, y un eventual rebrote de contagios en el país proyectado para el año electoral, aparecen como otro argumento central para instalar la eventual suspensión de las PASO. El ministro de Salud, Ginés González García, se refirió también a la posibilidad de que se suspendan las elecciones primarias de 2021 y remarcó que "ningún agrupamiento es útil" por el aumento del riesgo de contagio de coronavirus, aunque aclaró que para tomar la decisión "hay que ver qué situación epidemiológica". "Ningún agrupamiento es útil. Ésa es la verdad. Hay que ver qué situación epidemiológica hay en el país previamente. Hay que ser muy cuidadosos", sostuvo el funcionario nacional al ser consultado sobre el planteo de algunos dirigentes para no realizar las PASO.

De acuerdo con el calendario electoral, las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) deberían realizarse el domingo 8 de agosto de 2021 para elegir a los candidatos que disputarán bancas en el Congreso.

El salteño Gustavo Sáenz, excompañero de fórmula presidencial de Massa en 2015, manifestó el mismo reclamo la semana pasada.

período ordinario de sesiones y, tras la confirmación de que Alberto Fernández incluirá la legalización del aborto en la convocatoria a extraordinarias, en el Frente de Todos dudan que el Gobierno nacional también incluya la alteración del sistema electoral en ese período legislativo.

Hace una semana, en su cuenta oficial de Twitter, Uñac publicó un hilo de mensajes. "Teniendo en cuenta las Elecciones Legislativas 2021, y respetando los mandatos constitucionales y el recambio de las autoridades elegidas por voto popular, considero oportuno que se evalúe la suspensión de las PASO establecidas por Ley N° 26.571". A continuación, pidió que "través del diálogo y el trabajo conjunto con los sectores políticos generemos los consensos necesarios para presentar un proyecto de ley destinado a la suspensión de las PASO para el año 2021".

PROTESTA POR EL ROJO DE LAS OBRAS SOCIALES

CGT reclama continuidad de ATP e IFE y que el Estado pague por vacunas a las obras sociales

Primera reunión presencial del Consejo Directivo en Azopardo. Preocupación por el futuro de la doble indemnización y la prohibición de los despidos.

Mariano Martín
mmartin@ambito.com.ar

La CGT reclamó hoy la continuidad de programas estatales surgidos al calor de la pandemia como el subsidio salarial ATP y el ingreso de emergencia IFE, así como la vigencia de la prohibición de los despidos y la doble indemnización para las cesantías sin causa. En paralelo le exigió al Gobierno la cobertura a

cargo del Tesoro nacional del costo de la vacunación por el coronavirus al recordar que el grueso de los desembolsos de las obras sociales para cubrir la crisis sanitaria surgieron de recursos propios de esas prestadoras. Los planteos, que adelantó ayer **Ámbito**, quedaron expuestos en la primera reunión del Consejo Directivo presencial en la sede de la central obrera desde que arrancó la cuarentena.

El encuentro del máximo órgano

de dirección de la CGT giró, como era previsible, en torno de los efectos económicos de la pandemia en cada actividad y de la perspectiva por la inminente llegada a la Argentina de las primeras vacunas aprobadas a nivel internacional en función de los acuerdos firmados por la administración de Alberto Fernández. Del debate salieron un comunicado público para pedir la extensión de la vigencia de los instrumentos asistenciales, y una carta

dirigida al superintendente de Servicios de Salud (SSS), Eugenio Zanarini, sobre el costeo de la vacuna. El reencuentro de los líderes sindicales tuvo buen presentismo. Estuvieron los dos cosecretarios generales de la central, Héctor Daer y Carlos Acuña; los "independientes" Gerardo Martínez (albañiles, Uocra), José Luis Lingeri (Obras Sanitarias) y Andrés Rodríguez (estatales, UPCN); el mercantil Armando Cavalieri, el metalúrgico Antonio Caló (UOM, aunque el representante formal del gremio ante el Consejo Directivo es Enrique Salinas), el municipal Amadeo

Genta (Sutecba), el encargado de edificios Víctor Santa María (Sutelh) y otros referentes como Rodolfo Daer (Alimentación), Omar Maturano (maquinistas de trenes, La Fraternidad), Julio Plumato (judiciales), Hugo Benítez (textiles, AOT), Carlos Frigerio (cerviceros) y Carlos Sueiro (aduanas).

En el documento público la central obrera manifestó su "preocupación ante la difusión pública de medidas gubernamentales que exteriorizarían restricciones presupuestarias respecto de los planes sociales, ayudas económicas a los sectores productivos afectados por la crisis sanitaria" y el "apoyo al sostenimiento de los ingresos laborales" plasmado en el subsidio ATP. Según la CGT el "esfuerzo" del Estado, los trabajadores, los jubilados y el sector empresario "no puede ni debe ser dilapidado". También destaca el acuerdo que la organización firmó con la Unión Industrial y que abrió paso a los licenciamientos masivos con reducción salarial, al recordar: "garantizamos la paz social en los momentos más difíciles".

"Hoy, con la pandemia en curso, con la economía empezando a moverse, con muchos sectores de actividad todavía impedidos de funcionar (...) no es posible desarmar el andamiaje social y económico construido con tanto esfuerzo", resume la CGT en el escrito al referirse a los ATP, la IFE (con fecha de vencimiento a fin de año, cuando se prevé que será rediseñado), la prohibición de los despidos, vigente hasta fin de noviembre y la doble indemnización, con caída prevista a fin de año. También advierte sobre la fórmula de movilidad propuesta por el Gobierno al señalar que no debe "perjudicar a los beneficiarios del sistema previsional".

El capítulo sanitario del debate se tradujo en una carta a Zanarini, el hombre de Ginés González García a cargo del organismo que controla obras sociales y prepagas y que distribuye los fondos para el repago de los tratamientos más complejos y los remedios costosos. La misiva le reclama al Gobierno que las vacunas por llegar "sean financiadas con recursos del Tesoro nacional para evitar la sangría de las obras sociales". El informe que hizo Lingeri ante el Consejo Directivo señala que el rojo en el sistema de obras sociales trepó a 7 mil millones de pesos durante la pandemia, y que esa diferencia fue cubierta con recursos propios de las prestadoras gremiales a pesar de que González García había prometido impulsar un DNU que lo hiciera a través de subsidios del Tesoro. Además, como publicó este diario, la caída en la recaudación de las obras sociales por la baja en los aportes y contribuciones de trabajadores y empleadores (por el parate de la actividad económica en varios rubros) trepó a casi 5 mil millones de pesos y también fue el propio sistema el que debió salir al rescate, sin inyección de fondos frescos por parte del Estado.

COLOCARÁN LEPASE Y BONCER

Nueva licitación: Economía busca hoy otros \$75.000 millones

Debe afrontar vencimientos por \$72.400 millones, pero el equipo financiero busca un 10% extra que le permita devolver adelantos transitorios al Banco Central y consolidar señal de menor emisión.

Estefanía Pozzo
epozzo@ambito.com.ar

En una semana de intenso movimiento en el Palacio de Hacienda por la llegada de una nueva misión del FMI, el Ministerio de Economía buscará hoy \$75.000 millones a través de una licitación de cinco instrumentos para hacerle frente a los vencimientos de \$72.400 millones que debe cancelar el viernes.

Los instrumentos que licitará ya son conocidos en el mercado. Finanzas buscará colocar \$25.000 millones entre dos Letras atadas a la tasa de pasivos a 7 días (SE291 y S31M1) que vencen en enero y marzo del año próximo; y \$50.000 millones en tres bonos atados a CER (T2X1, TX21 y TX22)

con vencimiento en abril y agosto de 2021 y el más largo a marzo de 2022. La convocatoria estará abierta entre las 10 y las 15 de hoy y la liquidación se concretará el viernes.

Las letras atadas a la tasa de pasivos tuvieron su debut hace una semana. En ese momento, Economía recibió 298 ofertas por un total de \$18.085 millones, pero terminó adjudicando \$9.755 millones. El instrumento con mayor demanda fue el que vence en enero de 2021, por el que el mercado ofertó \$16.429 millones pero el equipo financiero de Martín Guzmán adjudicó \$9.204 millones con un margen de corte de 3 puntos por encima de la tasa de pasivos (hoy en 34,5%). Por la letra con vencimiento el 31 de marzo, el mercado hizo ofertas por \$1.656 millones, pero la colocación fue de \$731 millones. En



Martín Guzmán

este caso, el margen de corte fue 3,2 puntos por encima de la tasa de pasivos.

Según dijeron desde la Secretaría de Finanzas, la primera licitación de las Lepase motivó una fuerte participación de inversores minoristas, que presentaron 190 ofertas en el tramo no competitivo.

Las vías de ingreso de los minoristas son dos: a través de los bancos o de los Agentes de Liquidación y Compensación (AlyC).

La estrategia financiera apunta a conseguir financiamiento en el mercado de deuda en pesos un 10% mayor a los vencimientos que debe afrontar para, de esa manera, reducir la asistencia monetaria y devolver adelantos transitorios al Banco Central. Además, si consigue fondos por encima de esa marca, Economía se comprometió a devolverle más dinero a la autoridad monetaria.

En lo que va de 2020, el Banco Central ya legó \$407.720 millones al Tesoro en forma de Adelantos Transitorios. Este camino de asistencia se comenzó a desandar en octubre, cuando Economía le giró \$123.730 millones en tres veces. Vía

Transferencia de Utilidades, los giros llegan a \$1,2 billones en el año.

La combinación de señales al mercado le permitió a Guzmán controlar, al menos por el momento, la disparada en la cotización de los dólares financieros. El mix incluye menos asistencia monetaria, emisión de instrumentos atados a la cotización del dólar, retoque de tasas del Banco Central que inciden también en los rendimientos de los títulos del Tesoro y una fuerte intervención oficial en el mercado de bonos para contener la cotización implícita del contado con liquidación.

Durante octubre, el Tesoro debía afrontar pagos por alrededor de 340.000 millones según datos de la Oficina de Presupuesto del Congreso. El vencimiento más abultado corresponde al Bonte 2020 (TN20), que entre amortización e intereses representa \$170.159 millones y vencen el 21 de noviembre. El segundo vencimiento de magnitud es de una Lede (S30N0) que amortiza \$90.580 millones el 30 de noviembre. Y el tercer mayor vencimiento del mes corresponde a una Lecer (X13N0) que tiene una amortización de \$56.595 millones el 13 de noviembre. Por los abultados vencimientos, el Ministerio de Economía convocó a 5 licitaciones en noviembre.

EL BLUE PERFORÓ LOS \$150

Pax cambiaria: advierten que es clave acordar con FMI (por brecha y reservas)

Ayer las cotizaciones bursátiles volvieron a bajar por la participación de organismos públicos al final de la rueda. BCRA vendió u\$s25 millones.

Juan Pablo Álvarez
jalvarez@ambito.com.ar

● Luego de tres jornadas con subas muy moderadas, los dólares bursátiles volvieron a bajar, con la novedad de que ayer se sumó el dólar blue al club de las cotizaciones por debajo de los \$150. En el mercado consideran que una de las llaves para que esta pax cambiaria que comenzó a fines de octubre se sostenga en forma estructural, sin la necesidad de que el Gobierno intervenga los mercados, pasa por un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

La misma visión aplica ante las consultas referidas a qué debería suceder para que se consolide la mejora de reservas netas que se viene observando en estos primeros días de noviembre.

Esa mejora tuvo un revés ayer, con un Banco Central (BCRA) vendiendo en forma neta alrededor de u\$s25 millones. No obstante, fuentes de la autoridad monetaria remarcaron que en lo que va del mes la posición sigue siendo compradora por más de u\$s150 millones. De esta forma, se revierte la tendencia que se observó entre julio y octubre, cuando a esta altura la dinámica de pérdida de reservas era superior a los u\$s200 millones en todos los casos.

Más allá de las ventas netas, ayer las reservas brutas tuvieron una mejora marginal de u\$s4 millones (cerraron en u\$s39.322 millones) gracias a la suba del oro.

"Tanto la brecha como la dinámica de las reservas va a depender de un eventual acuerdo con el Fondo, porque eso va a generar expectativas de consolidación fiscal y de plata fresca en las reservas del Banco Central, a través de organismos multilaterales", señaló el director de EcoGo, Federico Furiase. "El Gobierno necesita esa consolidación mientras transita este puente financiero en el que vende reservas, futuros, bonos en dólares contra pesos, coloca dólar linked, coloca hard dólar

ASÍ SE MOVIERON EL BLUE Y EL MAYORISTA EN EL AÑO



y pisa importaciones para sostener la pax cambiaria", añadió.

Por otra parte, Furiase agregó que también se espera que el Gobierno pueda añadirle mayor consistencia a lo que está escrito en el Presupuesto. Es decir, "ir a un déficit de 3 - 3,5% en vez de a uno de 4,5%", indicó.

La economista de LCG, Julia Segoviano, agregó: "Es muy difícil saber hoy qué va a pasar con las reservas, porque venimos de un octubre muy malo y noviembre recién empieza. Hay que ver cómo avanzan las negociaciones con el FMI, porque eso se va a estar mirando de cerca para ver cómo viene Argentina, si es que puede postergar pagos. Todo eso va a impactar. Y, si bien los controles de cambio llegaron para quedarse, no creo que un cepo como el actual sea posible de mantener".

Respecto de qué puede pasar en las próximas semanas, el socio y director de Analytica, Ricardo Delgado, sostuvo: "Vamos a seguir teniendo semanas no tan agitadas desde el punto de vista financiero como las que tuvimos cuando la brecha perforó el 100%. Pero nada de lo estructural, léase mayor oferta de dólares que permitan recomponer reservas, va a ser posible en lo inmediato y creo que ese es uno de los puntos centrales de la negociación con el Fondo. El FMI va a querer ver cómo Argentina recompone reservas, porque es su principal acreedor".

En cuanto a las cotizaciones, ayer el contado con liquidación

(CCL) medido en AL30 cerró la jornada en \$146,39, es decir, con una baja de \$0,97. En tanto, el MEP retrocedió \$0,55 y se ubicó en \$141,43. Si bien todo indicaba que los dólares bursátiles iban a terminar la rueda con una leve alza, apareció algún organismo público y "vendieron AL30 contra pesos, hubo un tobogán en la cotización", describió el trader y jefe de Research del Instituto de Capacitación Bursátil, Leandro Ziccarelli.

"Hasta las 16:38 el volumen operado en todo el día había sido de \$1.900 millones. En los 22 minutos finales el volumen saltó a \$4.000 millones", resumió el analista financiero Juan Manuel Palacio.

Más allá de las intervenciones, también se vienen observando bajas en los contado con liqui que se realizan con otros instrumentos. Según mencionó Gustavo Lucioni, analista de Clave Bursátil, el CCL a través de Grupo Galicia cerró en \$146,80.

En el mercado informal, el dólar blue profundizó su caída y terminó en \$149, tras retroceder \$2. Cada vez se aleja más de los \$195 a los que llegó a cotizar el 23 de octubre, día en que en cuevas del Interior del país fue negociado a más de \$200.

Entre los oficiales, el mayorista finalizó en \$79,43, tras subir 8 centavos, achicando la brecha con el blue al 87%.

Mientras tanto, el dólar solidario se movió al alza en 13 centavos y cotiza a \$140,30, muy cerquita del MEP.

ENTREVISTA A ESTEBAN DOMECCQ

“Nadie quiere devaluar, pero la que devalúa es la macroeconomía”

El director de la consultora Invecc cree que un salto cambiario es casi inevitable, pero que se puede hacer en forma ordenada.

● Economista, director de la consultora Invecc y docente en la Universidad del CEMA, Esteban Domeccq considera que el escenario más probable para 2020 es un intermedio entre el deseo del Gobierno y lo que anticipan sus colegas más pesimistas. Sin embargo, advierte que es necesario un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y un programa consistente para que Argentina no vuelva a transitar una mega-crisis.

Periodista: Cuando la Argentina devaluó en 2002 el traslado a precios fue limitado, ¿qué sucedería hoy ante un eventual salto cambiario?

Esteban Domeccq: La situación es diferente. Es mucho más parecida a la del 1975-1976 o a la de 1988-1989. En esos escenarios teníamos devaluación permanente, una economía sobre monetizada, con divergencia fiscal y todo eso, a pesar de la contracción económica, se iba a precios. Pensemos que tanto Kicillof en 2014 como Sturzenegger en 2018 tenían reservas netas, que es la gran diferencia respecto de ahora, y aún así se les fue el dólar. A Cambiemos el tipo de cambio se le multiplicó por tres, pese a que tenía u\$s30 mil millones de reservas netas. Ahora hay 0. Y hoy el nivel de monetización es similar al del primer trimestre de 2018, por lo que hay mucho excedente de pesos. El riesgo es que si cae la demanda de dinero como en aquel momento el dólar no multiplicaría por 3, multiplicaría por 10 y podríamos terminar en un escenario de hiperinflación.

P.: ¿Prevé eso para 2021?

E.D.: No. Hay tres escenarios posibles. Por un lado, uno de control, que es el que busca el Gobierno. En sí el Gobierno armó un puente hasta diciembre, en el que deben aprovechar para recomponer reservas y que la brecha ceda hasta, por lo menos, el 50%. Luego hay un segundo

puente hasta marzo, en el cual se debería negociar un acuerdo con el FMI y luego con el Club de París, ya que Argentina tiene vencimientos por u\$s10 mil millones con organismos internacionales para el año que viene. Si sale bien esa estrategia, Argentina el año que viene podría recuperarse 5 o 6 puntos, con 45% de inflación. A ese escenario le asigno entre un 5% y un 10% de probabilidades. Si fracasa el objetivo del Gobierno hay un escenario alternativo, el segundo mejor, y para mí es el más probable, y es uno de descompresión, con devaluación ordenada. Para eso se necesita un orden, un programa consistente, un equipo coordinado y acuerdo con el FMI. Ahí podría haber una recuperación de 5% o 6%, pero con 50% o 60% de inflación. Y a este escenario yo le asigno 50% o 60% de probabilidad. Pero también hay un 30% o 40% de probabilidad de un escenario negativo, en el que se van las variables nominales fuera de control y puede haber una inflación de 80%, 120% o 150%, con un dólar mucho más alto.

P.: ¿Se puede evitar la devaluación?

E.D.: Para mí es inevitable. La pregunta es cuánto, cuándo y en el marco de qué. Yo le creo al Gobierno cuando dice que no quiere devaluar: nadie quiere devaluar. Macri no quería devaluar, Cristina tampoco, Duhalde tampoco. La que te devalúa es la macroeconomía, porque tenés una anomalía, un desequilibrio.

P.: Que Guzmán haya tomado las riendas de la economía, ¿mejora las expectativas?

E.D.: Tengo dudas. Hay una coalición política muy heterogénea. La confianza empieza con lo que pasa con el frente político y luego derrama en el equipo. Después, si hay equipos más o menos fuertes o unificados, puede mejorar o agravar este cuadro de crisis de confianza. Pero yo no creo que



Esteban Domeccq

este empoderamiento del ministro de Economía pueda ser una bisagra en términos de recuperación de confianza. Lo que sí puede mejorar es este viraje que se está viendo, cuando dicen “vamos a financiar menos con emisión”, “vamos a tratar de reducir el déficit de los últimos meses de este año”, “vamos a reducir la monetización del año que viene”, “vamos a acelerar la negociación con el Fondo”. Esas medidas sí implican tratar de resolver el problema de fondo. En el programa pre-pandemia vimos un equipo económico que entraba con cierta moderación macroeconómica, con cierta prudencia fiscal. Pero el covid los sacó del eje.

P.: ¿Qué postura tiene respecto de un desdoblamiento?

E.D.: Como medida transitoria,

en el marco de tirar un puente hacia un nuevo programa económico, puede llegar a funcionar. Como medida permanente no la aconsejo, porque no resuelve las distorsiones. Genera problemas de incentivos. Pero hoy la Argentina ya tiene implementado un desdoblamiento múltiple implícito. Y esa multiplicidad está generando una distorsión enorme en el comercio exterior: las importaciones en septiembre crecieron interanualmente, a pesar de la brutal crisis económica. Hoy los exportadores se están parando arriba de los granos. Y los exportadores de servicios se están yendo de la Argentina a filiales en Uruguay, Chile o donde sea.

P.: ¿Le preocupa la intervención del BCRA y la ANSES en los mercados de bonos para bajar el CCL y el MEP?

P.D.: La pregunta es en qué cuantía venden. Que genera un daño patrimonial a las finanzas públicas, no hay dudas. Además vemos un riesgo-país oscilando en la zona de 1.400 puntos, por lo que los valores de los bonos están en zona de default y creo que esta estrategia, en parte, agrava la situación. La pregunta es si esto sirve para transitar este primer puente. Si efectivamente vendieron pocos bonos puede haber servido, porque el deterioro patrimonial es bajo y el riesgo-país eventualmente mejorará. Cuan-

do hay una urgencia, y hoy la urgencia es la brecha, hay que hacer todo para paliarla. Si las medidas fueron para eso, están bien temporalmente, siempre y cuando se resuelva el fondo.

P.: ¿Es positivo afrontar el déficit utilizando el mercado de capitales y no con más emisión?

E.D.: Lo que están haciendo es evitar que se siga comprometiendo el frente monetario. Pero en un mercado de capitales tan chico hay poco espacio para que puedan financiarse las necesidades del Tesoro. Es muy difícil que esta estrategia no termine en un crowding out y en una suba de las tasas de interés, porque va a haber una puja del sector privado y el público por un mercado muy finito y muy chico. Eso Brasil y Chile lo hacen, pero con un mercado de capitales mucho más grande.

P.: ¿Ayuda el triunfo de Biden?

E.D.: Es marginal, porque las diferencias entre republicanos y demócratas son leves. Es azul contra celeste, no blanco contra negro como en Argentina. Sí es cierto que el tema más complejo de la economía mundial para los próximos años va a ser EE.UU. vs. China y la postura de Trump hubiese generado más ruido para el comercio. Pero también Trump tenía una mirada más regional que Biden. Al margen de esto, respecto del frente externo soy muy optimista. Van a crecer nuestros socios comerciales, lo que significa más exportaciones, sobre todo industriales. Los commodities están al alza y pueden subir más el año que viene. Y el escenario de hiper liquidez va a durar hasta 2022 por lo menos. El mundo va a jugar para la Argentina.

Entrevista de Juan Pablo Álvarez

IMPULSADA POR LA CONSTRUCCIÓN PRIVADA Y LOS BIENES DURABLES

Creció la producción de acero y prevén que se sostenga la tendencia

La elaboración de acero crudo se incrementó en octubre un 6,9% con relación a septiembre, mientras que en laminados el alza fue del 21,4%.

Andrés Randazzo
arandazzo@ambito.com.ar

De la mano del crecimiento de la construcción privada y la fabricación de bienes durables, en octubre se incrementó la producción siderúrgica. Según informó la Cámara del sector, durante el mes pasado la producción de acero crudo creció 6,9% con relación a septiembre y se ubicó 0,1% en términos interanuales, mientras que en laminados el alza mensual fue del 21,4% y se registró una contracción de apenas el 1,7% en relación con el mismo período de 2019.

"Continúa la tendencia sostenida de demanda en los sectores que están bastante activos, como construcción, envases, línea blanca y automotriz. Las empresas productoras de acero están trabajando al tope de su capacidad disponible (hay algunas restricciones por tema protocolos covid). De todas formas, las empresas han tomado personal para reemplazar a todos los licenciados por temas de riesgo", sostuvieron a **Ámbito** fuentes de la Cámara Argentina del Acero, quienes remarcaron: "Las producciones y despachos se estima van a continuar sosteniéndose por los próximos meses. Debemos esperar ver qué pasa en enero y febrero. En el caso de maquinaria agrícola e implementos, la demanda se mantendrá ya sostenida durante el primer semestre del año próximo". Luego del parate de abril y mayo, aseguraron, las producciones se van "normalizando".

Al detallar las principales incidencias en el crecimiento de

la producción, el informe de la cámara detalló: "La demanda de acero para la construcción privada continúa a muy buen ritmo, incrementada no sólo por obras en ejecución, sino además por un generalizado acopio de materiales de obra motorizado por la percepción del bajo costo del metro cuadrado, situación que ha generado algunos faltantes en determinados eslabones de la cadena de distribución a pesar del sostenido aumento de producción y entregas de acero por parte de todos los productores". Dinámica similar



se observa en los despachos de cemento, que acumulan seis meses de aumento ininterrumpido luego del desplome de abril y que en octubre se ubicaron 13,2% por encima de los valores del mismo mes del año pasado.

Por su parte, la industria automotriz registró un descenso de producción del 10,7% con relación a septiembre y una baja del 9,8% respecto al mismo mes del año an-

terior. "En octubre se registraron paradas planificadas en algunas de las terminales, lo que impidió superar los niveles del mes pasado; aun así, estos niveles de producción son superiores a los registrados previo a la pandemia", remarcó la Cámara del Acero.

En tanto, la agroindustria y maquinaria agrícola continúan traccionando el consumo de acero en dichos segmentos, "así como el sector de envases de hojalata para alimentos y desinfectantes". "El sector de electrodomésticos también registra una importante recuperación, con una sostenida demanda de productos de acero, como podemos observar en la producción de laminados en frío (material que abastece este sector) que registró un incremento del 24% respecto al mes pasado y de un 25% respecto a octubre del año pasado".

Finalmente, el informe destacó que "la producción de hidrocarburos continuó con un leve repunte en octubre, al operar con 26 equipos de perforación (en septiembre se operó con 23 equipos y en agosto con 15)". "Este nivel de actividad en petróleo y gas todavía se encuentra 63% por debajo del de octubre de 2019, lo que impacta en un bajo volumen de despachos al mercado local de tubos sin costura. Sin embargo, por expectativas de un leve repunte futuro en la exportación de tubos sin costura, la producción de octubre de estos productos permitió que la planta local comience a operar al 40% de su capacidad contra el 25% al que operó hasta el mes pasado", concluyó.

TEMEN POR EL IMPACTO DE UNA SEGUNDA OLA DE CORONAVIRUS COMO EN LA UE

Los siderúrgicos de la región son muy cautos con la recuperación

Si bien reconocen mejoras en los niveles de consumo y producción, son prudentemente optimistas con 2021. Las importaciones chinas, en la mira.

Jorge G. Herrera
jherrera@ambito.com.ar

El Congreso de la Asociación Latinoamericana del Acero (ALACERO) acostumbra ser un buen termómetro de lo que piensan y cómo ven el futuro próximo los empresarios siderúrgicos y de los sectores industriales y de servicios vinculados. En esta primera versión virtual de la historia del evento los dueños del acero coincidieron que la crisis actual es la peor de los últimos cincuenta años (el consumo y la producción caerían un 15% este año), y si bien reconocen que hay una mejora en los niveles de inventarios y de producción a nivel regional, y guardan esperanzas de que de la mano de la recuperación de la construcción civil y de la industria 2021 sea mejor a 2020, todavía temen por el impacto de una segunda ola de coronavirus, como en la UE, y la menor capacidad de los estímulos de los gobiernos. Por eso son cautelosos a la hora de proyectar el futuro mediano. En general apuntan al I trimestre del próximo año como el punto de partida de la recuperación. A nivel país, Jefferson de Paula, CEO de ArcelorMittal, se mostró más optimista con Brasil que con la Argentina. Cabe señalar que el gigante siderúrgico mundial del indio Lakshmi Mittal opera en ambos países desde hace años tras haber comprado en Brasil la Belgo Mineira y en Argentina la ex Acindar. La gente de México se mostró más optimista, sobre todo ante el cambio de gobierno en EE.UU. y su secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín, se ocupó de promocionar que su economía tenía las mejores oportunidades de la región para atraer cadenas de valor e inversiones e incluso sostuvo que "México ya tiene un índice de complejidad mayor que China para la manufactura". Hubo un consenso en que la región tiene la necesidad de aprovechar el proceso de reubicación (*re-shoring*) para atraer empresas que migran hacia China, en particular, y Asia, en general. De ahí que funcionarios y empresarios concordaron en que debían tratar de hacer atractiva (*near-shoring*) a la región para estas empre-

sas en momentos donde se están acortando las cadenas globales de valor. La pandemia y el conflicto entre EE.UU. y China obliga a repensar la localización y las cadenas de producción y valor. Al respecto todos se mostraron inquietos por aprovechar esta tendencia global para volver a retomar un proceso de industrialización regional que se traduce en el bajo nivel de consumo de acero: mientras China consume 630 Kg/hab. y EE.UU. 300, el promedio de la región es 100 kg. por habitante. Como viene sucediendo desde hace ya más de dos décadas, los siderúrgicos del continente alertan por la avanzada china que, según Máximo Vedoya (CEO de Ternium) un estudio de ALACERO junto al experto brasileño Germano Mendes de Paula hoy hay un déficit de productos metalmeccánicos con China de u\$s90.000 millones, lo que representa más de 5,3 millones empleos entre directos, indirectos e inducidos que se perdieron en la región. Vedoya consideró que "la pandemia aceleró problemas que venían gestándose desde tiempo atrás como la excesiva dependencia de la industria de la manufactura regional de China, que a base de subsidios acaparó la producción de insumos, equipos y bienes finales reemplazando producción y trabajo local". De ahí que se tienda a una mayor regionalización que implica un reacomodamiento de las cadenas de valor globales para tener un mejor y más cercano acceso a los insumos y a los mercados. Un gran desafío regional.

Un gran debate se gestó por la

globalización y qué podía esperarse del próximo gobierno de Biden, entre el economista Dani Rodrik y los analistas Andrés Malamud y Andrés Oppenheimer. Bajo la óptica de Rodrik esta crisis es el fin de la globalización vista hasta ahora, lo que viene es una integración global y local, donde se regionalicen las cadenas globales. "Habría que volver a un Bretton Woods", aconsejó para lo que se precisa un nuevo modelo de crecimiento y desarrollo. Se acabó la hiperglobalización. Rodrik recomendó hacer foco en las clases medias y en generar empleo en ellas. Malamud criticó esta visión "nortista" y advirtió la seriedad del conflicto social en la región. Oppenheimer se mostró optimista sobre todo ahora con Biden pero alertó que la región estaba perdiendo el tren de la robotización y no se podrá competir con Asia (China compró en 2019 más robots industriales que EE.UU. y la UE juntas) y brindó las últimas estadísticas mundiales: Singapur tiene 918 robots industriales por cada 10.000 trabajadores, Corea del Sur 855, China 187 y América Latina "nada" (México 44, Argentina 21, Brasil 14, Chile 3 y Perú 1). Tanto Malamud como Oppenheimer coincidieron en que la educación era la clave y eso no podía quedar solo en manos de los gobiernos que solo piensan en las próximas elecciones. Sobre Biden y la región, Oppenheimer dijo que a corto plazo era optimista porque el presidente electo conocía muy bien y tenía contactos personales. En tal sentido, Brasil con Bolsonaro no quedaron muy bien parados.

Por Fernando Cibeira

Las razones del Gobierno para retomar el proyecto de legalización del aborto

La ola verde de nuevo con rumbo al Congreso

En la Casa Rosada explicaban que, pasadas las urgencias, buscaban volver a su agenda original. El proyecto ingresará por Diputados, donde dicen contar con los votos.



Sandra Cartasso

En Gobierno subrayaban que la legalización del aborto fue una promesa de campaña de Alberto Fernández.

“Pasado lo peor de la urgencia, retomar la discusión por la ley del aborto es una manera de volver a nuestra agenda original, la del Alberto Fernández de la campaña”, explicaban en Gobierno la decisión de enviar ahora al Congreso el proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Con la posibilidad de una vacuna contra la Covid cada vez más consistente, el dólar en baja y las conversaciones con el FMI encaminadas, se abría un camino para volver a la carga con el IVE, pero también con otras iniciativas en stand by como el cambio de la fórmula de movilidad jubilatoria o la reforma judicial. A diferencia del esquema habitual, que privilegia el ingreso de proyectos por el Senado donde el Frente de Todos tiene mayoría, esta vez se utilizará Diputados, con la confianza que habilita aquella histórica media sanción que tuvo la legalización del aborto en junio de 2018. La pelota pronto quedará del lado del Congreso.

El proyecto lo tenía listo la secretaria de Legal y Técnica de la Presidencia, Vilma Ibarra, en marzo pasado. Lo vieron el ministro de Salud, Ginés González García, la ministra de las Mujeres, Elizabeth Gómez Alcorta, y, finalmente, el presidente Alberto Fernández. Tenía el visto bueno de todos, con eje en que se trata principalmente de una cuestión de “salud pública”, de prevenir muertes de mujeres por abortos clandestinos. Pero justo en marzo arrancó la cuarentena y una situación de crisis sanitaria que nadie podía imaginar. Cualquier debate por afuera de la pandemia quedaba fuera de foco.

En las últimas semanas, desde las organizaciones sociales y de sectores feministas comenzaron un trabajo de presión para volver a poner el tema en agenda, incluyendo la reciente caravana de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal. Tanto Ibarra como Gómez Alcorta mantienen un vínculo muy cercano a estos sectores y buscaron también acelerar el envío. Comentaban que la vicepresidenta Cristina Kirchner estaba entre las no muy convencidas de retomar la discusión en este momento, cuando todavía la pandemia se mantiene como una preocupación con numerosos contagios y fallecidos diarios. Pero días atrás recibió a un grupo de funcionarias que la persuadieron con la idea de que con el IVE aprobado se liberarían las miles de camas que ocupan las mujeres que deben ser atendidas por abortos mal hechos, por lo que habrá más capacidad para administrar a los demás enfermos, incluyendo a los de coronavirus. A la vicepresidenta le pareció un buen argumento.

“Teníamos todos los esfuerzos puestos en otro lado, ahora acaba-

mos de pasar la fase ASPO a la Dispo. Hablamos de la vacuna rusa y algunos se burlaban, apareció el anuncio de Pfizer y de repente todo se volvió muy real. Podemos pensar en la vuelta de la totalidad de las actividades económicas, de los chicos reencontrándose con sus compañeros en las escuelas. Hay que volver a armar una agenda propia”, explicaban en un despacho de la Casa Rosada el panorama abierto en los últimos días. En realidad no es nuevo, es el de meses atrás. De cuando Alberto

Fernández y su gabinete se acomodaban en sus despachos, dispuestos a llevar a la práctica lo prometido durante la campaña.

El proyecto de IVE, consideraban, es abarcativo de las demandas acercadas de parte de los distintos sectores “verdes”, por lo que tendrá un apoyo amplio. Además, irá acompañado con el Plan de los 1000 Días, de sostén a la maternidad y los primeros años de vida de niños y niñas (ver aparte). Diputados, con su habitual corte transversal partidario, apa-

rece como la Cámara más amigable para iniciar la discusión que se enviará para la sesiones extraordinarias. Dado el extenso debate de 2018, la idea es acortar los tiempos de la discusión a algo razonable. Tal vez con una media sanción hacia fin de año o en enero. En el Senado, reconocían, la situación no era muy clara. Probablemente, la presión que pueda ejercer Cristina Kirchner podría volcar la balanza. Había quienes recordaban aquella votación por el matrimonio igualitario, cuando

invitó a dos senadoras reacias a viajar con ella a China.

“Recuperamos un poco de aire y volvimos a activar nuestros temas”, remarcaban cerca de Alberto Fernández. El viaje a Bolivia para la asunción de Lucho Arce y el acompañamiento a Evo Morales hasta la frontera indudablemente habían actuado como bálsamo después de tantos meses de malas noticias. La posibilidad cierta de la vacuna y la persistente ba-

“Recuperamos un poco de aire y volvimos a activar nuestros temas”, remarcaban cerca del presidente Alberto Fernández.

ja del dólar redondearon el nuevo cuadro que posibilita la vuelta de página. Por ejemplo, la nueva fórmula de movilidad jubilatoria que –aseguraban– gracias al despegue de actividad que se producirá el año que viene, permitirá que los jubilados recuperen poder adquisitivo en sus haberes como sucedió durante el gobierno de Cristina Kirchner. Otro tema será la propuesta no vinculante que presentará el Consejo Consultivo para el Fortalecimiento del Poder Judicial, que posiblemente se conozca la semana que viene.

Incluso, sumaban el nuevo pago del IFE “reperfilado” que todavía se definía. Explicaban que si bien lo cobrarán algunos millones menos de personas, se debía tener en cuenta el millón que sumó a la AUH y todos los que se agregaron a planes específicos como el Potenciar Trabajo. “No hay una lógica fiscalista en la decisión, sino que tiene que ver con dirigir los recursos a los objetivos que nos propusimos. Por ejemplo, privilegiar actividades productivas. A nosotros, de un día para el otro, la pandemia nos cambió las prioridades. Ahora queremos volver a centrarnos en lo que vinimos a hacer”, definían en la Casa Rosada.

Por Irina Hauser

El consejo de juristas prevé presentar su dictamen la semana que viene

Los cambios que vienen para el Poder Judicial

Los expertos designados por Alberto Fernández analizan cambios en la Corte, la Procuración, el Consejo de la Magistratura y el manejo presupuestario. Impulsan los juicios por jurados.

El consejo asesor de juristas para la reforma judicial que conformó Alberto Fernández está en la recta final de la preparación de un dictamen con recomendaciones, que será entregado, si no hay contratiempos, el 18 de noviembre. Algunas pistas sobre las propuestas que se vienen: posible cambio en las mayorías para designar Procurador o Procuradora y límites para su mandato; en cuanto al futuro de la Corte Suprema, la tendencia que se perfila no sería recomendar en forma explícita su ampliación —aunque varios podrían dejar por escrito que lo creen necesario—, sino crear un tribunal intermedio de casación que se ocupe resolver planteos de arbitrariedad en todas las especialidades; hay consenso para postular la modificación para el Consejo de la Magistratura, cuya integración los juristas de la comisión consideran inconstitucional; los expertos dirán que el manejo del presupuesto del Poder Judicial debe estar en manos del Consejo y no de la Corte; habrá impulso de una ley de juicio por jurados para todo el país; y un esquema de traspaso de toda la justicia nacional a la Ciudad de Buenos Aires.

El grupo de expertos, anunciado a fines de julio junto con el proyecto de reforma judicial, está integrado por 11 juristas y se reúne desde entonces dos o tres veces por semana. Por estas horas ya redactan sus propuestas: quienes se ocupan de esa tarea puntual, con todas las ideas acordadas, son Andrés Gil Domínguez y Marisa Herrera. De todos modos, el viernes todo el mundo terminará de enviar sus posiciones por escrito, ya que en algunos casos no hay uniformidad de criterios. Las conclusiones quizá sirvan para algún impulso, además, a la reforma judicial, que quedó anclada en la media sanción en el Senado pero no avanzó en Diputados. También podría sumar un empujón a otros proyectos ya en discusión, como el de modificación del Ministerio Público Fiscal, y dar pie a otros nuevos.

Los otros integrantes del consejo son León Arslanian, Alberto Bernaldi, Inés Weinberg de Roca, Enrique Bacigalupo, Hilda Kogan, Claudia Sbdar, María del Carmen Battaini, Omar Palermo y Raúl Ferreyra. Algunos ingredientes que acompañaron todas las deliberaciones son la necesidad de instalar la perspectiva de género y del desarrollo de innovación con inteligencia artificial para mejorar todo el funcionamiento judicial.

Procuración General

La reforma de la ley de Ministerio público fiscal fue uno de los

ejjes de análisis y una mayoría ajustada de los asesores coincide en que quien conduce la Procuración debería tener un mandato acotado a 5 o 6 años reelegibles si el presidente/a quiere, y que su designación podría ser con mayoría absoluta. Hay distintas posiciones. Aún resta definir si la remoción por juicio político sería con dos tercios de los votos. Un esquema similar a lo que ya se discute en comisión en el Senado en base a proyectos de los opositores Martín Lousteau y Carmen Lucila Crexell, pero que tomó el oficialismo. En la Casa Rosada insisten en que el candidato a la Procuración del gobierno —más allá del malestar en un sector del Senado— es el juez federal Daniel Rafecas, quien expresó públicamente que no comparte que el acuerdo no exija mayoría agravada. Lo que no se descarta es que la pueda conseguir igual, más allá de un cambio de la ley, a partir de que Elisa Carrió anunció su apoyo.

Corte Suprema

Los integrantes del consejo asesor discuten por estos días si se desprende del decreto que los convocó a trabajar que deban analizar cambios en el número de integrantes de la Corte Suprema. Lo que les pidieron es que analicen el funcionamiento, pero hay varios juristas que creen que ese estudio incluye la composición. Tal vez por cautela, todo indica que no habrá un proyecto explícito para cambiar la conformación del tribunal, pero podrían volcarse sugerencias en los textos y librar esa decisión al ámbito de la política. Pese a que el consejo quiso convocar a los integrantes del tribunal a compartir una reunión por Zoom, como se hizo con organizaciones y con funcionarios, incluido el actual procurador interino, Eduardo Casal, el Poder Ejecutivo no concretó la convocatoria. El argumento es que sobrevino la discusión y resolución del *per saltum* de los jueces Leopoldo Bruglia y Pablo Bertuzzi y fue imposible.

Teniendo en cuenta que la comisión asesora encontró diversos problemas de funcionamiento en



La ministra de Justicia, Marcela Losardo, junto a León Arslanian, miembro del consejo.

Presidencia

la Corte y hay acuerdo para acotar su campo de acción y que se dedique a resolver pocos casos, al estilo estadounidense. Para eso propondrán mecanismos que generen filtros y el principal es la posible creación de un tribunal intermedio, de casación, que se ocupe ante todo de los reclamos por "arbitrariedad", y que tenga competencia para tribunales federales de las provincias. Sería para todas las competencias.

A menudo la Corte usa una herramienta conocida como "280", que es el número de un artículo del Código Procesal Civil y Comercial, que permite rechazar planteos sin dar fundamentos. Algunos de los juristas creen que parte de todos esos recursos podrían ser derivados al tribunal intermedio pero, de todos modos, propondrían una modificación normativa que exija una mayor argumentación de quien resuel-

ve. No es un tema menor. El "280" se ha usado para cuestiones menores pero para otras donde los efectos son trascendentes. Por ejemplo, la Corte tramitó la cautelar más larga de la historia en una causa donde el diario *La Nación* tenía una deuda impositiva cercana a los 280 millones de pesos que la AFIP se veía impedida de cobrarle. El alto tribunal con un "280" rechazó un reclamo del órgano recaudador y terminó

Hay acuerdo para acotar el campo de acción de la Corte y que se dedique a resolver pocos casos, al estilo estadounidense.

dejando firme un régimen diferencial sobre el IVA promovido por un grupo de medios por el cual no podían ejecutarles las deudas ni considerarlos en mora. Más allá del intento por acercar la Corte al concepto de un tribunal constitucional, los juristas analizan ponerle plazos al máximo tribunal para la resolución de casos.

con una acordada en su momento. Los jueces y juezas de ese fuero perciben que los bajarían de jerarquía y algunos pretendían, por ejemplo, ir a tribunales federales. Con el fallo de la Corte que dice que los traslados nunca pueden ser permanentes, el consejo de juristas avalaría el traspaso en bloque a los tribunales porteños pero no al fuero federal.

Magistratura

Uno de los temas donde la gran mayoría de los asesores coincidió es que la composición actual del organismo que elige y sanciona a los jueces no respeta el equilibrio de representación de todos los estamentos y es inconstitucional. Harán una propuesta que algunos describen con aires de misterio como "innovadora" y nunca evaluada. Es decir, se podría avectar una reforma de la composición del consejo, que hoy tiene 13 miembros, lo que requerirá una ley.

Se prevén nuevos mecanismos y criterios para la selección de jueces para evitar la discrecionalidad en los concursos.

El dictamen incluirá una referencia a una situación que históricamente genera tensión y pelea de poder entre el Consejo y la Corte: el manejo del presupuesto. Los asesores dirán que la Constitución Nacional establece que los fondos judiciales están a cargo del Consejo, desde los sueldos hasta decidir en qué se gasta. La Corte puede manejar sus propios recursos, más allá de eso. También señalará otras facultades que fue absorbiendo la Corte, como la oficina de notificaciones y el cuerpo de auditores.

Juicio por jurados

Hay consenso para promover una ley que aplique los jurados populares para la resolución de casos de delitos graves a nivel nacional; la discusión aún abierta es, para qué delitos sería, cómo se integran los jurados, si es obligatorio participar, si los veredictos requieren unanimidad. Por ahora cada provincia donde hay juicio por jurados tiene su propio régimen.

Traspaso a CABA

El traspaso de los juzgados y tribunales penales nacionales a la justicia porteña es algo previsto en el proyecto de reforma del Poder Ejecutivo. Las quejas fueron grandes en su momento, incluso de la Cámara del Crimen

Por Felipe Yapur

El consejo directivo de la central obrera y las medidas de la Rosada

El rosario de reclamos de la CGT para el Gobierno

Les preocupan la movilidad jubilatoria, las obras sociales, las paritarias a la baja y la poca comunicación con la Rosada. Algunos gremialistas pidieron medidas de acción directa.

El encuentro pudo haber sido considerado como el primero que hizo el consejo directivo que se realizó en la sede de la CGT de manera presencial. Sin embargo, la reunión será recordada como la que expresó, sin tapujos, el malhumor con el gobierno nacional. Tan es así que algunos dirigentes de grandes sindicatos llegaron a proponer movilizaciones e incluso un paro ante el cambio de la fórmula de movilidad jubilatoria, las paritarias a la baja, la situación de las obras sociales y el escaso diálogo con el sindicalismo. Al final, estas propuestas se desactivaron y por ahora esas inquietudes se canalizaron a través de un documento donde advirtieron la "preocupación" que hay en la central obrera por medidas de la Rosada que implicarían restricciones en "programas sociales, ayudas económicas a sectores productivos afectados por la crisis sanitaria y apoyo al sostenimiento de los ingresos laborales".

La CGT se siente copartícipe de todo el esfuerzo que se viene realizando en este tiempo de pandemia y ese esfuerzo no sólo se traduce en el rol de los trabajadores que están directamente implicados en la lucha contra el coronavirus. También lo hacen en cuestiones relacionadas a la contención de las consecuencias negativas que provoca el virus en la economía y el trabajo. Es por eso que la negativa por parte del Gobierno de reabrir paritarias y la posibilidad de que las obras sociales sindicales tenga que correr con el costo de las vacunas contra el covid-19, entre otros temas, provocó que la temperatura subiera en varios de los presentes en la reunión del consejo directivo.



El consejo directivo de la CGT volvió a reunirse en forma presencial desde el inicio de la pandemia.

Gentileza CGT

Los más enojados fueron los que representan gremios pesados por la cantidad de afiliados que tienen aunque no necesariamente los más activos a la hora de pelear salarios y medi-

das de fuerza. Sin embargo, en el encuentro realizado el edificio de Azopardo, pidieron medidas de acción directa porque a la lista de quejas le sumaron ahora el cambio de la fórmula

de movilidad jubilatoria.

La mayoría de los presentes coinciden, al menos en el análisis, que la situación con el gobierno está un tanto tensa, sobre todo por la falta de comunica-

ción (que incluye la delicadeza del gobierno de anticipar algunas decisiones) y la inacción que viven las mesas de trabajo entre la Rosada, los gremios y la patronal. Sin embargo, y a pesar de este diagnóstico, la mayoría no acompañó la moción de medidas de acción directa. Una negativa que incluyó algunos duros señalamientos para con los gremialistas ahora soliviantados.

El malestar se saldó, al menos por ahora, con dos acciones. Por un lado decidieron pedir reuniones de urgencia tanto con el presidente Alberto Fernández como con la vice Cristina Fernández de Kirchner. Van a pedir que los encuentros se realicen en un plazo perentorio para trasladar las quejas y preocupaciones.

Lo que resta decidir es si realizarán alguna actividad para conmemorar el próximo 17 de noviembre el día de la militancia por el primer regreso de Juan Domingo Perón en 1972. Es un tema urticante porque Hugo Moyano ya anunció para ese día una caravana como la del 17 de octubre y eso aviva la interna en la CGT con el líder camionero.

La otra acción fue la redacción de un comunicado. El texto expresa la preocupación de la CGT por las medidas del gobierno "que exteriorizarían restricciones presupuestarias en relación a los programas sociales, ayudas económicas a los sectores productivos afectados por la crisis sanitaria y el apoyo al sostenimiento de los ingresos laborales". Es por eso que ante la continuidad de la pandemia afirmaron que "no es posible desarmar el andamiaje socio-económico construido con tanto esfuerzo, y hay que garantizar que el cambio de fórmula de actualización jubilatoria no perjudique a los beneficiarios previsionales".

También se puede decir que hubo una tercera medida que se tradujo en una nota ante la Superintendencia de Servicios de Salud donde solicita que la vacunación contra el coronavirus "sea financiada con recursos del Tesoro Nacional, para evitar la sangría de las obras sociales".

Denuncia penal contra las ex autoridades de YCRT por malversación de fondos

Un festival de gastos por cuenta del Estado

Aníbal Fernández acusó a los funcionarios macristas de gastar cientos de miles de pesos con la tarjeta corporativa de la empresa en restaurantes de la Costanera, vinotecas y pizzerías.

Por Raúl Kollmann

La administración Macri, que hacía marketing de austeridad y transparencia, incurrió en un asombroso festival de lujos y gastos injustificados en Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (YCRT). La manobra, denunciada por el actual interventor Aníbal Fernández, consistió en que se libraron tarjetas de crédito Visa Business para tres directivos y el saldo lo pagaba la empresa estatal. Por ejemplo, iban a restaurantes carísimos, pedían sushi, compraban en la carnicería, todo por cuenta de YCRT. En un solo mes y tomando una sola tarjeta, en noviembre de 2016, el interventor de ese momento Omar Zaidán gastó 53.099 pesos, equivalentes en la actualidad a 188.501 pesos aplicando un conservador índice de actualización por inflación. Difícilmente alguien pueda considerar gastos imprescindibles para YCRT las cenas en Kansas, La Parolaccia, Sushi Club o el gasto en la carnicería El Turco, equivalente a 37.000 pesos de la actualidad.

La presentación de Aníbal Fernández se hizo en la Ciudad de Buenos Aires porque el perjudicado fue el erario. Son 196 páginas de una documentación apabullante en la que se demuestra que el exinterventor le pidió al Banco Nación que emita tres tarjetas que fueron de uso del propio interventor Zaidán, del coordinador de YCRT, Sergio Lumachi y, curiosamente, de la secretaria privada de Zaidán, su cuñada, Cintia Roxana Da Silva. La cúpula respondía a Eduardo Costa, referente de Cambiemos en Santa Cruz.

Durante el macrismo, la mina fue abandonada, persiguió y echó trabajadores y dejó sin continuar una usina térmica capaz de generar 240 kw de energía. En 2017 se enviaron 500 telegramas de despidos y se presentó un proceso preventivo de crisis que tenía el objetivo de despedir más trabajadores todavía. Sin embargo, en septiembre de 2019, cuando el macrismo perdió las PASO y se veía que perdían la elección presiden-



Zaidán, Lumachi y Da Silva, los denunciados por Fernández.

cial, cambiaron abruptamente y trataron de instalar que la empresa sí era viable. Sobre esa base incorporaron a 417 personas, sólo 100 ellos trabajadores dentro de la mina, y todos vinculados a la intervención.

En ese marco, de que YCRT "era inviable", el interventor Zaidán puso en marcha las tres

decenas de pasajes de Aerolíneas Argentinas cuando YCRT, por supuesto, tenía cuenta en la línea de bandera y había una persona encargada de gestionar los boletos. Se ve que no querían que los controlaran.

El texto firmado por Aníbal Fernández dice: "una tarjeta corporativa relacionada a la cuenta

rente a Awwa Suites & Spa, pasándole la cuenta a la empresa cada vez que se hacía presente: unos 7.900 pesos como mínimo, 27.650 pesos actualizados a 2020. Hubo ocasiones en que a la tarjeta se cargaron gastos en Awwa 55.000 pesos de hoy en día. Pero, además, figuran carnicerías -alguna compra de 37.000 pesos de hoy-, supermercados, casi todos los restaurantes de la Costanera, vinotecas, farmacias, mercadito, sushi, pizzerías. En un mes promedio, como marzo de 2017, Zaidán le hacía pagar a YCRT 58.000 pesos de gastos suyos, 33.000 pesos de Lumachi y 47.000 de Da Silva. En valores actuales corresponderían, en total, a unos 414.000 pesos en un solo mes.

En la denuncia se le pide al juez federal que resultó sorteado -Luis Rodríguez- que les impida salir del país a los tres titulares de las tarjetas, les retenga el pasaporte, les imponga un embargo que cubra los gastos y obligue a presentaciones periódicas en el juzgado para que de esa forma se garantice su sujeción al proceso.

Queda claro que mientras desmantelaban

la mina de Río Turbio, los titulares de las tarjetas no se privaron de darse gustos.

tarjetas Visa Business en octubre de 2016 y siguió habiendo gastos hasta principios de 2020. La denuncia se presentó este martes después de intimar a Zaidán, Lumachi y Da Silva a que entregaran los comprobantes de los gastos y los justificaran. Ninguno de los tres hizo el descargo, algo que podrían haber hecho para dar alguna explicación. Llama la atención que en el listado haya

correspondiente a YCRT, obviamente, debería haberse ceñido a erogaciones que resultasen propias, necesarias y/o mínimamente relacionadas para con el objeto de la empresa".

Lo que queda claro es que mientras desmantelaban la mina de Río Turbio, los tres titulares de las tarjetas no se privaron de darse gustos.

Zaidán era un asiduo concu-

Por F. B.

El debate en torno a la fórmula de movilidad

¿Deben ajustar por inflación?

La propuesta oficial de actualización de haberes es cuestionada por quienes creen que puede retrasarse frente a los precios. Opiniones y fundamentos.

A un año de la suspensión de la ley de movilidad, el Gobierno presentó los lineamientos del proyecto que buscará que apruebe el Congreso de los que surgirán los aumentos de jubilados, pensionados y titulares de asignaciones a partir de marzo del año que viene. La principal diferencia entre la fórmula de Cambiemos y la que impulsa el Frente de Todos es que la aprobada en 2017 ajustaba en un 70 por ciento por inflación y un 30 por ciento por salarios, mientras que la fórmula que se tratará en los próximos días en Diputados busca que los haberes se actualicen 50 por ciento por recaudación y 50 por ciento por salarios.

En diálogo con **Página 12**, economistas y abogados expertos en seguridad social coincidieron en que la ventaja es que es una fórmula procíclica, que mejora las jubilaciones cuando a la economía le va bien. Sin embargo, los detractores sostienen que los haberes perderían en momentos de caída de la recaudación y del salario real, como ocurrió este año. La fórmula que impulsa el Gobierno es muy similar a la que estuvo vigente entre 2008 y 2017: en esos años, los haberes crecieron de manera acumulada 26 por ciento contra la inflación, pero perdieron en 2014 y 2016, años recesivos con inflación elevada.

Recaudación

La nueva fórmula fue defendida por el abogado Miguel Fernández Pastor, abogado especialista en seguridad social y quien fuera director de la Anses. "Me parece un avance formidable volver a tener una fórmula que contemple los parámetros que para mí son los que demostraron tener éxito", afirmó en diálogo con este diario. El abogado defiende que la fórmula actualice por recaudación y salarios. "Si mejora la actividad económica, aumenta la recaudación, y eso le llega a los jubilados, por lo que hace a la gente más vulnerable partícipe del crecimiento económico del país", justificó.

Además, destacó que durante los nueve años en los que estuvo esta fórmula, hasta el 2017 que Cambiemos la modificó, "las jubilaciones le ganaron a la inflación muy claramente". Consultado sobre qué ocurrirá en los años recesivos, con caída de la recaudación y de los salarios reales, contestó: "Si a la economía le va mal, nos cae a todos. Les empieza a ir mal a los trabajadores porque el país está mal, por lo que es un absurdo que a los jubilados les vaya bien, no puede haber una isla de la sociedad que le va bien y al resto mal, me resulta inconcebible".

Durante el debate en la comisión previsional que se creó este año en el Congreso y en la que se

invitó a expertos a exponer sobre el tema, también el abogado Guillermo Jauregui se mostró a favor de una fórmula como la de 2008. Sin embargo, remarcó que la desventaja es que no funciona bien cuando hay "retracción" en la economía. Para solucionarlo, propuso un "fondo de reserva" que podría acumularse cuando hay exceso de recursos. Esto no está contemplado en el proyecto de ley.

Inflación

Por su parte, uno de los detractores fue Rafael Rofman, quien trabajó en la Superintendencia de las AFJP y en el Banco Mundial. "El objetivo de la movilidad es dar previsibilidad, y la recaudación no aporta eso, es muy volátil, sube rápido en buenos tiempos y baja en los malos, la información es poco transparente y las reglas cambian seguido en función de políticas tributarias. El 70 por ciento del impuesto país va a la seguridad social, si hay mayores o menores restricciones para operar, eso va a afectar la movilidad, ¿tiene sentido?", escribió en su cuenta de twitter.

Sin embargo, el proyecto de ley incorpora una cláusula de "legislación constante", que establece

que los cambios en la política tributaria no tendrán efecto en la movilidad. "Este punto es positivo, porque utilizar los recursos tributarios de Anses hacía que las modificaciones impositivas pudieran afectar el mecanismo de indexación de los haberes. Habrá

"Durante los nueve años con esta fórmula, hasta que Cambiemos la modificó, las jubilaciones le ganaron a la inflación muy claramente".

que ver la implementación, pero blindar la movilidad de decisiones tributarias que tengan otros objetivos de política económica es importante", afirmó Sergio Rottenschweiler, economista e investigador de la UNGS.

También Rofman remarcó que, de 79 países en América y Europa, 60 actualizan por inflación, salarios, o una combinación. En la

misma línea se manifestó en redes sociales Sebastián Galiani, viceministro de Economía durante el macrismo. Uno de los funcionarios del Ministerio de Economía lo cruzó en Twitter. "Quieren utilizar herramientas que aplica Japón en un contexto diferente. Ajustar por inflación es un error en Argentina y en cualquier país con inflación mayor al 10 por ciento", escribió Roberto Arias, Secretario de Políticas Tributarias. Por su parte, Rottenschweiler aseguró que con la recaudación se toma a la inflación de "forma implícita", dado que los recursos tributarios se explican en un 90 por ciento por Ganancias e IVA, impuestos cuya base se ajusta en línea con la inflación.

Oscar Cetrángolo, economista experto en finanzas públicas, había mencionado en su exposición en el Congreso las desventajas de actualizar por recaudación. "Si hoy hubiese estado asociado con la recaudación, dado que ésta prácticamente desapareció, hubieran desaparecido los haberes. En el futuro cuando se recomponga la recaudación, a la salida de la pandemia, seguramente ésta pegue un salto, y tampoco uno puede pensar que los haberes deben tener esos saltos", había dicho.



El Gobierno propone volver a la fórmula de 2008: actualización por recaudación y salarios.

Bernardino Avila

Por Florencia Barragan

Un estudio comparativo muestra las ventajas de la fórmula de 2008

La jubilación mínima hubiera subido \$ 500 más

Es la diferencia en el impacto sobre el mínimo de haber aplicado, desde 2010, una fórmula u otra. La proyección fue realizada por la Anses.



Fernanda Raverta, directora ejecutiva de Anses. Un informe del organismo destaca las ventajas de la fórmula propuesta.

Las jubilaciones, pensiones y asignaciones familiares aumentarían 32,2 por ciento en el 2021, de aprobarse en el Congreso el proyecto de ley del Gobierno que modifica la fórmula de movilidad. El incremento sería mayor al 30,9 por ciento que subirían los haberes de haberse mantenido la ley que sancionó Cambiemos en 2017 y que fue suspendida cuando asumió Alberto Fernández. Así se desprende de un informe realizado por la Anses, que podrá verificarse en el caso en el que se cumplan varios supuestos.

Los aumentos para los jubilados pasarán a estar relacionados a una fórmula ajustada en un 50 por ciento por variación salarial y en otro 50 por ciento por la recaudación de Anses. Así fue 2009 y 2017, tras la estatización de las AFJP. De esta manera, la nueva movilidad eliminaría el componente de inflación, que el gobierno de Mauricio Macri había incluido en un 70 por ciento.

Estimaciones 2021

La variación salarial se tomará en base al Rípte, que es un indicador que mide la remuneración imponible promedio de los trabajadores estables. El Gobierno proyecta que en el segundo semestre de 2020 el Rípte aumente un 11,4 por ciento y en el primer semestre de 2021, un 15,3 por ciento. En cuanto a los recursos, se tomarán los recursos tributarios acumulados en el segundo semestre de 2020. Según el informe oficial, aumentarán 26,4 por ciento en el segundo semestre de 2020 y un 46,4 por ciento en el primer semestre de 2021.

Con todos estos supuestos es que con la fórmula propuesta el Gobierno estima que en marzo 2021 la suba será del 11,9 por

evoluciones congruentes con las proyectadas en el Presupuesto 2021", explica el informe oficial. Cabe aclarar, que las proyecciones para el Presupuesto 2021, que ya tiene media sanción de Diputados, contempla números para una economía pospandemia, por

lo que no hay gastos como el IFE o el ATP.

En tanto, si se hubiera mantenido esta fórmula, que fue suspendida a fines de 2019, el aumento de marzo hubiera sido de 6,8 por ciento, el de junio de 7,4 por ciento, el de septiembre de

6,8 por ciento y el de diciembre de 6,8 por ciento, en total de 30,9 por ciento acumulado para el año. Esta desaceleración se debe a que la fórmula de Macri actualizaba por inflación, y este año la inflación será casi 20 puntos menor a la de 2019.

Evolución haberes

El informe oficial de Anses realiza una comparación entre las jubilaciones mínimas según cada fórmula aplicada, partiendo del haber de 827 pesos de enero de 2010. Con la fórmula de Macri

aplicada durante toda la década, esa jubilación en marzo de este año hubiera estado en 13.975 pesos. Con la fórmula que propone el Gobierno, ese mismo haber en marzo hubiera sido de 14.481 pesos. Se trata de dos simulaciones dado que ninguna de las dos estuvo vigente durante toda la década.

Más allá del valor nominal de esos aumentos, es interesante observar la evolución del poder adquisitivo en los años donde se aplicaron las distintas leyes de movilidad. Con la ley sancionada en 2008 y que empezó a regir en 2009 y hasta 2017, el poder adquisitivo de los haberes mejoró un 19 por ciento, según un informe realizado por UMET-IET, durante el transcurso de esos nueve años. Sin embargo, desglosado por año se observa que en 2014 y 2016 los aumentos perdieron contra la inflación. Fueron años recesivos donde la inflación fue mayor a la variación de la recaudación y de los salarios.

Por el otro lado, la ley sancionada en 2017 y que se aplicó en 2018 y 2019, las jubilaciones perdieron en los dos años contra la inflación. Si bien la fórmula actualizaba por inflación, lo hacía con meses de rezago, por lo que las subas no alcanzaban a superar los dos años con las subas de precios más alta de las últimas tres décadas. En los dos años, los jubilados perdieron 19,5 por ciento. Con una desaceleración de la inflación en 2020, este año hubieran recuperado algunos puntos perdidos, pero la fórmula fue suspendida en diciembre de 2019. La explicación del Gobierno fue que en dos años hubo una caída del haber mínimo, y que la fórmula de Macri "ponía en riesgo la sustentabilidad del sistema", debido a que no había ninguna correlación entre la movilidad y los recursos disponibles.

Con la ley sancionada en 2008, el poder adquisitivo de los haberes mejoró un 19 por ciento hasta 2017, según un informe de la UMET-IET,

ciento, y en septiembre del 18,2 por ciento, en total un 32,2 por ciento. Se trata de dos subas porque así está planteado en el proyecto de ley, que los aumentos vuelvan a ser semestrales, y no trimestrales como con la ley de Cambiemos. La inflación proyectada para 2021 en el Presupuesto es del 29 por ciento.

"Todos los recursos presentan

La oposición criticó con dureza la nueva fórmula jubilatoria que envió el gobierno al Congreso, la cual recupera el cálculo vigente durante el gobierno de Cristina Fernández, antes del cambio aplicado por Mauricio Macri. Desde el PRO, la Coalición Cívica, la Unión Cívica Radical y la izquierda lanzaron críticas a la iniciativa oficial. Desde el Gobierno recuerdan que con la fórmula propuesta los jubilados experimentaron una mejora de sus haberes en términos reales y que la ecuación de Macri derivó en un retroceso del poder adquisitivo. El proyecto define que los aumentos estén vinculados a la evolución de los salarios y los recursos tributarios, sin tener en cuenta a la inflación.

“Tiraron toneladas de piedras cuando Cambiemos incorporó la inflación al cálculo de la movilidad jubilatoria. Como era favorable a los jubilados, suspendieron la fórmula en diciembre. Ahora directamente sacan a la inflación y ponen la recaudación. ¡Ajustan con los jubilados!”, publicó en sus redes sociales el diputado Mario Negri (UCR). El diputado por la UCR Luis Petri consideró que con la nueva propuesta oficial los jubilados “van a recibir un ajuste brutal de sus haberes”. “¿Cómo va a explicar el Presidente que les prometió a los jubilados un 20 por ciento de aumento y que ahora viene por sus haberes para ajustarlos, dejando de tener en cuenta la inflación? ¿Cómo van a votar los diputados del Frente de Todos que voltearon una sesión para defender a los jubilados?”

En su presentación de la nueva fórmula, la Anses recordó que “la suspendida Ley 27.426 -la ley de movilidad aprobada por Cambiemos- ponía en riesgo la sustentabilidad del sistema de seguridad social, al no tener ninguna correlación entre la movilidad y los recursos disponibles. Asimismo, en los dos años que tuvo vigencia (la fórmula macrista-radicalismo), el haber mínimo cayó un 19,5 por ciento en términos reales”.

El gobierno argumenta que la fórmula de Macri, al tener un rezago de seis meses, hacía que en los momentos de alta inflación los haberes de los jubilados quedaran muy atrasados y que posteriormente, a la hora de la recuperación del ciclo, la presión por el aumento acumulado ponía en jaque a la economía. “La fórmula presentada es similar a la aplicada entre 2009 y 2017. Garantiza que, en momentos de crecimiento, los beneficiarios se vean favorecidos ante el aumento de los salarios y la recaudación por sobre la inflación. En los 9 años que estuvo vigente permitió que la movilidad superara a la inflación en casi un 26 por ciento”, argumenta la Anses, y agrega que la nueva

Durante el gobierno de Mauricio Macri las jubilaciones bajaron 19 por ciento

La oposición que ajustó ahora habla de ajuste

Durante la vigencia de la fórmula de CFK (2009-2015), las jubilaciones le ganaron a la inflación en 26 por ciento. El gobierno de Fernández propone la misma movilidad.

fórmula reduce los rezagos.

Sin embargo, la diputada nacional de la Coalición Cívica Paula Oliveto cuestionó que “¿la recaudación va a aumentar si el país está en medio de una crisis? Los sindicalistas cierran aumentos de salarios muy por debajo de la inflación y están calladitos. Se viene un gran ajuste a los jubilados”.

Por su parte, Luis Petri de Juntos por el Cambio-Mendoza dijo que “suspendieron la movilidad jubilatoria por 6 meses, la prorrogaron por decreto hasta diciembre y en el medio los jubilados perdieron frente a la fórmula suspendida. Ahora anuncian que la inflación no va a tenerse en cuenta en los aumentos”, completó Petri. Alejandro Cacace de Juntos por el Cambio-San Luis, consideró que “se está abandonando la inflación y es negativo porque es preservar el poder adquisitivo de los haberes”.



Mario Negri (UCR) se opone a la nueva fórmula de movilidad.

NA

Sin unanimidad, el PJ pateó la elección de autoridades para marzo del año próximo

Alberto Fernández será ungido al frente del partido el 21 de marzo

Horacio Aranda Gamboa
haranda@baenegocios.com

La pandemia y la falta de unanimidad a la hora de proclamar al presidente Alberto Fernández como candidato único fueron algunos de los motivos que conspiraron para que la Junta Electoral del Partido Justicialista (PJ) nacional adoptara la decisión de postergar las elecciones internas de ese espacio hasta el 21 de marzo de 2021.

“La situación sanitaria que se registra en varias provincias hizo que la elección de nuevas autoridades se postergara hasta marzo”, señaló una fuente partidaria consultada por este diario, la que admitió que a la hora de asumir esa decisión “también incidió la férrea posición que adoptó el sector que encabeza el gobernador Alberto Rodríguez Saá”, quien mantiene serias aspiraciones de dar la pelea interna para presidir el partido.

La nominación de Alberto Fernández tenía una amplia mayoría, “pero se corría algún riesgo de tener que forzar una elección en el seno del congreso debido a la férrea postura de ese sector minoritario” que encabeza el gobernador de San Luis.

La idea original era presentar

una lista de consenso en la que estuvieran representados todos los sectores, y si bien consideran que era factible que eso se lograra, no iba a ser por aclamación, lo que obligaría a un debate interno y a que surgieran rispideces, que es lo que se quiso evitar.

Desde el peronismo afirman que la nominación por unanimidad de Alberto le permitirá “adquirir volumen político y lo fortalecerá”, porque aunque si bien nadie discute su condición de peronista, éste encabeza la titularidad del Partido del Trabajo y la Equidad (ParTE), por lo que presidir el PJ “le dará un halo de mayor relevancia política”.

Pero también, y aunque si bien reconocen que “hoy por hoy, todos los sectores, incluida La C  mpora, tienen un espacio ya sea ocupando cargos en la mesa de conducci  n o en la de acci  n pol  tica”, son conscientes de que esa designaci  n le permitir   a futuro sortear de una mejor manera posible las disputas de poder interno.

Lo concreto es que ayer la Junta Electoral, presidida por el dirigente Armando Cabrera e integrada por los diferentes sectores, vot   por unanimidad la postergaci  n de los comicios para el 21 de marzo del pr  ximo a  o.

Por lo tanto, la posible asunci  n



Alberto presidi   un homenaje a C  sar Cigliutti

de Alberto Fern  ndez como titular del Partido Justicialista deber   esperar hasta el cierre de listas, que ser   en febrero del pr  ximo a  o por una cuesti  n normativa, aunque cuenta con el apoyo de todos los sectores del peronismo.

La fecha original de esos comicios estaba prevista para el 3 de mayo, pero debido a la cuarentena se la traslad   al 4 de octubre, luego se la volvi   a correr para el 20 de diciembre y, finalmente, se fij   para el 21 de marzo del a  o pr  ximo, por lo que Gioja continuar   hasta ese

momento al frente del partido.

Respecto del rol que viene jugando Cristina Fern  ndez de Kirchner hacia el interior del peronismo, otra fuente consultada sostuvo que la relaci  n con ella y su gente m  s cercana (  ase M  ximo Kirchner, Oscar Parrilli y Carlos Zannini) “es muy buena y no hay motivos para pensar que est   metiendo una cuchara para pudrir las cosas, sino todo lo contrario”.

“No se involucra, pero obviamente que est   pendiente y conoce todo lo que sucede”, reconoci   el vocero.

En octubre, la industria volvió a operar por encima del nivel del 2019

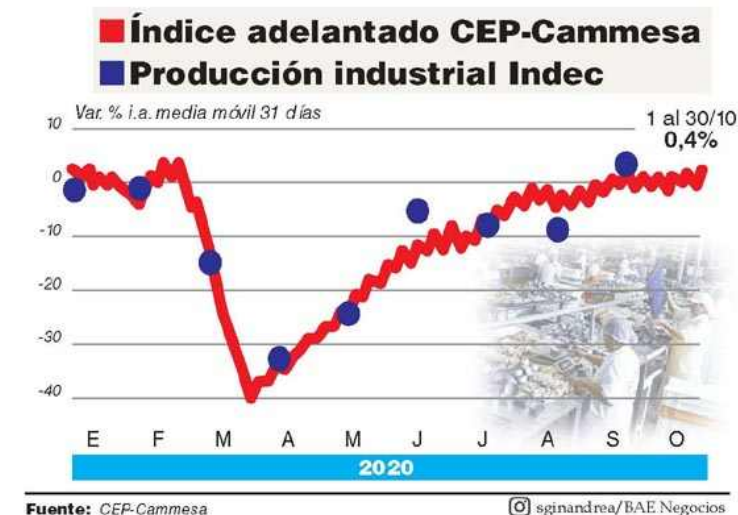
La actividad económica sigue con señales de recuperación

Mariano Cúparo Ortiz
mocuparortiz@baenegocios.com
@marianocuparo

Los primeros datos de actividad económica de octubre dan cuenta de cierta continuidad en el rebote. Por caso, el Ministerio de Desarrollo Productivo adelantó una mejora de 0,4% interanual con respecto a octubre del 2019. Pero, además, los números del IVA, de la construcción y de la producción de acero dieron buenas señales.

Desde el Centro de Estudios para la Producción (CEP XXI) ya adelantaron que, además del 0,4% en octubre, noviembre arrancó con una mejora de 2,5% en los primeros cuatro días. El dato industrial que metió ruido en octubre fue el de la producción automotriz, que cayó 9,8% interanual.

Hubo una interesante explicación: en octubre Toyota paró su planta para prepararla para el nuevo modelo de su camioneta Hilux, que se comenzó a fabricar en noviembre. Eso generó una producción de unos 4.000 autos menos. Sin ese factor, no se habría registrado caída interanual y la producción habría sido similar a la de septiembre. Es de-



cir, al no deberse a un efecto de menor demanda del mercado, todo indica que en noviembre la contracción debería quedar compensada y no alterar la tendencia de recuperación.

Luego, el acero ya dio la primera buena noticia interanual desde que arrancó la pandemia. Mantuvo e incrementó levemente el ritmo de mejoras mensuales, marcó 6,9% contra septiembre y logró quedar un 0,1% por arriba de octubre del 2019. Hasta acá, desde que llegó el primer caso de Covid-19, todas las varia-

Según el CEP XXI y Cammesa, la actividad industrial mejoró un 0,4% interanual

ciones interanuales habían sido fuertemente negativas (desde el 74,6% en abril hasta el 11,9% en septiembre).

Los indicadores de materiales de la construcción también dan cuenta de una recuperación en esas industrias. Por un lado, los despachos de cemento, que ya habían llegado al positivo inte-

ranual en septiembre, lograron crecer 13,2% anual y 4% respecto del mes anterior. Similar desempeño mostró el Índice Construya, con una suba de 15,8% interanual y una de 3,8% mensual.

Otros ruidos aparecen en el consumo. Según el indicador de CAME, las ventas minoristas cayeron 14,9% interanual en octubre. Eso es peor que el 10,1% de septiembre. Aunque otros números, como la recaudación de IVA, mostraron una mejora desde la contracción del 10,1% en septiembre hasta la del 5,6% que se espera para octubre, si el IPC nacional replica una inflación similar a la esperada por el REM para el mes pasado.

También los consumos con tarjeta de crédito marcaron una suba de 2% mensual real y desestacionalizado. En ese sentido, desde BBVA mostraron en su último informe de seguimiento del consumo en tiempo real una fuerte mejora en los gastos con tarjeta y que se recuperó el nivel previo a la pandemia.

Señalaron: "En el consumo con tarjetas de nuestros clientes en términos reales, se recuperó el nivel previo a la pandemia, aunque con oscilaciones".

Economía subasta deuda en pesos en busca de consolidar el Plan Guzmán

Licita hoy Letras a Tasa Variable y Boncer por al menos \$75.000 M

Juan Strasnoy Peyre
jstrasnoy@baenegocios.com
@JuanStrasnoy

El Ministerio de Economía licitará este miércoles cinco instrumentos de deuda en pesos en busca de al menos \$75.000 millones. Con la segunda colocación en moneda local de noviembre, apunta a refinanciar los vencimientos semanales por cerca de \$57.000 millones y a hacerse de fondos extra para el Tesoro que permitan reducir la asistencia monetaria del Banco Central para cubrir el rojo fiscal.

La operación se realizará entre las 10 y las 15 y estará a cargo de la Secretaría de Finanzas. Se ofrecerán dos Letras a Tasa Variable más margen, que pagan el rendimiento de la tasa de pasés a siete días (actualmente en 34,5%) más un plus a definir en la subasta, y tres bonos que ajustan por inflación más un adicional (Boncer). Las letras, que vencen el 29 de

enero y el 31 de marzo, ya fueron colocadas la semana pasada. En esa oportunidad Finanzas, convalidó un margen de 3 y 3,2 puntos porcentuales sobre la tasa de pasés. Los Boncer ofrecidos serán el T2X1, que expira el 17 de abril; el TX21, que vence el 5 de agosto; y el TX22, que caduca el 18 de marzo de 2022.

De acuerdo al Plan Guzmán, que marcó un giro a medidas más ortodoxas en busca de calmar la presión devaluatoria, el Gobierno buscará en el mercado los recursos para refinanciar los \$750.000 millones que vencen en el último bimestre y un 10% extra, que será financiamiento neto para cubrir parte de un agujero fiscal que tenderá a agrandarse en diciembre por factores estacionales. Si el fondeo neto bimensual supera los \$75.000 millones, el excedente se utilizará para cancelar parte de los adelantos transitorios (AT) del BCRA que vencen en este lapso. En octubre, el Tesoro canceló



Economía apunta a reducir el ritmo de emisión monetaria

los unos \$126.000 millones de AT y la semana pasada Economía se comprometió a no pedir más adelantos en lo que resta del año, como señal al mercado del inicio de un camino a la reducción de la emisión.

No es la única de las decisiones market friendly del plan, que por el momento derivó en un alivio significativo de la brecha cambiaria. Incluye la colocación de USD750 millones en bonos en dólares para dar salida a fondos extranjeros atrapados en pesos, a la que se sumará otra subasta equivalente en diciembre; la eliminación del IFE y el ATP en 2021 para motorizar una baja real interanual del 14% en el gasto social presupuestado; y la nueva fórmula de movilidad jubilatoria que desindexa los haberes y los actualiza cada seis meses, entre otras medidas.

Se trata de una orientación que va rumbo a cristalizarse en la negociación del nuevo programa con el FMI, cuya misión arribó este martes a Buenos Aires. Guzmán confirmó que pedirá un acuerdo de facilidades extendidas (EFF por su sigla en inglés), que le daría al país un plazo de gracia de cuatro años y medio para iniciar el repago de la deuda de USD45.000 millones legada por Mauricio Macri pero impondría condicionalidades más duras que el actual modelo stand by ya que suele venir acompañado de exigencias de reformas estructurales de parte del organismo.

El ministro aseguró que el programa con el FMI tendrá dos bloques centrales. Por un lado, las metas de la política macroeconómica. Por otro, algunas reformas "necesarias para alcanzar mayor productividad".

REUNIÓN CON GUZMÁN

Comenzó la negociación con el FMI

■ Horas después del arribo de la misión del FMI a Buenos Aires, el ministro de Economía, Martín Guzmán, encabezó la primera reunión con la comitiva proveniente de Washington. En el Palacio de Hacienda, comenzó formalmente la negociación de la letra del nuevo programa de facilidades extendidas (EFF por su sigla en inglés) que busca acordar el Gobierno para conseguir un plazo de gracia de cuatro años y medio para el repago de la deuda de USD45.000 millones, lo que implicará discutir las condicionalidades del organismo.

En el encuentro, Guzmán y el representante argentino en el Fondo, Sergio Chodos, recibieron a la número dos del organismo para la región, Julie Kozack, y al encargado del caso argentino, Luis Cubeddu, quienes llegaron este martes al país junto a un equipo reducido de funcionarios técnicos.

"Ambas partes consideraron la reunión como productiva", señalaron fuentes oficiales, que adelantaron que habrá nuevas reuniones entre Guzmán y la misión.

El Grupo Techint ya proyecta una recuperación en "V"

Lo reveló el CEO de Ternium, Máximo Vedoya; Rocca ve una "oportunidad histórica" regional

Francisco Martirena Auber
fmartirena@baenegocios.com
@martirena74

Durante el Congreso Alacero 2020, el presidente del Grupo Techint, Paolo Rocca, analizó ayer que "la guerra fría" entre Estados Unidos y China abre "una oportunidad histórica" para industrializar América latina, al tiempo que el CEO de Ternium, Máximo Vedoya, admitió que en Argentina y Brasil proyectan una recuperación en forma de "V", un fenómeno "mejor de lo previsto".

"América latina tuvo un déficit en el proceso de industrialización muy impresionante", señaló Rocca en la apertura del evento organizado en forma virtual por la Asociación Latinoamericana del Acero. El CEO de Techint convocó a "la industria-

lización en América latina", que sufre "una debilidad en la cadena de valor". "Hay una oportunidad histórica. China se está enfrentando con Estados Unidos", sentenció y aludió a una "guerra fría" que podría continuar en los próximos años.

Por su lado, Vedoya -a su vez presidente de Alacero- afirmó: "Volveremos a la senda de crecimiento en la industria del acero", con "una recuperación en forma de 'V'". "Brasil y Argentina se recuperan y estamos en un momento mejor de lo previsto", reconoció el directivo, "mano derecha" de Rocca.

"A pesar de contar con un déficit estructural y cualitativo, y una falta de exportación de producción industrial, América latina tiene una oportunidad histórica en un contexto en el cual China, potencia emergente, está enfrentando a



Paolo Rocca visualiza grandes posibilidades de desarrollo

Estados Unidos, potencia todavía dominante", amplió el presidente y CEO del Grupo Techint.

Industrializar la región

"Esta competencia, conflicto o guerra fría marca nuestra oportu-

nidad", subrayó Rocca, quien sostuvo que "por eso es preciso discutir un tema central para América latina, como es la industrialización".

Al respecto, el empresario destacó que "la definición de

cadenas de valor y espacios que ofrece América latina convoca a una oportunidad importante", y sostuvo que "no hay salto ni crecimiento de un país que pueda evitar un desarrollo industrial".

"La prueba más evidente del atraso es el consumo de acero per cápita de 100 kilos por habitante en la región, cuando en los países con desarrollo industrial es de 250 kilos", precisó Rocca, quien aclaró que "esto, sin comparar con China, que está en 700 kilos por habitante".

Si bien señaló que el consumo de acero en la región "es un signo de déficit", afirmó que "también es una señal del potencial que hay por construir". Vedoya, por su parte, destacó el consumo de bienes durables en los países de la región como factor que indudablemente tracciona a la poderosa industria siderúrgica.

Con un 44,7%, las empresas fintech serán las que darán los mayores aumentos de sueldos

Compañías de logística, bancos y constructoras entre los más rezagados

Luis Autalan
@LuisAutalan

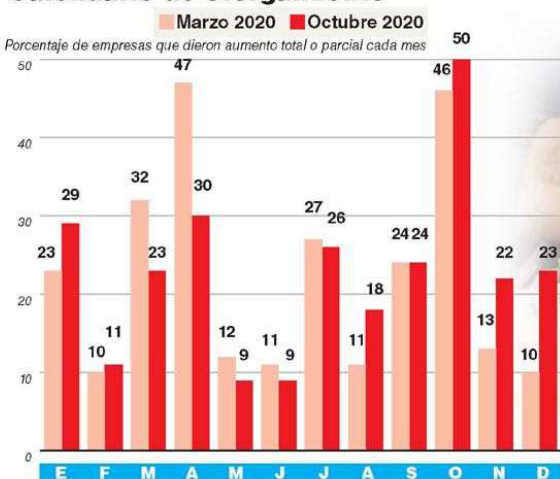
Las jóvenes empresas fintech lideran los aumentos para este año con un 44,7 por ciento. Así lo revela un estudio privado sobre sueldos en pandemia al tiempo que considera que ingeniería y construcción ofrecerán los menores incrementos en 2020, producto del parate obligado de tales sectores por la crisis sanitaria en virtud del coronavirus.

En relación al denominado "Bono 2020" a pagar en 2021, el 59% de los empleadores consultados no tiene previsto modificar su política ni las metas vigentes.

Para la empresa dedicada a la consultoría en recursos humanos Mercer, luego de las fintech, lo siguen las high tech (42,9%); retail (40,4%); consumo masivo (40,1%); agro (40%); servicios financieros (39,8%) y química (39,2%). Todas superan a la media del mercado, que es de 38,6 por ciento.

En la zona "perdiendo frente a la inflación prevista" están ingeniería y construcción (24,4%), bancos (26%), logística (27,6%) y energía (27,6%).

Calendario de otorgamiento



Fuente: Mercer

© sginandrea/BAE Negocios

El promedio paritario es de 38,6% y representa una baja del 2,1% desde la medición pre pandemia

El promedio paritario del año es de 38,6%, representando una baja del 2,1% desde la medición previa a la pandemia de marzo de este año.

La "Encuesta Spot Covid-19" se realizó del 28 de setiembre al 2 de octubre entre 341 empresas. Allí contemplaron también que las mejoras otorgadas hasta setiembre equivalen a

un 21,6%, mientras que la inflación acumulada hasta ese mismo mes es del 22,1%, detalló Ivana Thornton, directora de Mercer. En su análisis aco-

tó que "en julio, el incremento acumulado era mayor a la inflación, porque la misma estaba contenida por la situación de aislamiento, con la apertura progresiva estamos viendo que la inflación está subiendo y a Setiembre los salarios quedan rezagados respecto a la inflación acumulada".

Siempre en cuanto a estra-

tegia salarial, en el muestreo privado el 26% de las empresas cree que pueden existir cambios en el presupuesto previsto para sueldos durante el último trimestre y el 0,6% de la muestra, dijo que no otorgarán ningún incremento en 2020.

Por otra parte, el 5% indicó que no otorgó aumentos entre enero y setiembre y de ese porcentual el 88% estima brindar un incremento del 25% entre octubre y diciembre y el 12% no otorgará mejoras este año.

Expectativas

Con respecto a 2021, un 45% de las empresas estiman un promedio de mejoras del 40% anual. Los sectores que lideran esa estimación son los bancos (42,5%); automotrices (42%); high tech (41,5%); energía (41%), química (40,5%).

En cuanto a dotación de personal, el paper detalló que el 47% expresó que no prevé modificaciones; el 16% indicó que aún no está definido; el 18% indicó que se suspendieron las contrataciones para este año; el 11% expresó que activaron "retiros voluntarios"; el 5% ponderó "retiros anticipados" y el 7% suspendió personal.